

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00	
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 1 de 102	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.gob.es/punto\\_de\\_verificacion\\_datos](https://sedelectronica.gob.es/punto_de_verificacion_datos).  
OID.2.5.4.97.VATES:881718438 CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439) SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

# ESTUDIO DE DETALLE

SOBRE SOLAR SITUADO EN LA CALLE COSTA RICA c/v CALLE DE LA CONCEPCION DE PINTO, (MADRID)

ENERO 2021 (ANULA SEPTIEMBRE 2019)

AUTOR DEL ENCARGO: INTERMEDIA REAL ESTATE S.L.  
AUTOR DEL ESTUDIO DE DETALLE: LUIS OLIVEROS SASTRE COL. COAM NUM.7.416

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00	
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 2 de 102	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 5EDEF718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.madrid.es/portal/verificar/Documentos.do>. Firmado por: 1. C=ES, O=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CN=2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=07492273T, MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 /Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:1) (CN=AC Representación, OU=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

## memoria

PROYECTO: ESTUDIO DE DETALLE DE SOLAR

SITUACIÓN: CALLE COSTA RICA C/V CALLE DE LA CONCEPCION, PINTO (MADRID)

PROPIEDAD: INTERMEDIA REAL ESTATE S.L.

ARQUITECTO: D.LUIS OLIVEROS SASTRE

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32</b> <b>:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 3 de 102	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los servicios de firma. Para ello, en la pantalla principal de esta herramienta de verificación deberá introducir el código de verificación y el número de identificación del documento. Una vez se haya introducido la información, el sistema le mostrará los documentos firmados. Si desea obtener más información sobre esta herramienta de verificación, consulte la página web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los servicios de firma.

**MEMORIA DEL ESTUDIO DE DETALLE**

SOLAR situado en la calle Costa Rica c/v calle De La Concepción de Pinto, (Madrid)  
Arquitecto: D. Luís Oliveros Sastre

enero 2021

**ÍNDICE**

**0. PRELIMINARES**

**1. DATOS GENERALES**

**1.1 AGENTES**

Autores del encargo  
Arquitecto autor del Estudio de Detalle

**1.2 INFORMACIÓN PREVIA**

Objeto y nivel de trabajo encargado  
Datos del solar y del entorno  
Condiciones de partida y antecedentes  
Planeamiento urbanístico de aplicación

**2. MEMORIA JUSTIFICATIVA**

**2.1 CONDICIONES URBANÍSTICAS.** Estado actual según revisión del PGOU

**2.2 JUSTIFICACION MODIFICACION PARAMETROS URBANISTICOS**

2.2.1 CALCULOS DE PARAMETROS URBANISTICOS

2.2.2 CONCLUSIONES

**2.3 MODIFICACION PARAMETROS URBANISTICOS**

2.3.1 MODIFICACION PARAMETRO DE OCUPACION

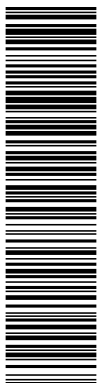
**3. RESUMEN DE LA PROPUESTA.**

**4. ANALISIS DE IMPACTOS**

**ANEXO I. (ACTA DE FINALIZACION DE EXPEDIENTE DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA RECTIFICACION DE CABIDA DE FINCA INSCRITA)**

**ANEXO II. (ESTUDIO TOPOGRAFICO Y GEOMATICO)**

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32:00</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 4 de 102	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso al servicio de identificación de documentos. Si desea averiguar más detalles sobre el procedimiento de verificación de Firmadoc, visite la página: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso al servicio de identificación de documentos. Firmado por: 1. C=ES, O=INTERMEDIA REAL ESTATE S.L., CN=2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=07492273T, MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=Reg.28065 /hojaIM-191266 /Tomo:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**MEMORIA DEL ESTUDIO DE DETALLE**

SOLAR situado en la calle Costa Rica c/v calle De La Concepción de Pinto, (Madrid)  
 Arquitecto: D. Luís Oliveros Sastre

enero 2021

**0. PRELIMINARES**

**0.1** El presente documento y el resto de documentos que componen el Estudio de Detalle, son copia de su original, del que es autor D. Luís Oliveros Sastre. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de sus autores.

**0.2** Salvo autorización expresa del Arquitecto autor del Estudio de Detalle, la presente documentación y el resto de documentos que lo componen, no pueden ser editados, o modificados de ninguna forma.

**0.3** El presente Estudio de Detalle sustituye al realizado con la fecha de Septiembre de 2019 que lo anula. La finalidad del mismo, es la de adaptar los parámetros reflejados en el Estudio de Detalle a las características geométricas del solar tal y como ha sido descrito según el informe topográfico desarrollado por la empresa ESFERA TOPOGRAFICA S.L., firmado por Doña Sofía Marina Pérez Torres Ingeniero Técnico en Topografía, Grado en Ingeniería Geomática y Topografía, colegiado nº2.330 y por Don Juan Angel López Cristóbal, Ingeniero Técnico en Topografía, colegiado nº2.513, Grado en Derecho, ambos Peritos Judiciales por el Ilustre Colegio en Geomática y Topografía. El cual ha sido encargado por las mercantiles INTERMEDIA REAL ESTATE S.L. y HZ INVERSIONES CARRERO MANRIQUE S.L. para subsanar las discrepancias existentes entre la realidad física sobre el terreno y la representación que del mismo existe en la base gráfica catastral y su coordinación entre Registro y Catastro. **SE APORTA DICHO INFORME COMO ANEJO AL ESTUDIO DE DETALLE**



DOCUMENTO Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	IDENTIFICADORES <b>Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 5 de 102	FIRMAS <b>ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274271 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F9DE781231) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los servicios de firma. Códigos de verificación: Documentos de Firmado por: 1. C-ES\_C-INTERMEDIA REAL ESTATE S.L. CID:2.5.4.97-VATES:B81718439\_CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439) SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191266 / Tomo:1219 / Folio:77 / Fecha:22/05/2019 / Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

## MEMORIA DEL ESTUDIO DE DETALLE

SOLAR situado en la calle Costa Rica c/v calle De La Concepción de Pinto, (Madrid)  
Arquitecto: D. Luís Oliveros Sastre

enero 2021

# 1. DATOS GENERALES

## 1.1 AGENTES

### Autor del encargo

Dña. Marta Velasco González con D.N.I: 07492273-T, en representación de INTERMEDIA REAL ESTATE S.L. con C.I.F.: B-81718439, y con domicilio social en Plaza de David Martín nº2, local . . 28320 Pinto (Madrid)

### Arquitecto autor del Estudio de Detalle

D. Luís Oliveros Sastre, colegiado C.O.A.M. Nº 7.416; con domicilio profesional en C/ San Juan, 11 –Local- 28320 Pinto (Madrid)

## 1.2 INFORMACIÓN PREVIA

### Objeto del proyecto y nivel de trabajo encargado

La redacción del ESTUDIO DE DETALLE para el solar situado en calle Costa Rica c/v calle De La Concepción de Pinto (Madrid).

### Datos del solar y del entorno

Situación: Calle Costa Rica c/v calle De La Concepción de Pinto (Madrid).

Referencia Catastral: **0649705VK4504N**

### Geometría y Linderos:

El solar objeto de este Estudio de Detalle tiene forma irregular y linda:

- Al Norte, linda con parcela catastral de referencia 0649706VK4504N.
- Al Este, linda con calle De La Concepción y con parcela catastral de referencia 0649704VK4504N.
- Al Oeste, linda con la calle Costa Rica.
- Al Sur, linda con la calle De La Concepción.

Superficie: La superficie total del solar según medición reflejada en el informe topográfico es de **435,10m<sup>2</sup>** y tiene un perímetro de 92,80 metros

Topografía: El solar cuenta con una topografía bastante llana.

### Condicionantes de partida y antecedentes

Se recibe por parte de la Propiedad como encargo, la redacción de un Estudio de Detalle, para el solar situado en calle Costa Rica c/v calle De La Concepción de Pinto (Madrid).

Se justifica la elaboración de este Estudio de Detalle porque es intención de la Propiedad, promover en un futuro un edificio de viviendas sobre dicho solar, cumpliendo con el Plan General de Ordenación Urbana de Pinto.

Es por ello que resulta primordial, atendiendo a lo especificado por dicho Plan, modificar ciertos parámetros urbanísticos reflejados dentro de la Ordenanza de aplicación que hacen inviable el aprovechamiento definido sobre el solar por el Plan General de Ordenación Urbana de Pinto.

La finalidad de dicho Estudio de Detalle será pues la de redefinir estos parámetros urbanísticos, de manera que permitan agotar o mejorar el aprovechamiento que sobre el solar, tiene permitido el Plan General de Ordenación Urbana de Pinto, y con ello, se pueda redactar en cumplimiento con la Normativa, el futuro Proyecto de Ejecución del edificio y la posterior ejecución de sus obras.

### Planeamiento urbanístico de aplicación

El planeamiento vigente sobre el solar de suelo urbano objeto de este Estudio de Detalle es **la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto**, aprobado definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 25 de Abril de 2002 y publicado por el BOCM de fecha 1 de Noviembre de 2002.

Según la Revisión del P.G.O.U., el solar está encuadrado dentro de la Ordenanza de Casco (CA).

El carácter de esta zona se corresponde a superficies del núcleo primitivo de la población, cuya parcelación es muy irregular, desarrollada predominantemente en edificaciones cerradas y edificaciones adosadas, que constituyen la trama urbana característica del núcleo primitivo, y zonas de alto grado de consolidación, que fueron concebidas como ensanches y que hoy están inmersas en el casco urbano.

Dentro de la Ordenanza de Casco, en función del carácter de la trama urbana y su proceso de desarrollo, se distinguen diferentes categorías. Estas categorías son las siguientes:

DOCUMENTO Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	IDENTIFICADORES <b>Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 6 de 102	FIRMAS <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274271 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FED01A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos de verificación de documentos. Firmado por: 1. C-ES. CA-INTERMEDIA REAL ESTADO S.L. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELLASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg:28065. Hoja:1/19.256 (Tomos:12/19 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**MEMORIA DEL ESTUDIO DE DETALLE**

SOLAR situado en la calle Costa Rica c/v calle De La Concepción de Pinto, (Madrid)  
Arquitecto: D. Luis Oliveros Sastre

enero 2021

**Categoría A-** Corresponden a las parcelas del casco antiguo de la población. Se grafían en el plano de Calificación como ordenanza CA.A. (Casco Antiguo-Antiguo).

**Categoría B-** Corresponde a las parcelas incluidas en ámbitos espaciales protegidos, grafiados dentro del plano O.8, así como a edificios catalogados. Se grafían en el plano de Calificación como ordenanza CA.P (Casco Antiguo-Protégido).

**Categoría C-** Corresponden a las parcelas incluidas en zonas de ensanche, en manzana cerrada, con alto grado de consolidación en el casco urbano. Se grafían en el plano de Calificación como CA.E (Casco Antiguo-Ensanche).

En la Ordenanza de Casco, se diferencian también distintos tipos de Grados en función de la superficie de la parcela, que se aplican dentro de las diferentes Categorías antes descritas, especificándose el Grado de aplicación a continuación de la Categoría.

Atendiendo pues a la superficie de la parcela tenemos:

**Grado 1-** Corresponden a las parcelas menores de 100m<sup>2</sup> de superficie, o cuyas condiciones de frente no cumplan los mínimos actuales en caso de reparcelación.

**Grado 2-** Corresponden a las parcelas de entre 100m<sup>2</sup> y menores de 200m<sup>2</sup>.

**Grado 3-** Corresponden a las parcelas de entre 200m<sup>2</sup> y menores de 400m<sup>2</sup>.

**Grado 4-** Corresponden a las parcelas mayores de 400m<sup>2</sup>.

El solar objeto del Estudio de Detalle, tiene una superficie de **435,10m<sup>2</sup>**

Según el plano de Clasificación del PGOU, **nuestro solar se ve afectado por la Categoría B (Casco Antiguo-Protégido)**

**Por la superficie del solar mayor de 400m<sup>2</sup>, se considera dentro del GRADO 4.**

**2. MEMORIA JUSTIFICATIVA**

2.1 CONDICIONANTES URBANISTICOS. Estado actual según Revisión del PGOU.

**CATEGORIA B:**

**Tipología de la Edificación:** Será cerrada y adosada, éstos adosamientos se realizarán con el criterio de evitar medianerías vistas, elementos hastiales y remates que sean desacordes con la protección específica del patrimonio edificado.

**Parcelación:** Se respetará la parcelación existente, admitiéndose únicamente segregaciones con parcela mínima de 75m<sup>2</sup> si la fachada de la edificación tiene una anchura superior a 6 metros, excepto aquellas situaciones singulares de terminaciones urbanas que a juicio del Ayuntamiento, sean necesarias para completar volúmenes u ocultar medianerías, aun cuando tengan superficies y fachadas interiores a la mínima establecida.

En estos supuestos se exigirá Estudio de Detalle para definir los volúmenes que puedan resultar de la parcelación si lo considera necesario el Ayuntamiento.

En segregaciones que puedan efectuarse con posterioridad a la aprobación definitiva del Plan General, se regirán por los parámetros de grado y categoría de la ordenanza de parcelación previa.

**Alineaciones exteriores e interiores:** Respecto las alineaciones externas se respetarán las alineaciones existentes, sin perjuicio de que de forma individualizada, el Ayuntamiento exija la alineación oficial en aquellas parcelas que actualmente no se ajustan a la alineación predominante de la calle, o corresponden a edificaciones antiguas con alturas inferiores a las permitidas, con objeto que se defina su alineación completando de forma homogénea el trazado de las calles, conforme al plano de alineaciones que se incluye en el Plan, cuya anchura mínima será de 10 metros, con las excepciones que se señalan en dicho plano.

Será obligatoria la alineación de soportales en los tramos indicados en el plano de alineaciones para dar continuidad a los soportales existentes en la actualidad.

En cuanto a la alineación interior se fija como fondo máximo recomendable una distancia paralela a la alineación exterior de 14 metros.

**Dando a la calle Costa Rica, se propone mantener la alineación actual en el tramo de fachada del edificio existente en nuestro solar que se alinea con dicha calle. En el momento que termina dicha fachada, se propone modificar la alineación actual, según una línea que una el vértice de la fachada y la alineación que presenta la fachada del edificio que ocupa el número 7 de la calle Costa Rica. De esta manera se producirá una cesión de superficie del solar de 1,60m<sup>2</sup> a la vía pública. En la calle de la Concepción se propone regularizar un tramo del solar que estrecha en un punto la acera existente cediendo a la vía pública una superficie de 0,52m<sup>2</sup> y mantener el resto de la alineación actual.**

**Condiciones de aprovechamiento.** Según artículo. 8.4.14 del PGOU:

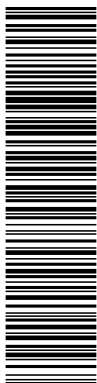
**Condiciones singulares.** Según artículos. 8.4.14.1 y 8.4.21 del PGOU

**Condiciones de uso.** Según artículos 8.4.15 del PGOU

**Condiciones estéticas.** Según artículos 8.4.16, 8.4.17, 8.4.18 y 8.4.19 del PGOU

**Relación de ámbitos especiales de Interés Ambiental.** Según artículo 8.4.22 del PGOU

DOCUMENTO Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	IDENTIFICADORES <b>Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 7 de 102	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDE7118CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso Ciudadanía Portal/verificarDocumentos.do. Firmado por: 1. C-ES\_CAJINTERMEDIA REAL ESTADO SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 /Tomo:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GEREES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**MEMORIA DEL ESTUDIO DE DETALLE**

SOLAR situado en la calle Costa Rica c/v calle De La Concepción de Pinto, (Madrid)  
Arquitecto: D. Luís Oliveros Sastre

enero 2021

La parcela objeto del Estudio de Detalle se encuentra en el Ámbito Especial Protegido 3 según el plano de Catálogo 08

**Determinaciones específicas de todos los ámbitos espaciales.** Según artículo 8.4.23

**2.2 JUSTIFICACION MODIFICACION PARAMETROS URBANISTICOS.**

La finalidad del Estudio de Detalle es la de modificar las **Condiciones de Aprovechamiento** que sobre el solar define la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto redefiniendo el parámetro urbanístico de **OCUPACION**, de manera que se permita agotar la EDIFICABILIDAD que sobre el solar permite el Plan General de Ordenación Urbana de Pinto.

Según el plano de Clasificación del PGOU, **nuestro solar se ve afectado por la Categoría B (Casco Antiguo-Protegido). (VER PLANO 03 DEL ESTUDIO DE DETALLE)**  
**Por la superficie del solar de 435,10m<sup>2</sup> se considera dentro del GRADO 4.**

**2.2.1 CALCULOS PARAMETROS URBANISTICOS.**

**1. CALCULO.EDIFICABILIDAD MAXIMA.** Según se establece en el PGOU.(VER ESQUEMA "EDIFICABILIDAD DEL SOLAR" EN PLANO 03 DEL ESTUDIO DE DETALLE):

- a- Para la zona de nuestro solar perteneciente a la Ordenanza CA.P (Casco Antiguo-Protegido, Categoría B) el **Artículo 8.4.14. Condiciones de aprovechamiento** dispone:

**Edificabilidad máxima:** La superficie edificable sobre rasante vendrá fijada por las determinaciones siguientes, eligiéndose la que dé como resultado una mayor edificabilidad.

Opción 1: La edificabilidad será el resultado de multiplicar la ocupación máxima de la parcela por el número de plantas, considerándose los coeficientes siguientes:

- 1 para planta completa
- 0,6 para planta bajo cubierta o ático retranqueado.

Opción 2: 2,5m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> en la superficie comprendida en la franja de 14 metros colindante con la línea de fachada, y 1,7m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> en el resto.

Para este caso cogeremos la Opción 2 como más favorable a la hora de calcular la edificabilidad por salir mayor que la Opción 1. De esta manera se obtiene:

$$EDIFICABILIDAD \text{ CAT. B} = (2,5\text{m}^2/\text{m}^2 \times 427,18\text{m}^2) + (1,7\text{m}^2/\text{m}^2 \times 7,92\text{m}^2) = 1.067,95\text{m}^2 + 13,46\text{m}^2 = \underline{1.081,41\text{m}^2}$$

**EDIFICABILIDAD MAXIMA TOTAL DEL SOLAR= 1.081,41m<sup>2</sup>**

**2.CALCULO OCUPACION MAXIMA.** Según se establece en el PGOU.(VER ESQUEMA "OCUPACION MAXIMA PERMITIDA" EN PLANO 03 DEL ESTUDIO DE DETALLE):

- a- Para la zona de nuestro solar perteneciente a la Ordenanza CA.A (Casco Antiguo-Antiguo, Categoría A) el **Artículo 8.4.14. Condiciones de aprovechamiento** dispone:

**Ocupación máxima:** La ocupación máxima definida en m<sup>2</sup> será la siguiente:

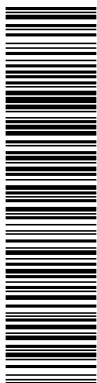
GRADO 4- **0,20xS+ 150m<sup>2</sup>**, siendo S la superficie de la parcela.

$$OCUPACION \text{ MAXIMA CAT. B} = (0,20 \times 435,10\text{m}^2 + 150\text{m}^2) = \underline{237,02\text{m}^2}$$

**OCUPACION MAXIMA TOTAL DEL SOLAR= 237,02m<sup>2</sup>**

**3.CALCULO EDIFICABILIDAD SEGÚN OCUPACION MAXIMA Y ALTURAS PERMITIDAS POR PGOU. (VER ESQUEMA "POSIBLE AGOTAMIENTO EDIFICABILIDAD" EN PLANO 04 DEL ESTUDIO DE DETALLE):**

**EDIFICABILIDAD POSIBLE según ocupación máxima y alturas permitidas por el PGOU=(237,02m<sup>2</sup>×2.6)=**  
**616,25m<sup>2</sup>**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274027 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.arco-pinto.es/cota/Ciudadana/portal/verificarDocumentos.do Firmado por: 1. C-ES-CAINTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg.28065 /Hoja:M-191256 /Tomc:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**MEMORIA DEL ESTUDIO DE DETALLE**

SOLAR situado en la calle Costa Rica c/v calle De La Concepción de Pinto, (Madrid)  
Arquitecto: D. Luis Oliveros Sastre

enero 2021

**2.2.2 CONCLUSIONES.**

Como resultado del cálculo de la Ocupación Máxima, que sobre la parcela nos permite el Plan General de Ordenación Urbana de Pinto, se puede comprobar que, al aplicar sobre la Ocupación obtenida, el número máximo de plantas sobre rasante permitidas por el PGOU, vemos que **NO ES POSIBLE AGOTAR LA EDIFICABILIDAD PERMITIDA POR EL P.G.O.U., QUEDANDOSE EL RESULTADO OBTENIDO MUY POR DEBAJO DE LA MAXIMA EDIFICABILIDAD PERMITIDA SOBRE NUESTRO SOLAR.**

**616,25m² < < 1.081,41m²**

Es propuesta de este Estudio de Detalle, modificar el Parámetro de **Ocupación Máxima** permitida sobre la parcela en los términos que se describen a continuación:

**2.3 MODIFICACION PARAMETROS URBANISTICOS.**

**2.3.1 MODIFICACION PARAMETRO DE OCUPACION MAXIMA.**

Para modificar el parámetro de OCUPACION MAXIMA, se propone una teórica ordenación de volúmenes dentro de la parcela de manera que quede definido un patio interior que cumpla con las dimensiones mínimas establecidas por el PGOU de Pinto y un área de ocupación máxima para la futura edificación.  
Para evitar interferencias con el edificio colindante se establece como obligatorio una banda del solar que no podrá ser ocupada por la nueva edificación tal y como se indica en el plano 04.  
Se establece un patio cuyas dimensiones y geometría cumplen lo establecido por el artículo 5.6.5:  
Según la ordenación de volúmenes objeto del Estudio de detalle (ver plano 05), tenemos que el patio debe cumplir en su lado corto, para el caso más desfavorable (dormitorio/cocina-comedor a paramento frontal ciego), con una dimensión mayor o igual a 0,32H siempre mayor de 3 metros; y en su lado largo para el caso más desfavorable (dormitorio/cocina-comedor a paramento frontal con huecos) de 0,40H.

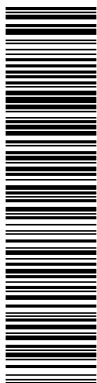
SUPERFICIE MINIMA DE PATIO s/PROPUESTA ESTUDIO DE DETALLE= 19,68m²  
 SUPERFICIE BANDA NO OCUPABLE POR EL NUEVO EDIFICIO=3,20m²  
 SUPERFICIE MAXIMA DE OCUPACION=410,10m²

VER PLANOS 04 y 05 DEL ESTUDIO DE DETALLE.

**3. RESUMEN DE LA PROPUESTA**

PARAMETROS URBANISTICOS	s/PGOU de PINTO	s/ESTUDIO DE DETALLE
<b>Uso principal</b> (Art. 8.4.15 Categoría B)	Residencial Multifamiliar	<b>Residencial Multifamiliar</b>
<b>Ocupación Máxima</b> (Art. 8.4.14 Categoría B)	(Art. 8.4.14 Categoría B) GRADO 4- 0,20xS+ 150m² , siendo S la superficie de la parcela. <b>237,02m²</b>	<b>OCUPACION MAXIMA: 410,10 m²</b>

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 9 de 102	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



**MEMORIA DEL ESTUDIO DE DETALLE**

SOLAR situado en la calle Costa Rica c/v calle De La Concepción de Pinto, (Madrid)  
Arquitecto: D. Luís Oliveros Sastre

enero 2021

**4. ANALISIS DE IMPACTOS**

Impacto por razón de género

No existiendo desigualdades previas ni factores que puedan dificultar la equilibrada aplicación del presente Estudio de Detalle a hombres y mujeres, la norma proyectada no tendrá repercusión de género alguna, teniendo por tanto un impacto **NULO**.

Impacto por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género

No conteniendo el presente Estudio de Detalle disposiciones referidas a la población LGTBI, no pueden producirse situaciones de discriminación, respetándose, por tanto, las disposiciones normativas de carácter autonómico en materia LGTBI, contenidas en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, y en la Ley 3/2016 de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIFobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. Por consiguiente, la norma proyectada no tendrá repercusión alguna sobre la población LGTBI, teniendo, por tanto, un impacto **NULO**.

Impacto sobre la infancia y la adolescencia

No conteniendo el presente Estudio de Detalle disposiciones referidas a la infancia y la adolescencia, no pueden producirse situaciones de discriminación, respetándose, por tanto, las disposiciones normativas en materia de infancia y adolescencia, contenidas en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, Por consiguiente, la norma proyectada no tendrá repercusión alguna sobre la infancia y la adolescencia, teniendo, por tanto, un impacto **NULO**.

Pinto (Madrid), enero de 2021

La Propiedad

INTERMEDIA REAL ESTATE S.L.  
Dña. Marta Velasco González

El Arquitecto

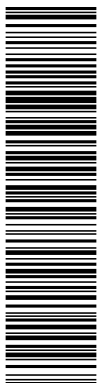
D. Luís Oliveros Sastre

LUIS  
OLIVEROS  
SASTRE -  
5227472D

Firmado digitalmente por LUIS  
OLIVEROS SASTRE - 5227472D  
Nombre de reconocimiento  
(DN): c=ES, st=Madrid,  
[Madrid, o=Colegio Oficial de  
Arquitectos de Madrid,  
ou=Colegiado, cn=LUIS  
OLIVEROS SASTRE - 5227472D,  
email=741601oliveros@coam.es  
Fecha: 2021.03.16 18:24:53  
+01'00'

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274027 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F9DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/pinto/verificadorDocumentos.do. Firmas por: 1. C=ES, O=INTERMEDIA REAL ESTATE S.L., CN=LUIS OLIVEROS SASTRE, OU=Colegiado, CN=LUIS OLIVEROS SASTRE - 5227472D, Email=741601oliveros@coam.es. Fecha: 2021.03.16 18:24:53 +01'00'. Fecha: 22/05/2019. Inscrición: 10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32:00</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 10 de 102	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



**MEMORIA DEL ESTUDIO DE DETALLE**

SOLAR situado en la calle Costa Rica c/v calle De La Concepción de Pinto, (Madrid)  
 Arquitecto: D. Luís Oliveros Sastre

enero 2021

**ANEXO I. (ACTA DE FINALIZACION DE EXPEDIENTE DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA RECTIFICACION DE CABIDA DE FINCA INSCRITA)**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.gob.es/pinto/sedelectronica/portal/verificarDocumentos.do>. Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, OID.2.5.4.97-VATES:B81718439\_CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439)\_SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:1) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 11 de 102	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos de verificación de documentos. Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 HojaM-191256 /Tomc:1219 /Folice:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 /CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



ACTA DE FINALIZACIÓN DE EXPEDIENTE DE  
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PARA RECTIFICACIÓN DE  
CABIDA DE FINCA INSCRITA.- (Iniciada mediante acta  
 de requerimiento de fecha once de septiembre de dos  
 mil veinte, número 969 de protocolo). -----  
 NÚMERO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE, -----

**Victoriano Juan Díaz Pardo**  
 Notario

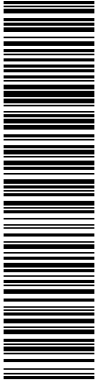


C/ Egido de la Fuente 9 - portal 1, 1ªA  
 28320 Pinto (Madrid)  


---

 Tel. 91 670 63 79 - Fax 91 692 82 98  
 vjdiaz@notariado.org


DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 12 de 102	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDF89FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/pinto/sedelectronica/verificarDocumento. Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.9Z-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA. SERIALNUMBER=DCES-07492273T. Description=Reg.28065 HojaJM-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 /CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.


PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2020



FP2605314



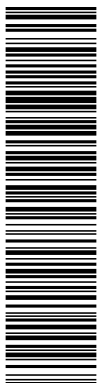


**VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO**  
**NOTARIO**  
 Egido de la Fuente, 9 Portal 1, 1º A  
 Tel.: 91 670 63 79 - Fax: 91 692 82 98  
 28320 PINTO (Madrid)

ACTA DE FINALIZACIÓN DE EXPEDIENTE DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PARA RECTIFICACIÓN DE CABIDA DE FINCA INSCRITA.- (Iniciada mediante acta de requerimiento de fecha once de septiembre de dos mil veinte, número 969 de protocolo). -----  
 NÚMERO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE. -----  
 En Pinto (Madrid), a dos de diciembre de dos mil veinte -----  
 Yo, VICTORIANO JUAN DÍAZ PARDO, Notario de Pinto y del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, ---  
**HAGO CONSTAR:**-----  
 I).- INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE RECTIFICACIÓN DE CABIDA.- Que con fecha once de septiembre de dos mil veinte, mediante acta de requerimiento número 969 de mi protocolo, inicié a instancia de la Sociedad "HZ ARRENDAMIENTOS CARRERO MANRIQUE, S.L." (Sociedad Unipersonal), domiciliada en PINTO 28320 (MADRID), calle Manuel Díaz Canejá, N° 2, con C.I.F., número B88285291 y de la Sociedad "INTERMEDIA REAL ESTATE,



DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 13 de 102	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274271 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDF89F0D1A1508E16A36F9DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos de verificación de documentos do Firmado por: 1. C-ES\_CUINTERMEDIA REAL ESTADO SL. CID:2.5.4.9Z-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 HojaM-191256 /Tomc:1219 /Folice:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

S.L.", domiciliada en PINTO 28320 (MADRID), Plaza de David Martín, N° 2, con C.I.F. número B81718439, acta para completar y rectificar la descripción registral de la finca número 4.298 del Registro de la Propiedad número 2 de Pinto, únicamente en cuanto a la rectificación de la superficie de la parcela, a fin de coordinar Registro, Catastro y realidad. -----

II).- DILIGENCIAS PRACTICADAS.- Que hasta la fecha se han practicado las siguientes diligencias:

a).- DILIGENCIA DE COMUNICACIÓN DEL EXPEDIENTE AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.- El día catorce de septiembre de dos mil veinte, expido copia autorizada del acta inicial de este expediente, para su remisión al Registro de la Propiedad de Pinto número 2, en la que consta reproducida la documentación que la fundamenta, solicitando a la Sra. Registradora de la Propiedad: -----

1).- Que expida la certificación registral prevista en la ley; -----


2).- Que haga constar en ella los datos que obren en el Registro sobre la identificación personal y los domicilios de la persona de que procedan los bienes, de los titulares del dominio,

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 14 de 102	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de contacto Ciudadanía/portal/verificar/Documentos de Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.9Z-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 H01ajM-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS HERRABIALES




06/2020



0,15 €

FP2605315



cargas y derechos reales, sobre las propias fincas objeto del expediente y sobre las colindantes a ellas. -----

3).- Y que practique la anotación preventiva del expediente que prevé la ley. -----

De todo lo cual, yo, el Notario, DOY FE.-----  
 SIGNADO: VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO. -RUBRICADOS Y SELLADO. -----

b).- DILIGENCIA DE COMUNICACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DEL EXPEDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO.- El día quince de septiembre de dos mil veinte, remito telemáticamente, por la plataforma "SIGNO", a la Dirección General del Catastro, copia simple del acta inicial de este expediente, sobre la rectificación realizada, al haberse aportado "Representación Gráfica Alternativa", de conformidad con el párrafo segundo de la letra c) del artículo 18 del Texto Refundido del Catastro. -----

De todo lo cual, yo, el Notario, DOY FE.-----  
 SIGNADO: VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO. -RUBRICADOS Y SELLADO. -----

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 15 de 102	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/portal/verificar/Documentos.do. Firmado por: 1. C-ES\_C-INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.9Z-VATES:B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

c).- DILIGENCIA DE INCORPORACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN REGISTRAL Y ANOTACIÓN PREVENTIVA. ---

El día quince de octubre de dos mil veinte, recibo del Registro de la Propiedad de Pinto número 2, la certificación registral relativa a este expediente que le había solicitado. -----

Consta en dos folios de papel común, mecanografiados por su anverso y reverso, que han quedado unidos a la copia autorizada del acta inicial, y de los cuales deduzco fotocopia cotejada que dejo unida a esta matriz. -----

De la documentación recibida del Registro no resulta la imposibilidad de continuar con la tramitación de este expediente. -----

Asimismo, recibo del citado Registro de la Propiedad de Pinto número 2, justificación de haberse practicado la anotación preventiva solicitada. -----

Consta en dos folios de papel común, el primero mecanografiado por su anverso y reverso y el segundo solo por su anverso que ha quedado unido a la copia autorizada del acta inicial, y del cual deduzco fotocopia cotejada que dejo unida a esta matriz. -----

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 16 de 102	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA






Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274027 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los servicios de Firmadoc. Firmado por: 1. C-ES. C-INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA. SERIALNUMBER=DCES-07492273T. Description=Reg.28065 HojaM-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 /CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

TAREX EXC LIBRO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FP2605316

06/2020



De todo lo cual, yo el Notario, DOY FE.-----  
 SIGNADO: VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO. -RUBRICADOS Y  
 SELLADO. -----

**d) .- DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL  
 AYUNTAMIENTO DONDE RADICA LA FINCA. -----**

El día veinte de octubre de dos mil veinte,  
 remito al Ilmo. Ayuntamiento de Pinto, Edicto,  
 anunciando la tramitación del expediente  
 genéricamente a cualquier persona que pudiera tener  
 un interés o derecho sobre la finca, para su  
 publicación en el tablón de anuncios del  
 Ayuntamiento de Pinto durante el plazo de un mes. -

Fotocopia del Edicto en el que consta el  
 Registro de Entrada del Ilmo. Ayuntamiento de  
 Pinto, y copia del oficio que lo acompañaba, dejo  
 unidas a esta matriz. -----

De todo lo cual, yo, el Notario, DOY FE.-----  
 SIGNADO: VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO. -RUBRICADOS Y  
 SELLADO. -----

**e) .- DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE  
 AL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PINTO. -----**

El día veinte de octubre de dos mil veinte, yo,

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 17 de 102	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A150BE16A36F9DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/portal/verificar/DocumentosFirmados. Firmado por: 1. C-ES\_C-INTERMEDIA REAL ESTADO SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G-MARTA MARIA. SERIALNUMBER=DCES-07492273T. Description=Reg.28065 HojaM-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

el Notario, he procedido a la notificación del contenido de este acta al Ilmo. Ayuntamiento de Pinto, por ser el Ayuntamiento donde radica la finca, como interesado según Ley, mediante la remisión por correo certificado, con acuse de recibo, de oficio de notificación y copia simple íntegra del expediente, incluyendo la denominación social, domicilio, objeto social, N.I.F. de los promotores y descripción de la finca objeto del expediente, haciendo constar en el oficio de notificación el plazo de un mes que tienen para examinar el expediente en mi Notaría, formular alegaciones y aportar pruebas por escrito. -----

El justificante del envío número CD0CT90000831210028320Q, que me ha entregado la Oficina de Correos y copia del oficio de notificación que acompañaba a las copia simple remitida, dejo unidos a esta matriz. -----

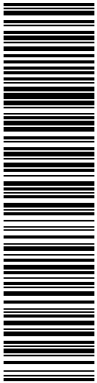
De todo lo cual, yo, el Notario, DOY FE. -----  
SIGNADO: VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO. -RUBRICADOS Y SELLADO. -----

**f).- DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE A LOS PROPIETARIOS COLINDANTES. -----**

El día veinte de octubre de dos mil veinte, yo, el Notario me persono en los domicilios de los



DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 18 de 102	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/pinto\_sedelectronica/portal/verificarDocumentos.do Firmado por: 1. C-ES\_C-INTERMEDIA REAL ESTADO SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 H01ajM-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 /CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2020

FP2605317

colindantes catastrales que a continuación se relacionan, para proceder a la notificación personal del contenido de este expediente, mediante entrega a cada uno de ellos de cédula de notificación con transcripción literal del expediente y advertencia del plazo de un mes para examinar el expediente en mi Notaria, formular alegaciones y aportar pruebas por escrito, y en concreto: -----

f.1).- A DON EMILIO CASADO BATRES, con domicilio en PINTO (Madrid), calle Arroyo, número 8, escalera 1, 1º C. -----

Siendo las trece horas y treinta y tres minutos del día veinte de octubre de dos mil veinte, me constituyo, yo, el Notario, en el domicilio sito en la calle Arroyo, número 8, escalera 1, 1º C de Pinto (Madrid), y tras hacer saber mi condición de Notario y el objeto de mi presencia, entrego cédula de notificación en sobre cerrado (que contiene todos los extremos antes

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 19 de 102	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/portal/verificar/Documentos.do. Firmado por: 1. C-ES-CONTINERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G-MARTA MARIA. SERIALNUMBER=DCES-07492273T. Description=Reg.28065 HojaM-191266 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

dichos) a la persona allí encontrada, quien dice llamarse DOÑA LUISA DE GALDO LEZANA y ser esposa del destinatario DON EMILIO CASADO BATRES, que se hizo cargo de la cédula, manifestando que DON EMILIO CASADO BATRES no se encontraba en el domicilio en ese momento, y a la que advierto expresamente de su obligación legal de hacer llegar el sobre que contiene la cédula de notificación a poder del destinatario, manifestando que así lo hará. -----

f.2).- Y a la PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 4, de PINTO (Madrid): DOÑA CONCEPCIÓN CASADO BATRES, con domicilio en PINTO (Madrid), calle Costa Rica, número 1 y número 3. -----

Siendo las trece horas y treinta y ocho minutos del día veinte de octubre de dos mil veinte, me constituí, yo, el Notario, en el domicilio sito en la calle Costa Rica, número 1 de Pinto (Madrid), y tras realizar reiteradas llamadas al portero automático existente a la derecha de la entrada del inmueble donde consta "CONCHI CASADO BATRES", no contesta nadie. -----

De todo lo cual, yo, el Notario, DOY FE. -----


DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 20 de 102	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDE7118CDF89FE0D1A1508E16A36F3DE781231) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/pinto/sedelectronica/verificarDocumentos.do Firmado por: 1. C-ES-CAINTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718438 CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439) SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 HojaJM-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.


PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

0672020



FP2605318





SIGNADO: VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO. -RUBRICADOS Y SELLADO. -----

g) .- DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR EL ENVIO POR CORREO CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBO DE CEDULA DE NOTIFICACION A COLINDANTE CATASTRAL. -----

El día veintiuno de octubre de dos mil veinte, me persono yo, el Notario, en la oficina de correos de esta población y certifico con acuse de recibo, una carta que contiene la cedula de notificación, objeto del presente expediente, remitida al colindante catastral que a continuación se relaciona, respecto del cual no ha sido posible la notificación personal: -----

- PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 4, de PINTO (Madrid): DOÑA CONCEPCIÓN CASADO BATRES, con domicilio en PINTO (Madrid), calle Costa Rica, número 1 y número 3. -----

El justificante del envío número CD0CT90000831820028320T que me ha entregado la Oficina de Correos, dejo unido a esta matriz. -----

De todo lo cual, yo, el Notario, DOY FE.-----



DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 21 de 102	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274271 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos o Portal de Verificación de Documentos. Firmado por: 1. C-ES. C-INTERMEDIA REAL ESTADO SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 HojaM-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

SIGNADO: VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO. -RUBRICADOS Y SELLADO. -----

h) .- DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL B.O.E. -----

El día veintidós de octubre de dos mil veinte, ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado, el edicto remitido por mí, el Notario, el día diecinueve de octubre de dos mil veinte, a través de la plataforma SIGNO, con el contenido previsto en la Ley, para la comunicación al público en general de la tramitación del expediente y de la forma y plazo de oposición. -----

Copia del referido anuncio que obtengo a través de SIGNO del sitio web del Boletín Oficial del Estado dejo unida a esta matriz. -----

De todo lo cual, yo, el Notario, DOY FE. -----  
SIGNADO: VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO. -RUBRICADOS Y SELLADO. -----

i) .- DILIGENCIA DE RECEPCIÓN DE AVISO DE RECIBO DE LA NOTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE AL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PINTO. -----

El día veintitrés de octubre de dos mil veinte, recibo en mi despacho el aviso de recibo de la notificación remitida al Ilmo. Ayuntamiento de Pinto, con número de envío CD0CT90000831210028320Q, debidamente cumplimentado, en el que aparecen la

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 22 de 102	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDE7118CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/pinto/sedelectronica/verificarDocumento.do Firmado por: 1. C-ES\_CAJINTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.9Z-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 H01ajM-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=AC Representación, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2020

FP2605319

fecha en que se hizo la entrega, **veintiuno de octubre de dos mil veinte**, y el nombre y la firma de la persona que recibió el envío: Sonia Garrido Álvarez, con DNI 07249928Y. -----

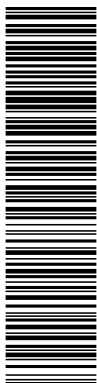
**Fotocopia del aviso de recibo**, previamente cotejado con su original, dejo unido a esta matriz. Y el original del mismo se acompañará a la copia autorizada que de la presente se expida. -----

De todo lo cual, yo, el Notario, DOY FE. -----  
SIGNADO: VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO. -RUBRICADOS Y SELLADO. -----

**j).- DILIGENCIA DE RECEPCIÓN DE AVISO DE RECIBO DE LA NOTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE AL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA CONSTITUCION, NÚMERO 4, de PINTO (Madrid): DOÑA CONCEPCIÓN CASADO BATRES.** -----

El día **tres de noviembre de dos mil veinte**, recibo en mi despacho el **aviso de recibo** de la notificación remitida al **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 4, de PINTO (Madrid)**, con número de envío

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 23 de 102	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274271 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDF89F0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/ciudadanos/portal/verificar/Documentos.do Firmado por: 1. C-ES-CONTINERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191266 /Tomc:1219 /Folice:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

CD0CT90000831820028320T, debidamente cumplimentado, en el que aparecen la fecha en que se hizo la entrega, veintiocho de octubre de dos mil veinte, y el nombre de la persona que recibió el envío: Eva Navarro Casado, con DNI 53428936M. -----

Fotocopia del aviso de recibo, previamente cotejado con su original, dejo unido a esta matriz. Y el original del mismo se acompañará a la copia autorizada que de la presente se expida. -----

De todo lo cual, yo, el Notario, DOY FE. -----  
SIGNADO: VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO. -RUBRICADOS Y SELLADO. -----

**k) .- DILIGENCIA DE RECEPCIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO REMITIDO POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PINTO.** -----


La pongo yo, el Notario autorizante, para hacer constar, que en el día de hoy, dos de diciembre de dos mil veinte, recibo por correo ordinario, comunicación suscrita por el Concejal de Bienestar Social y Gobierno Abierto del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto, don Federico Sánchez Pérez, en fecha 25 de noviembre de 2.020, para hacer constar que el Edicto remitido por mí, el Notario, ha estado expuesto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, desde el día 21 de octubre de 2.020 hasta el día 23

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 24 de 102	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso Ciudadanía/portal/verificar/Documentos de Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 HojaJM-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.


IMPRESO EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



06/2020



FP2605320



de Noviembre de 2.020. -----

Dejo unido a la presente matriz, la referida comunicación. -----

De todo lo cual, yo, el Notario, DOY FE.-----  
SIGNADO: VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO. -RUBRICADOS Y SELLADO. -----

**1).- DILIGENCIA DE CONCLUSIÓN POSITIVA DEL EXPEDIENTE Y PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA.** -----

El día dos de diciembre de dos mil veinte, yo, VICTORIANO JUAN DÍAZ PARDO, Notario autorizante, habiendo transcurrido los plazos de las publicaciones y ante la ausencia de oposición a la tramitación de la presente, doy por concluido en sentido positivo este expediente, accediendo a la pretensión de los promotores ó requirentes, en los términos que constan en el acta de requerimiento inicial y con la siguiente descripción de la finca:

URBANA: SOLAR, sito en la Calle de la Concepción número tres, hoy CON ACCESO POR LA CALLE COSTA RICA, número CINCO, en término municipal de

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 25 de 102	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274271 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDF89FE0D1A1508E16A36F9DE781231) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos o portal/verificadoc. Documentos do Firmado por: 1. C-ES C-INTERMEDIA REAL ESTADO SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 HojaM-191256 /Tomo:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

PINTO (Madrid). -----

Tiene una superficie de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CON DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (435,10 M2). -----

LINDA, SEGÚN SU ACCESO POR LA CALLE COSTA RICA: por la derecha entrando, con calle de la Concepción, antigua calle Arroyo; por la izquierda entrando, con Comunidad de Propietarios de la Plaza de la Constitución, número cuatro; por el fondo entrando, con calle de la Concepción y con finca de don Emilio Casado Batres sita en la calle de la Concepción, número tres; y por el frente, con calle de su situación. -----

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad número 2 de PINTO, tomo 1987, libro 893, folio 214, finca 4298, inscripción 11ª. -----

Declaro que he realizado las notificaciones a personas y organismos públicos interesados previstas en la Ley; y que he puesto los anuncios preceptivos, en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinto (Madrid); con el contenido que consta en los edictos que han quedado protocolizados en la



DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 26 de 102	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA






Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274027 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDF89FE0D1A150BE16A36F9DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/pinto/sedelectronica/verificarDocumentos.do Firmado por: 1. C-ES CAINTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

PAPEL FINO LIBRO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2020

FP2605321

oportuna diligencia; y que no se ha producido oposición de parte interesada. -----

Quedan protocolizados todos los documentos referidos en las distintas diligencias. -----

Y con ello doy por concluida la presente acta, que protocolizo con fecha de hoy y bajo el número MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE de Número de Protocolo. De todo lo cual, de haberse observado las formalidades legales y demás contenido en este acta, que queda extendida en un total ocho folios de clase notarial, serie FL y números 8306817 y los siete siguientes, yo, el Notario DOY FE. -----

SIGNADO. VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO. RUBRICADO Y SELLADO. -----


Sigue Documentación Unida

-----  
-----  
-----



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274027 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1E0BE16A36F9DE781231) generada con la aplicación informática Firmasdo. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en: https://sedelectronica.gob.es/portal/verificadorDocu... de Firmasdo. C-ES - INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.97-VATES:B81718439 CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439) SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 HojaM-191256 Tomo:12119 /Folio:77 Fecha:22/05/2019 Inscrición:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

*Justicia - 15 de octubre*



REGISTRO DE PINTO Nº  
C/ REAL NÚMERO 3  
28320 PINTO - MADRID -  
Tel: 91 691 53 37 / Fax 91 692 88 66

MARIA VICTORIA TENAJAS LOPEZ, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO HIPOTECARIO DE PINTO Nº 3, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

**CÉRTIFICA:** Que en vista de lo solicitado en acta notarial de expediente de jurisdicción voluntaria para la rectificación o complemento de la descripción de la finca registral FINCA DE PINTO Nº 4298, CRU. 28061000304278, iniciada por INTERMEDIA REAL ESTATE, S.L., y HZ ARRENDAMIENTOS CARRERO MANRIQUE, S.L., en acta de requerimiento de inicio, otorgada en Pinto, el once de Septiembre del año dos mil veinte, ante el notario Don Victoriano Juan Díaz Pardo, protocolo 949/2020, que fue presentada a las doce horas y quince minutos, del día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinte, asiento 1029 del Libro 37, junto con testimonio autorizado por el mismo notario el día dos de octubre de dos mil veinte, que inserta diligencia complementaria de dos de octubre de dos mil veinte autorizada por el mismo notario, aportado el día de octubre de dos mil veinte, y conforme a lo establecido en los artículos 201, en relación con el 203 de la Ley Hipotecaria, he examinado en todo lo necesario los libros del archivo a mi cargo de los que RESULTA:

**PRIMERO:** Que la descripción que consta en el Registro, de la referida finca, cuyo rectificación se solicita, tomada de la inscripción novena, es como sigue:

URBANA: Casa en PINTO, SOY SOLAR POR DERRIBO, sito en la Calle de la Concepción número tres, hoy Calle Costa Rica, número cinco. Ocupa una superficie de trescientos noventa y ocho metros veintidós décimos cuadrados, de los cuales estaban edificadas a día plants ciento cincuenta y seis metros cuadrados, deslindándose el resto a patios. Cada uno de dichas plantas estaba distribuida en dos cuartos. Linda: por la derecha entrando, con la calle del Arroyo; por la izquierda, con la Calle de Federico Lorenzo; por la espalda, con finca de Doña Emilia Barres; y por su frente, o Paciencia, por donde tiene su puerta de entrada, con dicha calle de la Concepción.

REFERENCIA CATASTRAL: 0649705VK4504N0001RL  
ESTADO DE COORDINACION REGISTRO/CATASTRO: No consta  
<http://geoportal.registradores.org/geoportal/index.html?idVisor=2&idUnif=28061000304078>

**SEGUNDO:** Que el derecho de dominio de la finca descrita aparece a favor de:

HZ ARRENDAMIENTOS CARRERO MANRIQUE SLU, con C.I.F. número B86285291, titular del pleno dominio de una mitad indivisa de esta finca por Compra, según la Inscripción 1ª. Formalizada en escritura con fecha siete de Marzo del año dos mil diecinueve, autorizada en MADRID, por DON CARLOS PÉREZ RAMOS, nº de protocolo 587. Tomo: 1.987. Libro: 893. Folio: 214. Fecha de inscripción: veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve.

INTERMEDIA REAL ESTATE SL, con C.I.F. número 381718439, titular del pleno dominio de una mitad indivisa de esta finca por Compra, según la Inscripción 1ª. Formalizada en escritura con fecha siete de Marzo del año dos mil diecinueve, autorizada en MADRID, por DON CARLOS PÉREZ RAMOS, nº de protocolo 587. Tomo: 1.987. Libro: 893. Folio: 214. Fecha de inscripción: veintinueve de Marzo del año dos mil diecinueve.

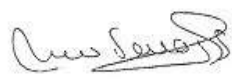
**TERCERO:** Que la finca de que se trata aparece GRAVADA con:

Afijación por cinco años, al pago de la liquidación complementaria, que, en su caso se gire, por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota puesta al margen de:

- La inscripción 1ª de 1 de febrero de 2017.
- La inscripción 1ª de 31 de marzo de 2019.
- La anotación B, de 5 de octubre de 2020.

**CUARTO:** Que la descripción, superficie, lindes y georreferenciación que se pretenden inscribir para dicha finca en virtud del documento con el número de asiento indicado, son los siguientes:

URBANA: SOLAR, sito en la Calle de la Concepción número tres, hoy CON ACCESO POR LA CALLE COSTA RICA, número cinco, en término municipal de PINTO -Madrid-. Tiene una superficie de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CON DIEZ DÉCIMOS CUADRADOS -43,18 M2. LINDA, SEGÚN SU ACCESO POR LA CALLE COSTA RICA: Por la derecha entrando, con calle de la Concepción, antigua calle Arroyo. Por la izquierda entrando: Según catastro, con la finca sita en Plaza de la Constitución, número cuatro. Referencia Catastral número 0649704VK4504N. Por el fondo entrando, con calle de la Concepción y con la finca sita en la calle de la Concepción, número tres, Referencia Catastral número 0649704VK4504N0001KL.





Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20272427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9F0D1A1509E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso Ciudadano. Para verificar documentos de Firmadoc en: C-ES\_C-INTERMEDIA\_REAL\_ESTA\_E SL, CID:2.5.4.9Z-VATES:B81718438 CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718438) SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 / Tomo:12119 / Folio:77 / Fecha:22/05/2019 / Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DECLINACIONES NOTARIAS

FP2605322

REFERENCIA CATASTRAL: 064970SVK4304N0001RL, según certificado catastral descriptivo y gráfico, según el cual dicha línea catastral tiene una superficie de cuatrocientos doce metros cuadrados, con las siguientes coordenadas georeferenciadas: 440414.63 440417.33 440416.41 440407.43 440420.49 440407.67 440423.06 440407.75 440422.99 440460.63 440413.54 440468.7 440428.3 440461.29 440430.69 440466.85 440435.83 440429.08 440425.44 440469.19 440426.38 440466.99 440427.34 440466.45 440430.21 440466.25 440432.99 440466.03 440428.96 440465.81 440416.06 440465.71 440414.63 440465.79.33.

A efectos de rectificar la superficie de esta línea se apona Informe de validación gráfica, frente a parcelario catastral, con CSV: ZTMAVYNWFYTX0P, del que extraigo las coordenadas georeferenciadas de la parcela propuesta que son: 440414.20 440467.96 440419.85 440467.87 440422.13 440468.99 440422.94 440468.02 440422.94 440468.09 440422.92 440468.36 440423.88 440468.26 440423.11 440468.99 440428.18 440468.95 440428.67 440468.03 440429.94 440467.13 440430.68 440466.79 440428.30 440469.11 440436.91 440467.07 440437.03 440468.19 440439.14 440468.26 440435.05 440466.67 440431.13 440469.19 440428.24 440468.09 440429.35 440469.27 440422.11 440466.26 440428.33 440465.67 440417.34 440465.11 440416.18 440464.82 440416.07 440465.73 440415.71 440468.51 440415.35 440466.32 440415.72 440466.07 440414.84 440467.22 440414.61 440464.46 440414.51 440465.73 440414.35 440467.64, las cuales serán objeto de envío a las bases gráficas a efectos de coordinación con catastro, al practicarse el asiento de finalización del procedimiento y conversión de la anotación B en inscripción, con la superficie propuesta de parcela de cuatrocientos treinta y cinco metros con diez decímetros cuadrados.

**QUINTO:**

RESPECTO DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA PARA TRATAR DE LOCALIZAR LAS FINCAS REGISTRADAS QUE PUDIERAN SER COINCIDENTES O COLINDANTES CON LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA SOLICITADA: certifico que examinada la aplicación gráfica auxiliar homologada a que se refiere el artículo 18 de la Ley Hipotecaria, en la capa de la ortofotografía oficial del PNOA disponible no resulta indicios evidentes de que la georeferenciación pretendida invada ni se incluya en zonas de dominio público aparente.

**BÚSQUEDA EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO:** CERTIFICO: Que consultado los servicios de la sede electrónica del Catastro, el inmueble catastral que resultan coincidentes en parte con la georeferenciación que se pretende inscribir es el que resulta de dicha certificación catastral descriptiva y gráfica, con número: 064970SVK4304N0001RL.

**SEXTO:**

La línea registral 4298 tiene según registro una superficie de 398,26 metros cuadrados según catastro, 412 metros cuadrados; y según los promotores de la rectificación de cabida, 435,10 metros cuadrados, según el informe de validación gráfica, frente a parcelario catastral, con CSV: ZTMAVYNWFYTX0P9.

Se observa lo siguiente: al visualizar la línea propuesta sobre la capa catastral de la sede electrónica del catastro. Aparecen los siguientes desajustes según las coordenadas georeferenciadas siguientes: -en formato [U.T.M. Huso: 30 ETR589]-

1) 440421.63 440465.18 440428.96 440468.10 440435.99 440466.50 440438.21 440461.28 440438.09 440461.70 440425.05 440460.67 440431.13 440468.09 440428.24 440468.09 440428.33 440466.27 440422.11 440466.36 440421.63 440465.18. Este desajuste es de CUATRO METROS CON SIETE DÉCIMETROS CUADRADOS.

2) 440415.98 440466.17 440416.06 440464.71 440418.33 440465.26 440417.34 440465.11 440416.13 440465.82 440416.07 440465.35 440415.99 440465.17. Este desajuste es de CERO METROS CON DIECIOCHO DÉCIMETROS CUADRADOS.

Además se observa sobre el visor gráfico de catastro electrónico, aparecen las siguientes porciones discrepancias por parte de la catastral: -en formato [U.T.M. Huso: 30 ETR589]-

1) 440438.09 440466.70 440437.34 440466.45 440436.38 440466.99 440436.00 440466.19 440427.22 440466.67 440429.14 440468.26 440428.09 440466.70. Esta discrepancia es de: OCHO METROS CON NOVENTA Y CUATRO DÉCIMETROS CUADRADOS.

2) 440418.33 440465.26 440421.63 440465.18 440420.33 440465.67 440418.13 440465.26. Esta discrepancia es de CERO METROS CON VEINTINUEVE DÉCIMETROS CUADRADOS.


3) 440415.98 440466.17 440415.71 440468.51 440415.35 440466.32 440415.13 440466.07 440414.84 440467.22 440414.61 440464.46 440414.51 440465.73 440414.35 440467.64 440414.62 440467.66 440414.63 440467.33 440415.98 440465.17. Esta discrepancia es de SEIS METROS CON SETENTA DÉCIMETROS CUADRADOS.

Y se observa sobre el visor gráfico de catastro electrónico, que aparecen las siguientes líneas catastrales afectadas:





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB0FE0D1A1608E16A36F9DE781231), generada con la aplicación informática Firmasdo. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gub.ri/verificarDocumento. Firmasdo S.L. C-ES. C/INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.9Z-VATES:B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 HojaM-191266 Tomo:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

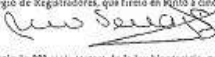


1) 0649706VK450N0001DL CL COSTA RICA 1  
2) 0649706VK450N0001KL CL CONCEPCION 3

**SEPTIMO**

**ANOTACION PREVENTIVA DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO** Que he practicado anotación preventiva de inicio del procedimiento del artículo 201 de la L.H. por haberse solicitado. Causando la anotación letra B de fecha cinco de octubre dos mil veinte.

Y no existiendo presentado en el Libro Diario documento alguno, pendiente de inscripción, por el cual se transfiera, grave o modifique el dominio de la finca que se certifica, extendiendo la presente, que da fe del contenido de los asientos, a los efectos referidos en el encabezamiento de la presente certificación, en folios del Colegio de Registradores, que firmo en Puerto y Cayo de octubre de dos mil veinte.



La publicidad de la descripción de esta finca, es por el plazo establecido el artículo 203 según tercera de la ley hipotecaria, por un plazo de noventa días hábiles, prorrogables hasta ciento ochenta días, a contar desde la anotación letra B, de fecha dicha anotación, de 5 de octubre de 2020, tomada en virtud de acta de requerimiento de inicio, otorgada en Puerto, el once de Septiembre del año dos mil veinte, ante el notario Don Victoriano Juan Diaz Pardo, protocolo 969/2020, junto con testimonio autorizado por el mismo notario el día dos de octubre de dos mil veinte, que inserta diligencia complementaria de dos de octubre de dos mil veinte autorizada por el mismo notario.

**ADVERTENCIAS:**

1.- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que la equivalencia en Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.

2.- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Contiene al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de las fincas o derechos inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recibido información respecto a su persona o bienes.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicios.

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b></p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: <b>3921</b>, Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32:00</b></p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b></p> <p>Página 30 de 102</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO</p> <p><b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b></p>






Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.sedelectronica.es/portal/verificarDocumento.do>. Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTADO SL, OID.2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=0492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 HojaM-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscrición:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

0672020

FP2605323

Protección de Datos (AEPD): [www.aepd.es](http://www.aepd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dp@rcnm.es](mailto:dp@rcnm.es).

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE <b>APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32</b> <b>:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 31 de 102	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F9DE781231), generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos o portal/verificadoc. Documentos de Firmado por: 1. C-ES-CONTINUEDA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439) SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 HojaM-191266 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 /CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**REGISTRO DE PINTO Nº 2**  
**C/ REAL NÚMERO 3**  
**28320 PINTO-MADRID**  
Tel: 91 691 53 37 / Fax 91 692 08 66

**MARIA VICTORIA TENAJAS LOPEZ, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO HIPOTECARIO DE PINTO nº 2, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

**CERTIFICO** que, calificado el precedente acta de requerimiento de inicio, otorgada en Pinto, el once de Septiembre del año dos mil veinte, ante el notario Don Victoriano Juan Diaz Pardo, protocolo 969/2.020, que fue presentada a las doce horas y quince minutos, del día dieciséis de Septiembre del año dos mil veinte, asiento 1059 del Diario 87, y aportado el día dos de octubre de dos mil veinte, testimonio autorizado por el mismo notario el día dos de octubre de dos mil veinte, que inserta diligencia complementaria de dos de octubre de dos mil veinte autorizada por el mismo notario, he tomado anotación de rectificación de cabida de esta finca, con la superficie de cuatrocientos treinta y cinco metros con diez decímetros cuadrados, de conformidad con el artículo 201, en relación con el artículo 203 regía tercera de la ley hipotecaria, por un plazo de noventa días hábiles, prorrogables hasta ciento ochenta días, como sigue:

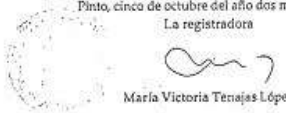
FINCA: Nº 4298 del municipio de PINTO, inscrita en el TOMO: 1.987, LIBRO: 893 de PINTO, FOLIO: 215, ANOTACION B, IDUFIR:28061000304075, REFERENCIA CATASTRAL: 0649705VK4504N0001RL. Estado de coordinación: registro/catastro: No consta.

Se ha extendido nota marginal de afección fiscal. Se expide certificación negativa.

La duración de la anotación B, es por el plazo establecido el artículo 203 regía tercera de la ley hipotecaria, por un plazo de noventa días hábiles, prorrogables hasta ciento ochenta días, a contar desde la fecha de dicha anotación letra B, de 5 de octubre de 2020.

Los asientos practicados quedan bajo la salvaguardia de los Tribunales y producen los efectos derivados de la publicidad registral. Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, se informa que los datos de las partes se incorporan a los ficheros automatizados existentes en el Registro, conservándose con carácter confidencial, sin perjuicio de remisiones de obligado cumplimiento, para realizar las funciones propias de la actividad registral. La identidad del registrador responsable será la del titular del Registro en cada momento.

Pinto, cinco de octubre del año dos mil veinte.  
La registradora

  
María Victoria Tenajas López

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley Hipotecaria, en redacción dada por la Ley 13/2015, se advierte que la posible constancia registral de la referencia catastral no implica la extensión de los efectos del principio de legitimación a la descripción física y ubicación de la finca, ni, por tanto, declaración registral en cuya virtud deba presumirse que la descripción física de la finca registral se corresponde con la delimitación geográfica de la parcela cuya referencia se ha inscrito, efectos éstos que sólo pueden resultar de la incorporación de la representación gráfica georeferenciada, previa tramitación de los procedimientos previstos en el artículo 199 o 201 de la Ley Hipotecaria.



DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 32 de 102	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274027 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A1E0BE16A36F9DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/cota/CotaCadastral/verificarDocumentoFirmado. Firmado por: 1. C-ES. C-INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718438. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718438). SN=VELASCO GONZALEZ, G-MARTA MARIA. SERIALNUMBER=DCES-07492273T. Description=Reg.28065. Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 /CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

0672020

FP2605324



---

**ADVERTENCIAS:**

- 1.- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que la equivalencia en Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- 2.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (Artículo 225 del Título VIII Sección II de la Ley Hipotecaria).
- 3.- Queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/1998).
- 4.- Esta información no sufre los efectos regulados en el art. 354-a del Título VIII del Reglamento Hipotecario.
- 5.- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida solo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpd@orpm.es](mailto:dpd@orpm.es)

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25</p> <p>Página 33 de 102</p>	<p>FIRMAS</p>	<p>ESTADO</p> <p>INCLUYE FIRMA EXTERNA</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/pinto\_sedelectronica/verificarDocumento.do Firmado por: 1. C=ES, O=INTERMEDIA REAL ESTADO SL, CN=2.5.4.97-VATES-B81718438, CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718438), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191266 / Tomo:12119 / Folio:77 / Fecha:22/05/2019 Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.


REGISTRO DE PINTO Nº2  
 C/ REAL NÚMERO 3  
 28320 PINTO -MADRID-  
 Tel: 91 691 53 37 / Fax 91 692 08 66

MARIA VICTORIA TENAJAS LÓPEZ, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO HIPOTECARIO DE PINTO nº 2, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

CERTIFICA: Que he comprobado la autenticidad de la documentación adjunta a la precedente escritura, mediante su Código Seguro de Verificación, telemáticamente.

Pinto, cinco de octubre del año dos mil veinte.

La registradora



Maria Victoria Tenajas López



<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 34 de 102</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO</p> <p>INCLUYE FIRMA EXTERNA</p>




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274927 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos de verificación de documentos. Firmadoc: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 /hojaM-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 /CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.


PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2020

FP2605325





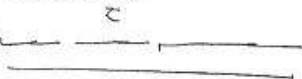
**VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO**  
Notario  
Calle Egido de la Fuente, 9, Portal 1, 1ºA  
28320 PINTO (Madrid)

Muy señor mío:

Tengo el honor de remitirle el adjunto **EDICTO** para acreditar la rectificación de superficie de finca inscrita, conforme a los artículos 201 y 203 de la Ley Hipotecaria, con el fin de que sea fijado en el Tablón de Anuncios de ese Ayuntamiento, durante el plazo de UN MES, a fin de que cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca, pueda comparecer en la notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho.

En Pinto (Madrid), a veinte de octubre de dos mil veinte.

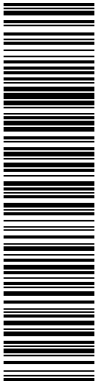
Le saluda atentamente.



Fdo: Victoriano Juan Díaz Pardo  
Notario de Pinto (Madrid)

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE <b>APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32</b> <b>:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 35 de 102	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274027 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFBF0E0D1A1509E16A36F9DFE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.gob.es/punto-de-verificacion>. Datos de identificación: Documento de Firmado por: 1 C-ES-03INTERMEDIA REAL ESTATE SL, COD:2.5.4.9Z-VATES:B81718438, CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718438), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg.28065 /Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**EDICTO**

YO, VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO, NOTARIO DE PINTO Y DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID,

**HAGO SABER:**

I.- Que en mi notaría, sito en la calle Egido de la Fuente, nº 9, Portal 1, 1º A de Pinto (Madrid), se está tramitando expediente de rectificación de superficie de la siguiente finca:

URBANA: SOLAR, sito en la Calle de la Concepción número tres, hoy CON ACCESO POR LA CALLE COSTA RICA, número CINCO, en término municipal de PINTO (Madrid).

Tiene una superficie de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CON DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (435,10 M2).

LINDA, SEGÚN SU ACCESO POR LA CALLE COSTA RICA: Por la derecha entrando, con calle de la Concepción, antigua calle Arroyo; por la izquierda entrando, con Comunidad de Propietarios de la Plaza de la Constitución, número cuatro; por el fondo entrando, con calle de la Concepción y con finca de don Emilio Casado Bales sito en la calle de la Concepción, número tres; y por el frente, con calle de su situación.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad número 2 de PINTO, tomo 1987, libro 893, folio 214, finca 4298, inscripción 11ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- 0649705VK4504N0001RL

II.- Que lo pretendido es la constancia registral de un exceso de cabida de TREINTA Y SEIS METROS CON OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (36,84 m2) de superficie de parcela, ya que sólo figuran registrados TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CON VEINTISEIS DECÍMETROS (398,26 m2) y catastrados CUATROCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS (412 m2), cuando en la realidad la superficie de parcela es de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CON DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (435,10 m2).

III.- Que los promotores del expediente son la Sociedad "HZ ARRENDAMIENTOS CARRERO MANRIQUE, S.L.U.", domiciliada en PINTO 28320 (MADRID), calle Manuel Diaz Caneja, Nº 2 y con C.I.F., número B88285291 y la Sociedad "INTERMEDIA REAL ESTATE, S.L.", domiciliada en PINTO 28320 (MADRID), Plaza de David Martín, Nº 2 y con C.I.F. número B81718438.

IV.- Que, de conformidad con los artículos 201 y 203 de la Ley Hipotecaria, notifico la tramitación del presente expediente a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada, para que pueda comparecer en la notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho, en el plazo de un mes.

En Pinto (Madrid), a veinte de octubre de dos mil veinte.







Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7116CDFB9F0E0D1A1509E16A36F9DE781231), generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso de usuarios de Firmadoc por: 1. C-ES. C-INTERMEDIA REAL ESTADO SL. CID:2.5.4.97-VATES:B81718439 CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439) SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=ICES-07492273T, Description=Reg.28065 HojaM-191256 /Tomc:12119 /Folio:77 Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

# FP2605326

	<b>NACIONAL</b>	
Producto: CARTA CERTIFICADA	DESTINATARIO	AYUNTAMIENTO DE PINTO, PLAZA DE LA CONSTITUCION N 1 28320 PINTO
Código envío: CDOCT0000891210028320Q		
Oficina de admisión: 2832007 - PINTO	REMITENTE	Fecha/hora: 20/10/2020 09:01:36
Poso: 378,00		VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO
Valores añadidos e importe AR		CL EGIDO DE LA FUENTE 9 PORTAL 1 1A 28320 PINTO
Importe a pagar: 7,37		
Depositado por cliente		
Firma Remitente o Autorizado Alegro y conozco las condiciones de servicio y las restricciones que se aplican al envío de mercancías peligrosas		
<b>CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO</b> Las siguientes condiciones serán de aplicación al servicio certificado, cuyo número aparece en el presente documento. Al confirmarse su envío, usted se obliga en su propio nombre o en el de cualquier otra persona que pueda tener interés en el envío independientemente de si firma o no en este albarán (1) NOTICIAS. Noventa libras y condiciones son aplicables a cualquier otra compañía cuyos servicios similares para la recepción, transporte o entrega de su envío. Este albarán será válido para Correos, una vez que se le haya entregado a usted o a su agente en la oficina de admisión del envío. 1 - Obligaciones del remitente 1.1 - El remitente responde al cumplimiento de la normativa aplicable vigente en materia de mercancías restringidas y prohibidas para el transporte por Correos. El remitente se hace responsable de las consecuencias que de una declaración inexacta, incompleta, falsa o fraudulenta con respecto al envío o a una parte de cualquiera de ellos, pueda derivarse, exclusivamente a Correos de cualquier responsabilidad. Correos no indemnizará al remitente por pérdidas o daños que se ocasionen durante el transporte por Correos. Tampoco lo será por daños a las mercancías o a los recipientes, si así ha sido establecido cualquier otra pérdida indirecta que se derive del envío, daño, retraso, entrega incorrecta o no entrega de su envío. 1.2 - Todas las envíos contienen los requisitos de empaquetado, peso y etiquetado que se describen en el albarán de envío. Los paquetes deben estar correctamente etiquetados y embalados de acuerdo con las condiciones y normas establecidas en el albarán de envío. Los paquetes deben estar correctamente etiquetados y embalados de acuerdo con las condiciones y normas establecidas en el albarán de envío. 2 - Régimen de Responsabilidad Será del remitente el declarar los daños y pérdidas sufridos durante el transporte y hasta la entrega por caso fortuito, fuerza mayor o naturaleza y vicio propio de las cosas. Caso de producto perecedero, no se le garantizará el plazo o destino de los envíos como consecuencia de la acción temporal, al momento de entrega al destinatario, el producto será devuelto al remitente, según condiciones de devolución. Correos no indemnizará al remitente por pérdidas o daños que se ocasionen durante el transporte por Correos. Tampoco lo será por daños a las mercancías o a los recipientes, si así ha sido establecido cualquier otra pérdida indirecta que se derive del envío, daño, retraso, entrega incorrecta o no entrega de su envío. 2.1 - Las mercancías no se aceptarán para su envío si no se han cumplido los requisitos de empaquetado, peso y etiquetado que se describen en el albarán de envío. Los paquetes deben estar correctamente etiquetados y embalados de acuerdo con las condiciones y normas establecidas en el albarán de envío. 2.2 - Facturación: Si desea presentar una reclamación por pérdida, daño o retraso de su envío, deberá efectuarla en cualquiera de nuestras oficinas, llamando al 900400004 o a través de Internet (www.correos.es). Correos considera que el envío se ha entregado en buen estado, a menos que el destinatario haya hecho constar su reserva en nuestro albarán de entrega, en caso de devoluciones antes de iniciar el envío en el albarán de envío. En cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 900400004. En los correos están disponibles las condiciones propias de cada producto. 3 - QUÉJAS Y RECLAMACIONES Sus datos de contacto personal serán tratados por Correos para las siguientes finalidades: 1. Para proceder a la atención del servicio solicitado. 2. Para dar cumplimiento a las obligaciones legales establecidas a Correos lo que puede implicar su comunicación a AUPP y tribunales a través de los canales legales establecidos. 3. Para realizar estudios estadísticos (previa anonimización) y acciones de marketing, por lo que puede implicar su comunicación a AUPP y tribunales a través de los canales legales establecidos. Para el desarrollo de estas finalidades, sus datos se conservarán el plazo necesario, siendo, posteriormente, anonimizados y almacenados una vez hayan pasado las acciones previstas (2 años para la mayoría de acciones) o antes de lo establecido en la legislación aplicable. 4 - Ley y jurisdicción La ley aplicable será la española y la jurisdicción la de los Juzgados y Tribunales de la capital de la provincia de la Plaza donde se edita el envío. Para cualquier duda consulte Internet.		



DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE <b>APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32</b> : <b>00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 37 de 102	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDF89FE0D1A1508E16A36F9DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/portal/verificarDocumentos.do. Firmado por: 1. C=ES, O=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CN=2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 / Tomo:12119 / Folio:77 / Fecha:22/05/2019 / Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.


**VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO**  
Notario  
Calle Egidio de la Fuente, 9, Portal 1, 1ªA  
28320 PINTO (Madrid)

Ilmo. Ayuntamiento de Pinto.  
Plaza de la Constitución nº1  
28320- PINTO (Madrid)

Tengo el honor de remitirle COPIA SIMPLE a modo de CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, del Acta de iniciación de Expediente de Jurisdicción Voluntaria para rectificación de cabida de finca inscrita, autorizada por mí, el Notario de Pinto, Victoriano Juan Díaz Pardo, el día 11 de septiembre de 2.020, número 969 de protocolo, tramitado conforme a los artículos 201 y 203 de la Ley Hipotecaria, como interesado, según ley, POR SER EL AYUNTAMIENTO DONDE ESTÁ SITUADA LA FINCA, de conformidad con el artículo 203. Quinta de la Ley Hipotecaria, para notificarles que disponen del plazo de UN MES, para comparecer en esta notaría, examinar el expediente, para formular las alegaciones que estimen oportunas y aportar pruebas escritas de su derecho.

En Pinto (Madrid), a veinte de octubre de dos mil veinte.

Saluda atentamente.



Fdo. Victoriano Juan Díaz Pardo  
Notario de Pinto (Madrid)

**SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO**



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274207 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDE/116CDFB9F0E0D1A1509E16A36F9DE781231), generada con la aplicación informática Firmasdo. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a la información pública/verificarDocumento. Firmado por: 1. C-ES\_C-INTERMEDIA REAL ESTADO SL, CID:2.5.4.97Z-VATES:B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 /CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS FISCALIALES

FP2605327

<b>Producto:</b> CARTA CERTIFICADA  <b>Código envío:</b> CDDCT9000008318200283207  <b>Oficina de admisión:</b> 2832007 - PINTO  <b>Fecha/Hora:</b> 23/11/2020 08:11:35  <b>Importe a pagar:</b> 7,37	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: middle;"><b>DESTINATARIO</b></td> <td>           CONCEPCION CASADO BATRES PRESIDENTA C.P. PZ CONSTITUCION 1 Y 3            CLL COSTA RICA 1 Y 3            28320 PINTO         </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>REMITENTE</b></td> <td>           VICTORIANO JUAN DIAZ PARCO            EGIDO DE LA FUENTE 9 PORTAL 1 1A            28320 PINTO         </td> </tr> </table>	<b>DESTINATARIO</b>	CONCEPCION CASADO BATRES PRESIDENTA C.P. PZ CONSTITUCION 1 Y 3 CLL COSTA RICA 1 Y 3 28320 PINTO	<b>REMITENTE</b>	VICTORIANO JUAN DIAZ PARCO EGIDO DE LA FUENTE 9 PORTAL 1 1A 28320 PINTO
<b>DESTINATARIO</b>	CONCEPCION CASADO BATRES PRESIDENTA C.P. PZ CONSTITUCION 1 Y 3 CLL COSTA RICA 1 Y 3 28320 PINTO				
<b>REMITENTE</b>	VICTORIANO JUAN DIAZ PARCO EGIDO DE LA FUENTE 9 PORTAL 1 1A 28320 PINTO				

**Depositado por cliente**

Firma Remitente o Autorizado  
Acepta y reconoce las condiciones de servicio y las restricciones que se aplican al envío de mercancías peligrosas

**CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO**  
 Las siguientes condiciones serán de aplicación al servicio contratado, cuyo número aparece en el presente contrato.  
 Al contratar su envío, usted se obliga en su propio nombre o en el de cualquier otra persona que pudiere tener interés en el envío independientemente de si firma o no en este albarán, NO NEGOCIABLE. Nuestros términos y condiciones son aplicables a cualquier otra compañía que presta servicios similares para el transporte y entrega de su envío. Este albarán será válido para Correo, una vez que se le haya entregado a usted o a su agente o justificado de admisión del envío.  
 1.- Obligaciones del remitente  
 1.1.- El remitente asegura el cumplimiento de la normativa aplicable vigente en materia de mercancías peligrosas y prohibidas para el transporte por Correo. El remitente se hace responsable de las consecuencias que de una declaración incorrecta, incompleta, falsa o fraudulenta con respecto al envío o a una parte de cualquier cosa que, podría dañarse, enviándose a Correo de cualquier naturaleza. CORREO informa que en los casos de mercancías peligrosas los agentes competentes podrán abrir e inspeccionar un envío sin notificación previa al remitente.  
 1.2.- Todos los envíos cumplir los requisitos de embalaje, peso y etiquetado que deben cumplir para su correcta circulación (ver el albarán para los requisitos en la página web www.correo.es, en cualquier oficina de Correo o a través del teléfono de atención al cliente 900400004). Correo no será responsable por daños, sin embargo, irreversiblemente protegidos e asegurados sus cosas y contenidos contra un riesgo de causar daños a las personas o las cosas.  
 2.- Régimen de Responsabilidad  
 Será por cuenta del remitente los daños y perjuicios sufridos durante el transporte y hasta la entrega por este servicio, fuerza mayor o fortaleza y vicio propio de las cosas. Caso de productos perecederos, no se indemnizará por la pérdida o deterioro de los mismos como consecuencia de la acción temporal, si la entrega del envío se produce dentro del plazo garantizado, según condiciones e excepciones, ni por lucro cesante o cualquier otra pérdida indirecta que se derive del siniestro, robo, hurto, incendio, pérdida, rotura, entrega incorrecta o no entrega de su envío.  
 2.1.- Las garantías relativas a la pérdida, sustracción, deterioro e incumplimiento de los plazos de entrega del producto contratado se ajustarán a las condiciones y cuantías fijadas (puede consultar reglas e las condiciones propias de cada producto).  
 2.2.- Reclamaciones: Si desea presentar una reclamación por pérdida, daño o retraso de su envío, deberá atenderlo en cualquier de nuestras oficinas. Entiendo al 900400004 o a través de Internet (www.correo.es). Correo considerará que el envío se ha entregado en buen estado, a menos que el destinatario haya hecho constar sus reservas en el momento de entrega, en caso de que no pueda presentarse a la recepción del envío. Las reclamaciones deberán ser formuladas dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción del producto. (Puede consultar sobre plazos en la página web www.correo.es, en cualquier oficina de Correo o a través del teléfono de atención al cliente 900400004).  
 3.- CLÁUSULA RGPD  
 Sus datos de carácter personal serán tratados por Correo para las siguientes finalidades:  
 1. Para atender a la prestación del servicio contratado.  
 2. Para dar cumplimiento a las obligaciones legales impuestas a Correo lo que puede implicar su comunicación a AAPP y tribunales a través de los canales legales establecidos.  
 3. Para realizar actividades estadísticas de carácter administrativo y análisis de satisfacción, por tener interés legítimo en mejorar nuestros servicios.  
 Para el desarrollo de estas finalidades, sus datos se almacenarán en el plazo necesario, siendo, posteriormente, eliminados y anonimizados una vez hayan prestado los servicios derivados (si estos para el envío de acciones de correo).  
 Puede revisar su consentimiento y ejercer sus derechos de acceso, modificación, supresión, oposición, limitación de tratamiento o portabilidad en la dirección Internet: Via Datos, nº 7 59049. Puede obtener más información, volviendo en versión.  
 4.- Ley y Jurisdicción  
 La ley aplicable será la española y la jurisdicción la de los Juzgados y Tribunales de la capital de la provincia de la Plaza donde se admita el envío.  
 Para cualquier duda solicite información.

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 39 de 102	FIRMAS
	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FD01A1608E16A36F9DE7812131), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso Ciudadanía Portal/verifica/Documentos de Firmado por: 1. C-ES. O-INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.9Z-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA. SERIALNUMBER=DCES-07492273T. Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomo:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 279

Jueves 22 de octubre de 2020

Supl. N. Pág. 1

### Suplemento de Notificaciones

## NOTARÍAS Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y DE BIENES MUEBLES

### NOTARÍAS MADRID

**NOTARÍA DE VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO DE PINTO.** Anuncio de notificación de 19 de octubre de 2020 en procedimientos Expediente de jurisdicción voluntaria para rectificación de cabida de finca inscrita.

ID: N2000627384

De conformidad con lo prevenido en los artículos 201 y 203 de la Ley Hipotecaria, siendo desconocidos los interesados:

I.- Que en la notaría de don Victoriano Juan Díaz Pardo, sita en la calle Egido de la Fuente, número 9, Portal 1, 1º A de Pinto (Madrid), se está tramitando expediente de rectificación de superficie de la siguiente finca:

URBANA: SOLAR, sito en la Calle de la Concepción número tres, hoy CON ACCESO POR LA CALLE COSTA RICA, número CINCO, en término municipal de PINTO (Madrid).

Tiene una superficie de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CON DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (435,10 M2).

LINDA, SEGÚN SU ACCESO POR LA CALLE COSTA RICA: Por la derecha entrando, con calle de la Concepción, antigua calle Arroyo; por la izquierda entrando, con Comunidad de Propietarios de la Plaza de la Constitución, número cuatro; por el fondo entrando, con calle de la Concepción y con finca de don Emilio Casado Batres sita en la calle de la Concepción, número tres; y por el frente, con calle de su situación.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad número 2 de PINTO, tomo 1987, libro 893, folio 214, línea 4298, inscripción 11ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- 0649705VK4604N0001RL.

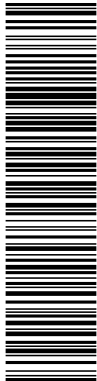
II.- Que lo pretendido es la constancia registral de un exceso de cabida de TREINTA Y SEIS METROS CON OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (36,84 m2) de superficie de parcela, ya que sólo figuran registrados TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CON VEINTISEIS DECÍMETROS (398,28 m2) y catastrales CUATROCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS (412 m2), cuando en la realidad la superficie de parcela es de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CON DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (435,10 m2).

III.- Que los promotores del expediente son la Sociedad "HZ ARRENDAMIENTOS CARRERO MANRIQUE, S.L.U.", domiciliada en PINTO 28320 (MADRID), calle Manuel Díaz Caneja, número 2 y la Sociedad "INTERMEDIA REAL ESTATE, S.L.", domiciliada en PINTO 28320 (MADRID), Plaza de David Martín, número 2.

IV.- Que, de conformidad con los artículos 201 y 203 de la Ley Hipotecaria, notifico la tramitación del presente expediente a cualquier persona que pueda tener algún derecho

https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso Ciudadanía Portal/verifica/Documentos de Firmado por: 1. C-ES. O-INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.9Z-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA. SERIALNUMBER=DCES-07492273T. Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomo:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b></p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: <b>3921</b>, Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32:00</b></p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b></p> <p>Página 40 de 102</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO</p> <p><b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b></p>






Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274027 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/pinto/suOficio/Ciudadanos/portal/verificaDocumento. Firmado por: 1. C-ES. O-INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.9Z-VATES:B81718439 CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439) SALVELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscrición:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES


FP2605328

0672020







---



**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 279
Jueves 22 de octubre de 2020
Supl. N. Pág. 2

o pretensión sobre la finca antes reseñada, para que pueda comparecer en la notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho, en el plazo de un mes.

Pinto, 19 de octubre de 2020.- El Notario, D./Dña. Victoriano Juan Díaz Pardo

www.boe.es/BOE-A-2020-54505/4448178605328564282205183913056  
Verificable en https://www.boe.es

<https://www.boe.es>
BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
D. L.: M-1/1998 - ISSN: 0212-033X



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274027 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A150BE16A36F9DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/portal/verificar/Documentos de Firmado por: 1. C-ES. C-INTERMEDIA REAL ESTADO SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G-MARTA MARIA. SERIALNUMBER=DCES-07492273T. Description=Reg.28065 HojaM-191266 /Tomc:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

23-10-2020

Mol. 35 P. 05 - 16  
Atenas de Ralbio  
**CERTIFICADO**

DEFINIMIENTOS DEL ENVÍO: RELENAR POR EL CUENTE EN MAYÚSCULAS

Indic.: **AYUNTAMIENTO DE PINTO**  
Destino: **PLAZO CONSTRUCCIÓN**  
C.Z. y población: **Nº1, 28320 PINTO**

REMITENTE DEL ENVÍO: RELENAR POR EL CUENTE EN MAYÚSCULAS

Devolver a: D/D... **VICTORIANO JUAN DÍAZ PARDO**  
Domicilio: **NOTARIO**  
C.P. y población: **Egido de la Fuente, 9 Portal 1, 1ª A. Tel.: 91 670 61 79 - Fax: 91 692 82 98. 28320 PINTO (Madrid)**

ptc 069

RECEPCIÓN

Una que suscribe declara que el envío recibido ha sido debidamente:  Entregado  Retenido

ETIQUETA DE CERTIFICADO: CD0CT9000083210028370

SELO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN: 27.10.20

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR: **Soledad Galindo Pérez**  
FECHA: **27/10/2020**  
DNI DEL RECEPTOR: **0724998-Y**  
FIRMA DEL RECEPTOR: **[Firma]**

ENTREGA DOMICILIARIA

1. Entregado a Domicilio   
2. Dirección Incorrecta  
3. Ausente Reapto. Se dejó aviso legado en buzo  
4. Desconocida  
5. Faltos de  
6. Refusado  
7. No se hace cargo

OFICINA

8. Entregado   
9. No rostrado


IMP Y FIRMA EMPLEADO: **280614**  
FECHA Y HORA: **21/10/2020 8:03h**




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9F0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso Ciudadano/portal/verificarDocumento.do. Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTADO SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 HojaM-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.


FP2605329

0672020





0.13 €




3-11-2020

<p style="font-size: small; margin: 0;">DESTINATARIO DEL ENVÍO: RELENAR POR EL CUENTE EN MAYÚSCULAS</p> <p style="margin: 0;">INDIC.: <b>CONCEPCION CASADO</b></p> <p style="margin: 0;">Dir. Nda.: <b>BATNES</b></p> <p style="margin: 0;">C. Postal: <b>(CASA RICA, N.º 1)</b></p> <p style="margin: 0;">C. Postal: <b>N.º 3 28320 PINTO (Madrid)</b></p>	<p style="font-size: small; margin: 0;">Mod. 95 PLUS - IE</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; margin: 0;">Aviso de Recibo CERTIFICADO</p>
---	--

<p style="font-size: small; margin: 0;">REMITENTE DEL ENVÍO: RELENAR POR EL CUENTE EN MAYÚSCULAS</p> <p style="margin: 0;">Destinatario: D. D.: <b>VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO</b></p> <p style="margin: 0;">Categoría: <b>NOTARIO</b></p> <p style="margin: 0;">C. Postal: <b>Ejido de la Fuente, 9 Portal 1, 1.ª A</b></p> <p style="margin: 0;">Tel.: <b>91 670 63 79 - Fax: 91 692 82 98</b></p> <p style="margin: 0;">Provincia: <b>28320 PINTO (Madrid)</b></p>	<p style="font-size: small; margin: 0;">SELECCIÓN NO DISPONIBLE POR ESTE ESTABLECIMIENTO. SELECCIÓN NO DISPONIBLE POR ESTE ESTABLECIMIENTO.</p> <p style="text-align: right; font-weight: bold; margin: 0;">PTO 969</p>
--	---


<p style="font-size: small; margin: 0;"><b>RECEPCIÓN</b></p> <p style="font-size: x-small; margin: 0;">El/la que suscribe declara que el envío reseñado ha sido (debidamente):</p> <p style="margin: 0;"><input checked="" type="checkbox"/> Entregado <input type="checkbox"/> Refusado</p> <p style="margin: 0;">NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR: <b>EVA ANSANO NAVARRO</b></p> <p style="margin: 0;">DNI DEL RECEPTOR: <b>CASADO</b></p> <p style="margin: 0;"><b>53 428 936 M</b></p> <p style="margin: 0;">NIF Y FIRMA EMPLAZADO: <b>286924</b></p> <p style="margin: 0;">FECHA Y HORA: <b>28-10-2020 13:20</b></p>	<p style="font-size: small; margin: 0;">ETIQUETA DE CERTIFICADO: <b>CCDCY90000831820028320T</b></p> <p style="margin: 0;">FECHA: <b>28-10-2020</b></p> <p style="margin: 0;"><b>- EN MANO -</b></p> <p style="margin: 0;">FIRMA DEL RECEPTOR: <i>[Signature]</i></p>	<p style="font-size: small; margin: 0;"><b>CERTIFICADO</b></p> <p style="font-size: x-small; margin: 0;">SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN</p> <p style="text-align: center; margin: 0;">  </p> <p style="font-size: x-small; margin: 0;">NIF Y FIRMA EMPLAZADO: <b>286924</b></p> <p style="margin: 0;"> <input checked="" type="checkbox"/> 1. Entregado a Domicilio  <input type="checkbox"/> 2. Dirección Inconcreta  <input type="checkbox"/> 3. Ausente Papero. Se dejó aviso legada en buzon  <input type="checkbox"/> 4. Desconocida  <input type="checkbox"/> 5. Fallecida/o  <input type="checkbox"/> 6. Refusado  <input type="checkbox"/> 7. No se hace cargo         </p> <p style="margin: 0;"> <input type="checkbox"/> 8. Entregado  <input type="checkbox"/> 9. No retirado         </p>
--	--	--

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 43 de 102	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/pinto. Para verificar los documentos firmados en esta Ciudad Autónoma de Pinto, puede utilizar el siguiente enlace: https://sedelectronica.gob.es/pinto. Datos de identificación: Documento=Reg:28065 Hoja:M-191256 / Tomo:12119 / Folio:77 / Fecha:22/05/2019 / Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

<b>Reg. Oficio</b> <sup>2</sup>	<b>Número de Anotación de Salida:</b> 12200, <b>Fecha de Salida:</b> 27/11/2020 13:02:00
<b>Código para verificación:</b> 45923-SVXPP-BAGGP Fecha de emisión: 27 de Noviembre de 2020 a las 13:04:27 Página 1 de 1	<b>FIRMA</b> El documento ha sido firmado por: 1. Concejal del Área de Bienestar Social y Gobierno Abierto del AYUNTAMIENTO DE PINTO



Plza. de la Constitución, 1  
28320 - Pinto (Madrid)  
Tfno.: 91 248 37 00  
Fax: 91 248 37 02  
pinto@ayto.pinto.es  
www.ayto.pinto.es

**EXPEDIENTE 2020/2859 - 16542**  
**Num. Registro 16542**  
**NOTARIA (VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO) DIAZ PARDO**

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito ANUNCIO de fecha 21/10/2020, que ha estado expuesto en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento en las fechas indicadas.

Pinto, a **miércoles, 25 de noviembre de 2020**  
**EL CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL Y GOBIERNO ABIERTO**

**Pdo. FEDERICO SÁNCHEZ PÉREZ**

**NOTARIA (VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO) DIAZ PARDO**  
 C/EGIDO DE LA FUENTE, 9, P.1- 1ª A 28320 PINTO ( MADRID )

Este documento es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/pinto. Para verificar los documentos firmados en esta Ciudad Autónoma de Pinto, puede utilizar el siguiente enlace: https://sedelectronica.gob.es/pinto. Datos de identificación: Documento=Reg:28065 Hoja:M-191256 / Tomo:12119 / Folio:77 / Fecha:22/05/2019 / Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.




<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b></p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: <b>3921</b>, Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32:00</b></p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b></p> <p>Página 44 de 102</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO</p> <p><b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b></p>




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274027 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1608E16A36F9DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/pinto. Los documentos firmados en el portal de verificación de documentos de Firmadoc por: 1. C-ES. O-INTERMEDIA REAL ESTADO SL. CID:2.5.4.9Z-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folios:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.


FP2605330




06/2020



0,19 €



<b>Reg. Diligencia</b>	<b>COA/PROCESOS</b>
<p><small>Fecha de validación: UA2HE-TSOWG-54GA7</small></p> <p><small>Fecha de emisión: 27 de Noviembre de 2020 a las 13:03:08</small></p> <p><small>Página 1 de 1</small></p>	<p><small>El documento ha sido firmado por:</small></p> <p>1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE PINTO</p> <p style="text-align: right;"><b>FIRMADO</b> 29/11/2020 13:23</p>



**AYUNTAMIENTO DE PINTO**

Pro. de la Gerencia nº 1

28020 - Pinto (Madrid)

Tfno: 91 248 37 00

Fax: 91 248 37 02

info@ayto.pinto.es

www.ayto.pinto.es

EXPEDIENTE 2020/2859 - 16542

Num. Registro 16542

NOTARIA (VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO) DIAZ PARDO

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE ANUNCIO HA ESTADO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LAS FECHAS INDICADAS.

DEL - 21/10/2020

AL - 23/11/2020

Pinto, a 25/11/2020

EL SECRETARIO



DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 45 de 102	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274027 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F9DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/portal/verificarDocumentos.do. Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTADO S.L. CID:2.5.4.9Z-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 /Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

DOCUMENTO REG. nº: REG. REG. N.º 16642_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 16542, Fecha de entrada: 20/10/2020 10:18 :00
OTROS DATOS Código para validación: E1Y63-4DORX-S0880 Fecha de emisión: 27 de Noviembre de 2020 a las 13:53:37 Página 1 de 2	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS


**VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO**  
Notario  
Calle Egido de la Fuente, 8, Portal 1, 1ª A  
28320 PINTO (Madrid)

Muy señor mío:

Tengo el honor de remitirle el adjunto EDICTO para acreditar la rectificación de superficie de finca inscrita, conforme a los artículos 201 y 203 de la Ley Hipotecaria, con el fin de que sea fijado en el Tablón de Anuncios de ese Ayuntamiento, durante el plazo de UN MES, a fin de que cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca, pueda comparecer en la notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho.

En Pinto (Madrid), a veintidós de octubre de dos mil veinte.

Le saluda atentamente.


  
 Fdo: Victoriano Juan Diaz Pardo  
Notario de Pinto (Madrid)



SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 46 de 102	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274927 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos de verificación de la información. Firmado por: 1. C-ES. O-INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.97-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G-MARTIA MARIA. SERIALNUMBER=DCES-07492273T. Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2020

FP2605331



PROCESADO R00_R00C_R00_R00C_X_16842_6_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 16542, Fecha de entrada: 20/10/2020 10:18 :00
REFERENCIAS Código para validación: EY63-4DDR-X-50869 Fecha de emisión: 27 de Noviembre de 2020 a las 13:00:37 Página 2 de 2	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

**EDICTO**

YO, VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO, NOTARIO DE PINTO Y DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID,

HAGO SABER:

I.- Que en mi notaría, sita en la calle Ego de la Fuente, nº 6, Portal 1, 1ª A de Pinto (Madrid), se está tramitando expediente de rectificación de superficie de la siguiente finca:

URBANA SOLAR, sito en la Calle de la Concepción número tres, hoy CON ACCESO POR LA CALLE COSTA RICA, número CINCO, en término municipal de PINTO (Madrid).

Tiene una superficie de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CON DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (435,10 M2).

LINDA, SEGUN SU ACCESO POR LA CALLE COSTA RICA: Por la derecha entrando, con calle de la Concepción, antigua calle Arroyo; por la izquierda entrando, con Comunidad de Propietarios de la Plaza de la Constitución, número cuatro; por el fondo entrando, con calle de la Concepción y con finca de don Emilio Casado Batres sita en la calle de la Concepción, número tres; y por el frente, con calle de su situación.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad número 2 de PINTO, tomo 1987, libro 209, folio 214, finca 4328, inscripción 1ª.


REFERENCIA CATASTRAL.- 0448706VK4604N001RL.

II.- Que lo pretendido es la constancia registral de un exceso de cabida de TREINTA Y SEIS METROS CON OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (36,84 m2) de superficie de parcela, ya que sólo figuran registrados TRESIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CON VEINTISEIS DECÍMETROS (398,06 m2) y catastrados CUATROCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS (412 m2), cuando en la realidad la superficie de parcela es de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CON DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (435,10 m2).

III.- Que los promotores del expediente son la Sociedad "HZ ARRENDAMIENTOS CARRERO MANRIQUE, S.L.U.", domiciliada en PINTO 28320 (MADRID), calle Manuel Díaz Cereja, Nº 2 y con C.I.F. número B8328281 y la Sociedad "INTERMEDIA REAL ESTATE, S.L.", domiciliada en PINTO 28320 (MADRID), Plaza de David Marín, Nº 2 y con C.I.F. número B81718439.

IV.- Que, de conformidad con los artículos 201 y 203 de la Ley Hipotecaria, notifico la tramitación del presente expediente a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada, para que pueda comparecer en la notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho, en el plazo de un mes.

En Pinto (Madrid), a veinte de octubre de dos mil veinte.




<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 47 de 102	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1608E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/verificar/Documentos.do Firmado por: 1. C-ES. O-INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.9Z-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscrición:10 (CN=AC Representación, OU=AC Representación, O=FINIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

<b>Reg. Oficio</b> Oficio: Oficio	<b>Número de Anotación de Salida:</b> 12200, <b>Fecha de Salida:</b> 27/11/2020 13:02:00
<b>Código para validación:</b> 45W23-SVXPP-BAQGP Fecha de emisión: 27 de Noviembre de 2020 a las 12:04:27 Página: 1 de 1	<b>ESTADO</b> FIRMADO 26/11/2020 10:35



**AYUNTAMIENTO DE PINTO**

Pto. de la Constitución, 1  
 28320 - Pinto (Madrid)  
 Tfno.: 91 248 37 00  
 Fax: 91 248 37 02  
 c3101@ayto-pinto.es  
 www.ayto-pinto.es

EXPEDIENTE 2020/2856 - 16542

Num. Registro 16542

**NOTARIA (VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO) DIAZ PARDO**

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito ANUNCIO de fecha 21/10/2020, que ha estado expuesto en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento en las fechas indicadas.

Pinto, a miércoles, 25 de noviembre de 2020

**EL CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL Y GOBIERNO ABIERTO**

Fdo. FEDERICO SÁNCHEZ PÉREZ

NOTARIA (VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO) DIAZ PARDO  
 C/ EGIDO DE LA FUENTE 9, P 1- 1ª A 28320 PINTO ( MADRID )



Este documento ha sido firmado electrónicamente por el/los suscriptor/es de este documento en el momento de su emisión. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/verificar/Documentos.do Firmado por: 1. C-ES. O-INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.9Z-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscrición:10 (CN=AC Representación, OU=AC Representación, O=FINIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso Ciudadano. Para verificar los documentos firmados por: 1. C-ES. C-INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.9Z-VATES:B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tom:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

TARJETA EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2020

FP2605332



<p>DOCUMENTO</p> <p>REG_EDIC: REG_EDIC_16542_0_2020</p> <p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: EY93-4DORX-S0869</p> <p>Fecha de emisión: 27 de Noviembre de 2020 a las 13:03:37</p> <p>Página 2 de 2</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: 16542, Fecha de entrada: 20/10/2020 10:18 :00</p> <p>TAXAS</p> <p>NO REQUIERE FIRMAS</p>
---	--

**EDICIO**

YO, VICTORIANO JUAN DIAZ PARDO, NOTARIO DE PINTO Y DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID,

**HAGO SABER:**

I.- Que en mi notaría, sita en la calle Egido de la Fuente, nº 8, Portal 1, 1º A de Pinto (Madrid), se está tramitando expediente de rectificación de superficie de la siguiente finca:

URBANA SOLAR, sita en la Calle de la Concepción número tres, hoy CON ACCESO POR LA CALLE COSTA RICA, número CINCO, en término municipal de PINTO (Madrid).

Tiene una superficie de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CON DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (435,10 M2).

LINDA, SEGÚN SU ACCESO POR LA CALLE COSTA RICA: Por la derecha entrando, con calle de la Concepción, antigua calle Arroyo; por la izquierda entrando, con Comunidad de Propietarios de la Plaza de la Constitución, número cuatro; por el fondo entrando, con calle de la Concepción y con finca de don Emilio Casado Baltes sita en la calle de la Concepción, número tres; y por el frente, con calle de su situación.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad número 2 de PINTO, tomo 1987, libro 833, folio 214, finca 4298, inscripción 111.


REFERENCIA CATASTRAL.- 0843705VX4504N0001R.

II.- Que lo pretendido es la constancia registral de un exceso de cabida de TREINTA Y SEIS METROS CON OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (36,84 m2) de superficie de parcela, ya que sólo figuran registrados TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CON VEINTISÉIS DECÍMETROS (398,26 m2) y catastrados CUATROCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS (412 m2), cuando en la realidad la superficie de parcela es de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CON DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (435,10 m2).

III.- Que los promotores del expediente son la Sociedad "HZ ARRENDAMIENTO LOS CARREROS MANRIQUE, S.L.U.", domiciliada en PINTO 28320 (MADRID), calle Manuel Díaz Canales, nº 2 y con C.I.F., número B38265291 y la Sociedad "INTERMEDIA REAL ESTATE, S.L.", domiciliada en PINTO 28320 (MADRID), Plaza de David Martín, nº 2 y con C.I.F. número B81718439.

IV.- Que, de conformidad con los artículos 201 y 203 de la Ley Hipotecaria, notifico la tramitación del presente expediente a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada, para que pueda comparecer en la notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho, en el plazo de un mes.

En Pinto (Madrid), a veinte de octubre de dos mil veinte,

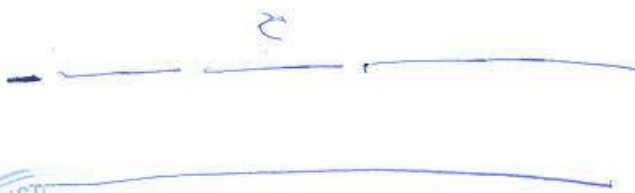


<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE <b>APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32</b> <b>:00</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 49 de 102	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F9DE781231), generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso Ciudadanía/portal/verifica/Documentos de Firmado por: 1. C-ES\_C-INTERMEDIA REAL ESTADO SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191266 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

ES COPIA DE SU MATRIZ, con la que concuerda y que bajo el número de orden al principio indicado obra en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos donde anoto esta expedición. Para El Requirente la libro en diecinueve folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie FP y números 2605314 y los dieciocho siguientes. En Pinto(Madrid), el dos de diciembre de dos mil veinte. DOY FE.-





<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32:00</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 50 de 102	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



**MEMORIA DEL ESTUDIO DE DETALLE**

SOLAR situado en la calle Costa Rica c/v calle De La Concepción de Pinto, (Madrid)  
 Arquitecto: D. Luís Oliveros Sastre

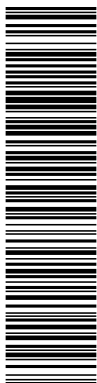
enero 2021

**ANEXO II. (ESTUDIO TOPOGRAFICO Y GEOMATICO)**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/verificarDocumentos.do>. Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, OID.2.5.4.97-VATES:B81718439\_CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439)\_SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:1) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



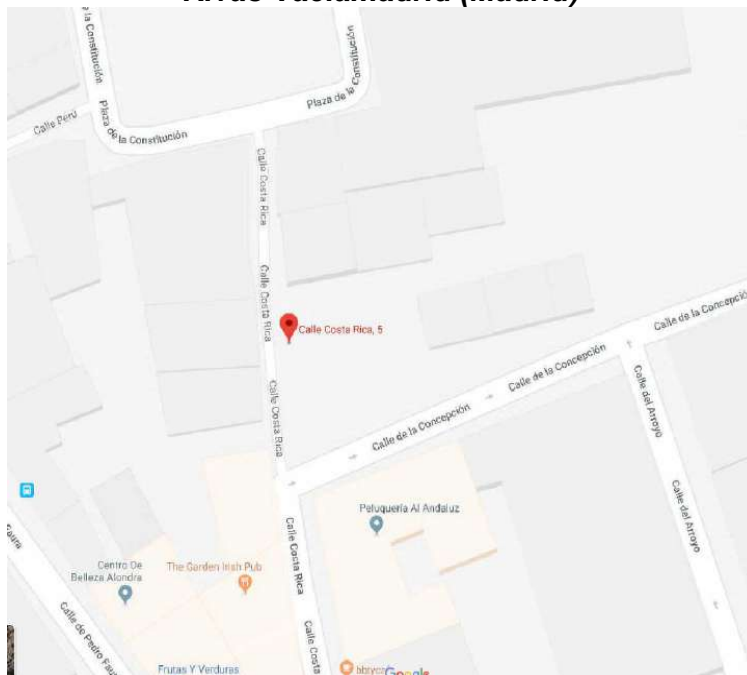
DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 51 de 102	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos de verificación de documentos. Firmado por: 1. C-ES\_C-INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CN=2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tom:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

## ESFERA TOPOGRAFICA, S.L.

**Electrodo 68 Oficina 22 28522  
Rivas Vaciamadrid (Madrid)**

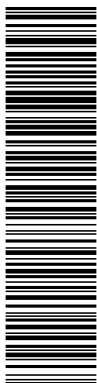


**TRABAJO:** ESTUDIO TOPOGRAFICO Y GEOMATICO SOBRE LA F.R. 4.298 DE PINTO (MADRID) PARA SUBSANACION DE DISCREPANCIA CATASTRALES Y POSTERIOR COORDINACION.

**SITUACION:** Calle de Costa Rica nº 5 - PINTO (MADRID).

**CLIENTE:** INTERMEDIA REAL ESTATE, S.L.  
HZ INVERSIONES CARRERO MANRIQUE, S.L.

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE <b>APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32</b> <b>:00</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 52 de 102	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274271 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F9DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gva.es/cita/Ciudadania/portal/verificarDocumentos.do Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg.28065 /Hoja:M-191256 /Tomc:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

## INDICE

## MEMORIA

- 1.- AUTORIA, OBJETO Y FINALIDAD
  - 1.1 Autoría y encargo
  - 1.2 Objeto
  - 1.3 Finalidad
- 2.- MANIFESTACION PREVIA: OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA
- 3.- SITUACION DE LOS TERRENOS OBJETO DEL PRESENTE TRABAJO
- 4.- DOCUMENTOS DE TRABAJO
  - . Registro de la Propiedad
  - . Catastro
  - . Otras fuentes
- 5.- ANALISIS DE LA DOCUMENTACION Y METODO DE TRABAJO
  - 5.1 Antecedentes
  - 5.2 Análisis de la documentación y método de trabajo
    - A.- Registro de la Propiedad
    - B.- Catastro
    - C.- Otra documentación
    - D.- Análisis de la documentación y valor de las fuentes
- 6.- GEORREFERENCIACION DE FINCAS
- 7.- RESULTADOS Y CONCLUSIONES

## ANEXO (DOCUMENTACIÓN)

- 1.- Certificados colegiales de Actividad, Colegiación y Atribuciones
- 2.- Nota Simple de la finca registral 4.298
- 3.- Certificado catastral de la parcela 0649705VK4504N
- 4.- Relación de coordenadas obtenidas de la medición topográfica
- 5.- Plano resultante medición topográfica georreferenciada de julio 2.019
- 6.- Informe de Validación Gráfica

Se adjunta CD conteniendo los siguientes documentos:

- DXF de la finca registral y colindantes
- GML de la finca registral y parcelas colindantes
- Fichero DXF y DWG medición topográfica
- Fichero PDF informe Validación Gráfica

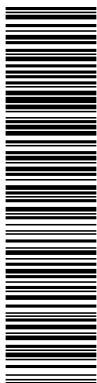
<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32:00</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 53 de 102	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.arva.es/portal/verifica/Documentos.do>. Firmado por: 1. C-ES. O=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CN=2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=0749273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-0749273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscripción:1) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**MEMORIA**

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 54 de 102	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274271 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F9DE781231) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos de verificación de documentos. Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 /Tomo:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

## Estudio Topográfico y Geomático sobre las Finca Registral 4.298 del Registro de la Propiedad nº 2 de Pinto (Madrid)

### MEMORIA:

#### 1.- AUTORIA, OBJETO Y FINALIDAD:

##### 1.1 Autoría y encargo:

Doña Sofía Marina Pérez Torres, Ingeniero Técnico en Topografía, Grado en Ingeniería Geomática y Topografía, colegiado nº 2.330, y Don Juan Angel López Cristóbal, Ingeniero Técnico en Topografía, colegiado 2.513, Grado en Derecho, ambos Peritos Judiciales por el Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros en Geomática y Topografía, realizan el presente trabajo por encargo de las mercantiles INTERMEDIA REAL ESTATE, S.L. con C.I.F. B81718439 y HZ INVERSIONES CARRERO MANRIQUE, S.L. con C.I.F. B82993981.

##### 1.2 Objeto:

Se nos solicita que desarrollemos, emitamos y dictaminemos en atención a nuestros conocimientos científicos y técnicos, y conforme a nuestro leal saber y entender en los siguientes aspectos:

1º Emitir dictamen sobre terrenos inscritos como finca registral 4.298, catastrados como parcela con referencia 0649705VK4504N, en el término municipal de Pinto (Madrid), analizando la realidad física existente sobre el terreno y la representada en la base gráfica catastral.

##### 1.3 Finalidad:

*El motivo del presente encargo, es que de los trabajos a desarrollar y del informe que se emita se pueda subsanar las discrepancias existentes entre la realidad física sobre el terreno y la representación que de los mismos existe en la base gráfica catastral, para una posterior coordinación entre el título inscrito y el catastro.*

ACEPTAMOS el encargo y tras proceder a la lectura, análisis y síntesis de los documentos aportados por los solicitantes, los obtenidos y examinados por nosotros de diferentes organismos públicos o privados, emitimos el presente dictamen pericial que consta de los siguientes apartados:

#### 2.- MANIFESTACION PREVIA. OBJETIVIDAD e INDEPENDENCIA:

Dado que el presente informe se ha elaborado para su posible presentación en un procedimiento Administrativo (art. 18 RDL 1/2004), Notarial (art. 18 RDL 1/2004), Registral (art. 199 LH) o Judicial, Doña Sofía Marina Pérez Torres, con D.N.I. 50.707.117Y y Don Juan Angel López Cristóbal, con D.N.I. 385.773V, en cumplimiento del artículo 335.2 de la LEC, manifiestan bajo juramento, que al emitir el presente informe, hemos actuado, y en su caso, actuaremos con la mayor objetividad posible tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, que conocemos las sanciones penales en las que podríamos incurrir si incumpliéramos nuestra labor como peritos (art. 459 y 460

Referencia: I/2330/2513/6\_2019

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 55 de 102	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.madrid.es/portal/verificadorDocumentos.do Firmado por: 1. C-ES CAJINTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomo:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

### Estudio Topográfico y Geomático sobre las Finca Registral 4.298 del Registro de la Propiedad nº 2 de Pinto (Madrid)

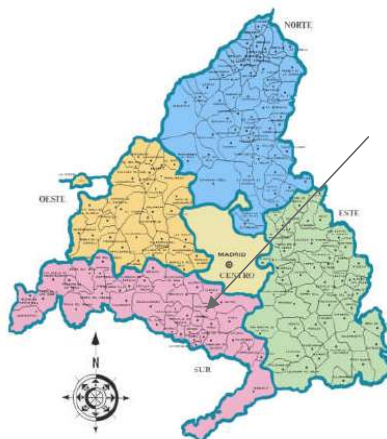
- CP).
- Manifiestan también, en cumplimiento del artículo 343 de la LEC
- 1º No ser parientes por consanguinidad o afinidad, dentro del cuarto grado civil, de ninguna de las partes o de sus abogados o procuradores.
  - 2º No tener interés directo o indirecto en el asunto o en otro semejante.
  - 3º No haber estado en situación de dependencia o de comunidad o contraposición de intereses con alguna de las partes o con sus abogados o procuradores.
  - 4º No tener amistad íntima o enemistad con cualquiera de las partes o sus procuradores o abogados.
  - 5º No tener cualquiera otra circunstancia, debidamente acreditada, que nos haga desmerecer en el concepto profesional.

### 3.- SITUACION DE LOS TERRENOS OBJETO DEL PRESENTE TRABAJO.

Los terrenos sobre los que ha de efectuarse el presente trabajo, se encuentran ubicados en la Comunidad de Madrid.



En el término municipal de Pinto (Madrid).



Referencia: I/2330/2513/6\_2019

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b></p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: <b>3921</b>, Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32:00</b></p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b></p> <p>Página 56 de 102</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO</p> <p><b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b></p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDE718CDF89FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso Ciudadana. Portal/verifica/Documentos de Firmado por: 1. C-ES\_C-INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.9Z-VATES:B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439), S/N-VELASCO GONZALEZ, G-MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=AC Representación, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**Estudio Topográfico y Geomático sobre las Finca Registral 4.298 del Registro de la Propiedad nº 2 de Pinto (Madrid)**

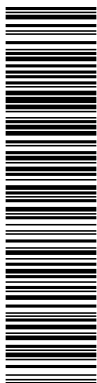
Los terrenos objeto del presente trabajo, se encuentran ubicados en la Calle de Costa Rica número 5, con fachada a la Calle Costa Rica y Calle de la Concepción.



Referencia: I/2330/2513/6\_2019



<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE <b>APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32</b> <b>:00</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 57 de 102	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDF89FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso Ciudadano/verificarDocumento.do. Firmado por: 1. C-ES\_C-INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439\_CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439)\_SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscrición:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

## Estudio Topográfico y Geomático sobre las Finca Registral 4.298 del Registro de la Propiedad nº 2 de Pinto (Madrid)

### 4.- DOCUMENTOS DE TRABAJO:

Para la realización de los estudios necesarios para la emisión de dictamen sobre los aspectos solicitados, se han estudiado y trabajado sobre los siguientes documentos:

- **Registro de la Propiedad y documentos públicos:**
  - Nota Simple de la Finca 4.298.
- **Catastro:**
  - Certificación catastral y Consulta Descriptiva y Gráfica de la parcela con referencia 0649705VK4504N.
  - Documentación catastral en formato digital (DXF)
- **Otras fuentes:**
  - Medición topográfica georreferenciada de los terrenos objeto de estudio

### 5.- ANALISIS DE LA DOCUMENTACION Y METODO DE TRABAJO:

#### 5.1 Antecedentes:

El pasado día 22 de JULIO, se efectuó medición topográfica georreferenciada de un solar sito en la Calle De Costa Rica número 5, con fachadas a las Calles de Costa Rica y de la Concepción, medición efectuada por topografía clásica (Estación total) con precisión de entre 1 cm y 1,5 cm, trabajo georreferenciado con lecturas GPS de sus bases con método RTK (Cinético en Tiempo Real), con los equipos conectados a la Red Geodésica Nacional de Referencia de Estaciones Permanentes GNSS (ERGNSS) mediante GSM.

Los terrenos objeto de medición se corresponden con la parcela catastral con referencia 0649705VK4504N, cuya representación se inserta a continuación:



**Referencia: I/2330/2513/6\_2019**

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 58 de 102	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274271 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/electronicos/verificarDatos. Documentos do Firmados por: 1. C-ES\_C-INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439 CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439) SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 /Tomo:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

## Estudio Topográfico y Geomático sobre las Finca Registral 4.298 del Registro de la Propiedad nº 2 de Pinto (Madrid)

De la medición efectuada se desprende una falta de concordancia entre la realidad existente sobre el terreno y lo representado en el catastro, por lo que se nos requiere el presente informe para subsanar dichas discrepancias para posteriormente coordinar el título inscrito de la finca registral que amparan dichos terrenos con el catastro.

### **5.2 Análisis de la Documentación y Método de trabajo:**

#### **5.2.1 Método de trabajo:**

El método de trabajo seguido, ha consistido, en primer lugar, en el estudio del título inscrito de la finca registral, continuando con el otro registro oficial, en este caso con fines fiscales, el catastro, continuando con la realidad existente sobre el terreno obtenida de la medición topográfica efectuada el pasado mes de julio, analizando toda la información detallada y por último, efectuaremos la georreferenciación de la finca registral emitiendo su correspondiente certificación técnica.

#### **5.2.2 Análisis de la documentación:**

A continuación, se concretan determinados aspectos relevantes, incluyéndose los resultados descriptivos de los diferentes documentos y datos obtenidos antes referidos. Se incluyen en este apartado, por tanto, las referencias y relación de datos que se ha considerado relevante extraer, sin que, los no referidos, desdigan o contradigan nada de lo reproducido seguidamente. Del análisis se extraen premisas y conclusiones de muy diferente índole que nos permitirán llegar a las conclusiones del informe.

### **A - Registro de la Propiedad y documentos públicos:**

En el presente apartado se efectúa una reproducción y estudio de la descripción inscrita de la finca registral, debemos recordar, que los terrenos objeto del presente trabajo, correspondiente al solar ubicado en la Calle Costa Rica número 5, se encuentra inscrito como finca registral 4.298, la cual es la siguiente:

- **FINCA REGISTRAL 4.298.**

*URBANA.- Casa en Pinto, HOY SOLAR POR DERRIBO, sito en la Calle de la Concepción número tres, hoy Calle de Costa Rica, número cinco. Ocupa una superficie de trescientos noventa y ocho metros veintiséis decímetros cuadrados, de los cuales estaban edificadas a dos plantas ciento cincuenta y seis metros cuadrados, destinándose el resto a patios. Cada una de dichas plantas estaba distribuida en dos cuartos. Linda: por la derecha entrando, con la calle del Arroyo; por la izquierda, con la calle de Federico Lorenzo; por la espalda, con finca de Doña Emilia Batres; y por su frente, o Poniente, por donde tiene su puerta de entrada, con dicha Calle de la Concepción.*

REFERENCIA CATASTRAL: 0649705VK4504N0001RL

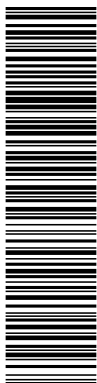
ESTADO DE COORDINACION REGISTRO/CATASTRO: No consta

TITULARIDADES:

HZ ARRENDAMIENTOS CARRERO MANRIQUE, S.L.U, N.I.F. B88285291, 50% del

Referencia: I/2330/2513/6\_2019

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32</b> <b>:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 59 de 102	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDF89FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/pinto/verificadorDocumentos. Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

## Estudio Topográfico y Geomático sobre las Finca Registral 4.298 del Registro de la Propiedad nº 2 de Pinto (Madrid)

*pleno dominio, por título de compraventa.*

*INTERMEDIA REAL ESTATE, S.L., N.I.F. B81718439, 50% del pleno dominio, por título de compraventa.*

### **B.- Catastro:**

Tal y como habíamos indicado anteriormente, los terrenos objeto del presente trabajo se encuentran catastrados como parcela con referencia 0649705VK4504N, con las siguientes características:

#### **Parcela 0649705VK4505N0001RL:**

Ubicación: Calle Costa Rica nº 5  
28320 PINTO (Madrid)

Superficie: 412 m<sup>2</sup>

Uso Principal: Suelo sin edificar

### **C.- Otra documentación:**

#### C.1.- Medición topográfica de julio de 2.019:

De la medición efectuada el pasado mes de marzo, se obtiene un perímetro total para la zona objeto de trabajo cuya representación es la siguiente:



**Referencia: I/2330/2513/6\_2019**

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25</p> <p>Página 60 de 102</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO</p> <p>INCLUYE FIRMA EXTERNA</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274271 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/ciudadanos/verificarDocumentoFirmado. Firmado por: 1. C-ES\_CAJINTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES:B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

### Estudio Topográfico y Geomático sobre las Finca Registral 4.298 del Registro de la Propiedad nº 2 de Pinto (Madrid)

Perímetro que está definido por cerramientos, tal y como se aprecia en las siguientes fotografías, en cuanto a sus lindes con el viario público, los cerramientos son en su totalidad de la finca,



En el anterior fotograma, se aprecia el acceso a los terrenos de la finca registral 4.298 desde la Calle de la Concepción, insertando a continuación el cerramiento por la Calle Costa Rica.



Los cerramientos interiores, lindes con la parcela colindante por el Este, pertenecen en su totalidad a la finca objeto de estudio, tal y como se aprecia en la siguiente fotografía, donde es apreciable en una zona en la que el cerramiento original se encuentra derruido, el cerramiento del colindante.

Referencia: I/2330/2513/6\_2019



<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25</p> <p>Página 61 de 102</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO</p> <p>INCLUYE FIRMA EXTERNA</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDF89FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los servicios de Firmadoc. Documentos de Firmadoc por: 1. C-ES. C-INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**Estudio Topográfico y Geomático sobre las Finca Registral 4.298 del Registro de la Propiedad nº 2 de Pinto (Madrid)**



En cuanto a la linde Norte, el cerramiento pertenece al colindante.



Tal y como se avanzó, la medición se efectuó georreferenciada, por lo que el solar

**Referencia: I/2330/2513/6\_2019**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274271 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los documentos firmados por: 1. C-ES\_CAJINTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.9Z-VATES:B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg:28065 /Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**Estudio Topográfico y Geomático sobre las Finca Registral 4.298 del Registro de la Propiedad nº 2 de Pinto (Madrid)**

medido queda definido por las siguientes coordenadas UTM ETRS 89 Huso 30, de las que analíticamente se calcula su cabida y perímetro.

0649705VK4504N		
	X	Y
1	440.414,30	4.454.679,64
2	440.419,85	4.454.679,87
3	440.422,13	4.454.679,99
4	440.422,94	4.454.680,02
5	440.422,94	4.454.680,09
6	440.422,92	4.454.680,36
7	440.422,88	4.454.680,96
8	440.423,12	4.454.680,99
9	440.428,18	4.454.681,95
10	440.428,67	4.454.682,03
11	440.429,94	4.454.674,13
12	440.430,68	4.454.669,79
13	440.430,80	4.454.669,11
14	440.436,91	4.454.670,67
15	440.437,03	4.454.670,19
16	440.439,14	4.454.662,06
17	440.435,05	4.454.660,67
18	440.431,13	4.454.659,19
19	440.428,24	4.454.658,09
20	440.425,35	4.454.657,27
21	440.422,11	4.454.656,36
22	440.420,33	4.454.655,67
23	440.417,34	4.454.655,11
24	440.416,18	4.454.654,82
25	440.416,07	4.454.655,35
26	440.415,71	4.454.658,51
27	440.415,35	4.454.661,52
28	440.415,12	4.454.665,07
29	440.414,84	4.454.670,22
30	440.414,61	4.454.674,46
31	440.414,51	4.454.675,73
32	440.414,30	4.454.679,64
	Área:	435,095 m <sup>2</sup>
	Perímetro:	92,80 m

**D.- Análisis de la documentación y valor de las fuentes:**

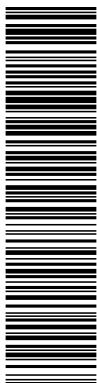
Expuestos ya los documentos en los que se basa el estudio, procedemos ahora a analizar y sacar las conclusiones y datos pertinentes que nos permita emitir el informe para los fines solicitados.

1º Los terrenos objeto del presente informe, se encuentran catastrados como parcela con referencia catastral 0649705VK4504N, parcela que ampara los terrenos inscritos

**Referencia: I/2330/2513/6\_2019**



<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32 :00</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 63 de 102	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274271 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.sivta.es/cota/ciudadania/portal/verificarDocumentos.do Firmado por: 1. C-ES. C-INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.9Z-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg:20665 thojajm191266 /Tomc:12119 /Folc:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**Estudio Topográfico y Geomático sobre las Finca Registral 4.298 del Registro de la Propiedad nº 2 de Pinto (Madrid)**

como finca registral 4.298.

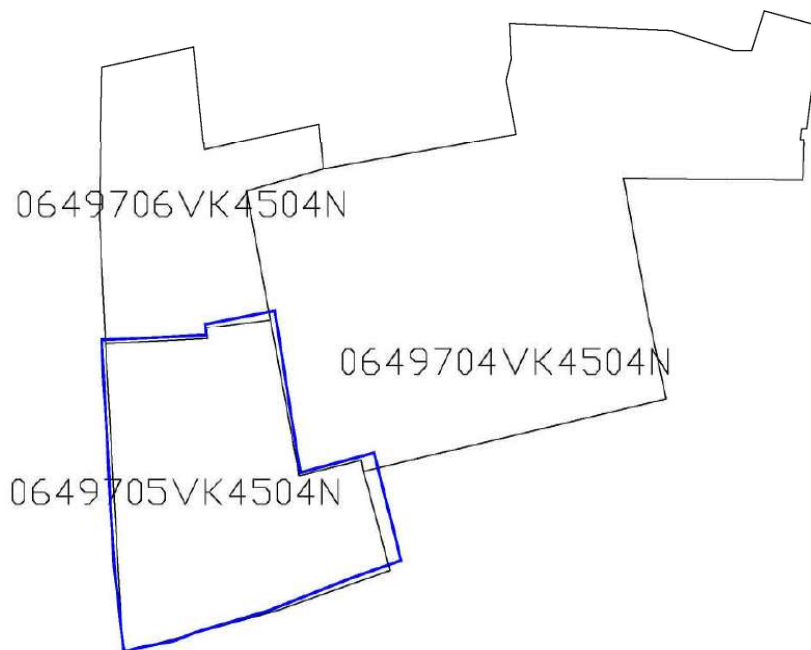
*Conviene hacer mención de manera previa como premisa válida al comienzo del análisis de la documentación, que conceptualmente la Finca Registral y la Parcela Catastral son distintas:*

- . Pueden referirse a la misma realidad física, el mismo trozo de terreno,
- . o no, de tal modo que:
- . Una Finca Registral coincida exactamente con una parcela catastral (la situación más habitual por otro lado),
- . o que sea solo parte de ella,
- . o que comprenda dos o más parcelas catastrales o partes de ellas.

En el presente caso, los terrenos objeto de estudio tienen la equivalencia anteriormente citada, con las ligeras diferencias que se indican:

- El título de la finca registral 4.298 ampara una cabida de 398,26 m<sup>2</sup>.
- La parcela catastral de referencia 0649705VK4504N ampara una cabida de 412 m<sup>2</sup>.

Estas discrepancias son consecuencia de una representación catastral no conforme con la realidad física sobre el terreno, como se podrá acreditar a continuación.



2º Con la medición topográfica de la realidad física existente sobre el terreno, se obtiene una cabida de 435,10 m<sup>2</sup>, una cabida ligeramente superior a la amparada por los títulos.

**Referencia: I/2330/2513/6\_2019**



### Estudio Topográfico y Geomático sobre las Finca Registral 4.298 del Registro de la Propiedad nº 2 de Pinto (Madrid)

3º Comparando la realidad física sobre el terreno con la representación catastral, pone de manifiesto diferencias en geometría de los terrenos y en la cabida de los mismos, tal y como se aprecia en la imagen insertada anteriormente, donde la línea de color azul es el perímetro medido sobre el terreno, y las líneas en negro, el parcelario catastral.

Por tanto, la realidad física existente sobre el terreno para la finca registral 4.298, parcela catastral de referencia 0649705VK4504N, queda definida por las siguientes coordenadas UTM ETRS89 Huso 30.

0649705VK4504N		
	X	Y
1	440.414,30	4.454.679,64
2	440.419,85	4.454.679,87
3	440.422,13	4.454.679,99
4	440.422,94	4.454.680,02
5	440.422,94	4.454.680,09
6	440.422,92	4.454.680,36
7	440.422,88	4.454.680,96
8	440.423,12	4.454.680,99
9	440.428,18	4.454.681,95
10	440.428,67	4.454.682,03
11	440.429,94	4.454.674,13
12	440.430,68	4.454.669,79
13	440.430,80	4.454.669,11
14	440.436,91	4.454.670,67
15	440.437,03	4.454.670,19
16	440.439,14	4.454.662,06
17	440.435,05	4.454.660,67
18	440.431,13	4.454.659,19
19	440.428,24	4.454.658,09
20	440.425,35	4.454.657,27
21	440.422,11	4.454.656,36
22	440.420,33	4.454.655,67
23	440.417,34	4.454.655,11
24	440.416,18	4.454.654,82
25	440.416,07	4.454.655,35
26	440.415,71	4.454.658,51
27	440.415,35	4.454.661,52
28	440.415,12	4.454.665,07
29	440.414,84	4.454.670,22
30	440.414,61	4.454.674,46
31	440.414,51	4.454.675,73
32	440.414,30	4.454.679,64
	Área:	435,095 m2
	Perímetro:	92,80 m

Referencia: I/2330/2513/6\_2019

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 65 de 102	FIRMAS
	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9F0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/portal/verificarDocumentos.do. Firmado por: 1. C-ES\_C-INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439 CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439) SN=VELLASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**Estudio Topográfico y Geomático sobre las Finca Registral 4.298 del Registro de la Propiedad nº 2 de Pinto (Madrid)**

**6.- GEORREFERENCIACION DE FINCAS:**

REPRESENTACION GRÁFICA ALTERNATIVA DE FINCAS PARA APORTAR EN LOS PROCEDIMIENTOS RECOGIDOS EN LA REFORMA DE LA LEY HIPOTECARIA (LEY 13/2015)

**FINCAS REGISTRALES:** 4.298

**LOCALIZACIÓN DE LAS FINCAS:** PINTO (Madrid)

**REFERENCIAS CATASTRALES SOBRE LAS QUE SE SITUAN:** 0649705VK4504N

**REFERENCIAS CATASTRALES AFECTADAS POR COLINDANCIA:** 0649706VK4504N  
0649704VK4504N

**FINCAS GEORREFERENCIADAS:**

Calle Costa Rica, nº 5

**I.- Informamos:**

Hemos realizado el trabajo de nuestra competencia profesional correspondiente a la georreferenciación de los recintos especificados, según lo establecido en la **Resolución de 26 de octubre de 2.015**, de la Dirección General del Catastro, por la que se regulan los requisitos técnicos para dar cumplimiento a las obligaciones de suministro de información por los Notarios establecidas en el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario; y **Resolución de 29 de octubre de 2.015**, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución conjunta de la Dirección General de los Registros y del Notariado y de la Dirección General del Catastro, por la que se regulan los requisitos técnicos para el intercambio de información entre el Catastro y los Registros de la Propiedad.

La metodología empleada ha sido la realización de un **Estudio Topográfico Parcelario del perímetro de la finca** objeto del trabajo, que refleja la realidad jurídica y/o física materializada sobre el terreno y pone de manifiesto discrepancia entre ésta y la Cartografía Catastral servida por la Sede Electrónica del Catastro.

Dicha georreferenciación, que se recoge en ficheros informáticos en formato GML (Geography Markup Language), han sido presentados a validación en la Sede Electrónica del Catastro generándose el Informe Gráfico de Validación con código indicado a continuación, siendo su resultado **NEGATIVO (Se detalla a continuación)**.

*Motivación del informe Negativo:*

*1º La cartografía Catastral presenta imprecisiones en la representación de las alineaciones de fachada sobre el viario público en la zona de estudio. La Representación Gráfica Alternativa (RGA) presente refleja, con la precisión detallada en las especificaciones técnicas del trabajo, la realidad física de los inmuebles. A los únicos efectos del informe de Validación Gráfica de la Dirección General del*

**Referencia: I/2330/2513/6\_2019**

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 66 de 102	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25-SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a la información pública/verificarDocumento. Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 /Hoja:1M-191256 /Tomos:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

### Estudio Topográfico y Geomático sobre las Finca Registral 4.298 del Registro de la Propiedad nº 2 de Pinto (Madrid)

*Catastro, las diferencias por defecto entre las alineaciones de fachada reflejadas en Cartografía Catastral y las materializadas sobre el terreno y reflejadas en la representación gráfica alternativa, se han incorporado al informe gráfico de validación como recintos sobrantes de la finca, que han de formar parte del vial en Cartografía Catastral (GML desajuste).*

*Las diferencia por exceso entre las alineaciones de fachada reflejadas en la Cartografía Catastral y las materializadas sobre el terreno reflejadas en la Representación Gráfica Alternativa, no pueden ser, por motivos técnicos, gráficamente extraídas de la geometría del vial e incorporadas al informe gráfico de validación, siendo por tanto la causa del informe de validación gráfica negativa.*

*2º Otra causa: La Cartografía Catastral no representa la realidad física existente.*

#### II.- Certificamos:

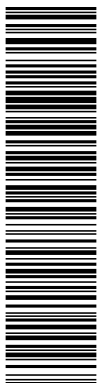
Los ficheros informáticos generados, disponibles en la unidad de almacenamiento que acompaña al presente informe, contienen la descripción técnica de los nuevos recintos georreferenciados en este informe.

**CSV DEL INFORME DE VALIDACION GRAFICA DE LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO:**

NGS12M9ZQE6KAEZR

**Referencia: I/2330/2513/6\_2019**

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 67 de 102	FIRMAS  ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos de verificación de documentos do Firmado por: 1. C-ES\_C-INTERMEDIA REAL ESTADO SL, CID:2.5.4.9Z-VATES-B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**Estudio Topográfico y Geomático sobre las Finca Registral 4.298 del Registro de la Propiedad nº 2 de Pinto (Madrid)**

**7.- RESULTADOS Y CONCLUSIONES:**

Como resultado de los trabajos de estudio y análisis de los documentos citados para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los solicitantes, se concluye:

Los terrenos pertenecientes a la finca registral 4.298 del Registro de la Propiedad número 2 de Pinto, se encuentran catastrados como parcela de referencia 0649705VK4504N, si bien esta parcela catastral no representa con fidelidad la realidad física existente sobre el terreno.

La causa más probable de las discrepancias observadas entre la realidad física y la cartografía catastral, radica en el método de confección de esta última, ya se ha indicado previamente que la finca objeto de estudio se encuentra perfectamente definida por cerramientos, cerramientos que no son recientes y acumulan varias décadas de antigüedad, los cuales han sido medidos con precisiones comprendidas entre 1 cm y 1,5 cm, mientras que la precisión general de la cartografía catastral de urbana ronda los 50 cm y 1 metro.

El origen o fuente de esta cartografía catastral radica en la restitución numérica de vuelos fotogramétricos, cuyas precisiones están en función de la altura de vuelo y de la resolución de la fotografía, baste como ejemplo la de los vuelos del PNOA más recientes, los cuales según indicaciones del CNIG-IGN *“Los elementos ortorectificados (terreno) en ortofotos normales PNOA, tiene un RMSXY de 1 metro, variando un poco dependiendo de la resolución original de la toma fotográfica y lo quebrado del MDT”*<sup>1</sup>, a lo que se debe añadir, la dificultad añadida de visualizar el suelo por la superficie arbórea existente.

La mencionada finca registral queda representada por la RGA (Representación Gráfica Alternativa) que se aporta como fichero GML, quedando incorporada al Informe Gráfico de Validación con CSV NGS12M9ZQE6KAEZR<sup>2</sup> del que se acompaña copia impresa, quedando, a su vez, identificada por las coordenadas UTM ETR89 Huso 30 que definen su perímetro, cuya descripción literal de la realidad física existente y las coordenadas que las definen se reproducen a continuación:

**FINCA REGISTRAL 4.298:**

**URBANA.-** *Solar sito en la Villa de Pinto, catastrada con la referencia 0649705VK4504N0001RL, en la Calle de Costa Rica nº 5, que comprende una cabida de cuatrocientos treinta y cinco metros y diez decímetros cuadrados (435,10 m<sup>2</sup>), que linda:*

- Norte:** *Con parcela catastral de referencia 0649706VK4504N*
- Este:** *Con parcela catastral de referencia 0649704VK4504N y Calle de la Concepción.*
- Sur:** *Con Calle de la Concepción, por donde tiene su acceso.*

<sup>1</sup> <http://pnoa.ign.es/caracteristicastecnicas>

<sup>2</sup> Informe Gráfico de Validación NEGATIVO, próximamente denominado IVGA POSITIVO condicionado.

**Referencia: I/2330/2513/6\_2019**



**Estudio Topográfico y Geomático sobre las Finca Registral 4.298 del Registro de la Propiedad nº 2 de Pinto (Madrid)**

**Oeste:** *Con Calle de Costa Rica, de donde toma el número 5 de su numeración de Policía.*

**Su perímetro y cabida queda definida por las siguientes coordenadas UTM ETRS89 Huso 30.**

0649705VK4504N		
	X	Y
1	440.414,30	4.454.679,64
2	440.419,85	4.454.679,87
3	440.422,13	4.454.679,99
4	440.422,94	4.454.680,02
5	440.422,94	4.454.680,09
6	440.422,92	4.454.680,36
7	440.422,88	4.454.680,96
8	440.423,12	4.454.680,99
9	440.428,18	4.454.681,95
10	440.428,67	4.454.682,03
11	440.429,94	4.454.674,13
12	440.430,68	4.454.669,79
13	440.430,80	4.454.669,11
14	440.436,91	4.454.670,67
15	440.437,03	4.454.670,19
16	440.439,14	4.454.662,06
17	440.435,05	4.454.660,67
18	440.431,13	4.454.659,19
19	440.428,24	4.454.658,09
20	440.425,35	4.454.657,27
21	440.422,11	4.454.656,36
22	440.420,33	4.454.655,67
23	440.417,34	4.454.655,11
24	440.416,18	4.454.654,82
25	440.416,07	4.454.655,35
26	440.415,71	4.454.658,51
27	440.415,35	4.454.661,52
28	440.415,12	4.454.665,07
29	440.414,84	4.454.670,22
30	440.414,61	4.454.674,46
31	440.414,51	4.454.675,73
32	440.414,30	4.454.679,64
	Área:	435,095 m2
	Perímetro:	92,80 m

Referencia: I/2330/2513/6\_2019



<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE <b>APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32</b> <b>:00</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 69 de 102	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



**Estudio Topográfico y Geomático sobre las Finca Registral 4.298 del Registro de la Propiedad nº 2 de Pinto (Madrid)**

Por lo anteriormente expuesto, emitimos el presente informe en Alcorcón, a 5 de agosto de 2.019,

Sofía Marina Pérez Torres  
 Grado en Ingeniería en Geomática  
 y Topografía  
 -Colegiado 2.330 -

Juan Angel López Cristóbal  
 -Colegiado 2.513 -  
 Grado en Derecho

Referencia: I/2330/2513/6\_2019

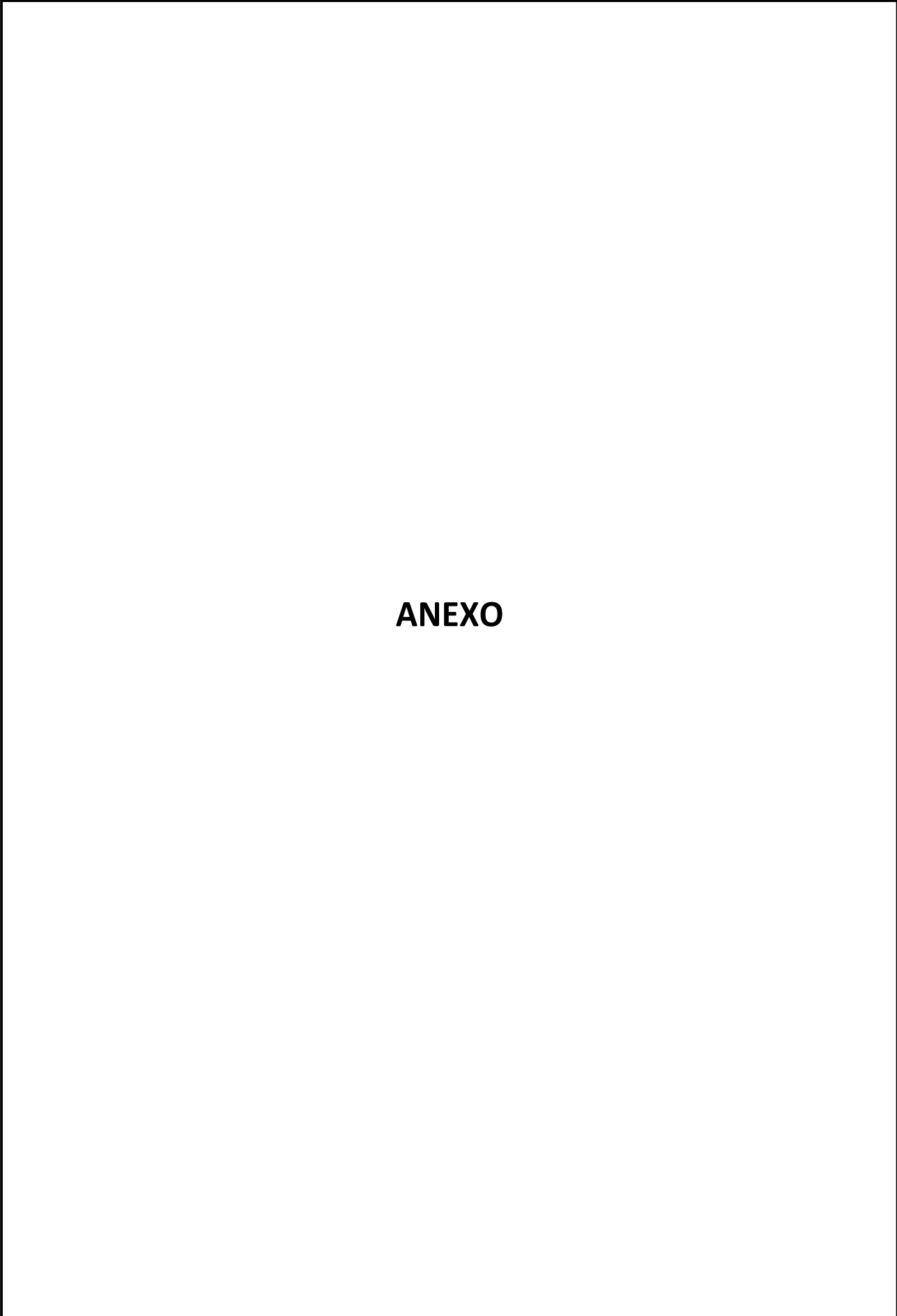
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.sedelectronica.es/pinto/sedelectronica/sedelectronica/verificarDocumentos.do. Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, OID.2.5.4.97-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 H01ajM-191256 /Tomc:12119 /Folice:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE <b>APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32</b> <b>:00</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 70 de 102	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F30DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.arra.es/portal/verificaDocumento>.  
OID.2.5.4.97-VATES:B81718439\_CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439)\_SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscripción:1) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



**ANEXO**

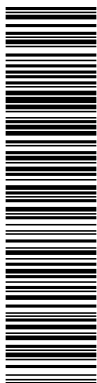
<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32:00</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 71 de 102	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F30DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-cinto.es/portal/verifica/Documentos.do>. Firmado por: 1. C-ES. O=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CN=2.5.4.97-VATES:B81718439, CN=0749273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-0749273T, Description=Reg:28065 /Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:1) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

# Documento nº 1

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 72 de 102	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F9DE781231) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso Ciudadanía/portal/verificarDocumentos.do Firmado por: 1. C-ES-CAJINTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97Z-VATES:B81718439 CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439) SNI-VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg.28065 (hoja)M:191266 (Tomo:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA**  
Avenida de la Reina Victoria nº66 2ºC 28003 Madrid  
www.coigt.com coigt@coigt.com

**CERTIFICADO DE COMPETENCIAS**

D. Ricardo Rodríguez Cielos, Secretario General del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía.

**CERTIFICO:**

Que SOFIA MARINA PEREZ TORRES, con DNI nº: 50707117Y, figura dado de alta en este Colegio Oficial desde el 26 de abril de 1991, con el nº de colegiado 0002330, encontrándose a la fecha de este certificado, a los efectos de ejercer la profesión de Ingeniero Técnico en Topografía, en la categoría colegial EJERCIENTE.

**HAGO CONSTAR:**

Que la de Ingeniero Técnico en Topografía es una titulación dentro del Espacio Europeo de Educación Superior con correspondencia a un nivel de cualificación MECES 2 (Grado) y a nivel del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente EQF 6, equivalente al título de Grado en Ingeniería Geomática y Topografía según Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero de 2016 publicado en el Boletín Oficial del Estado de 22 de febrero de 2016.

Que el Ingeniero Técnico en Topografía y el Graduado en Ingeniería Geomática y Topografía, por el contenido específico de los planes de estudios universitarios que tiene que superar para la obtención del correspondiente título, es profesional competente, perfectamente habilitado e idóneo para la realización de todo tipo de trabajos cartográficos y topográficos, realización de deslindes, replanteos de todas clases, medición y valoración de fincas, tanto rústicas como urbanas, parcelaciones, segregaciones y agrupaciones parcelarias.

Es igualmente competente para actuar como perito antes las Administraciones Públicas en materia de expropiación forzosa y está capacitado para la realización de cartografía para catastro, registro de la propiedad, notariado, ayuntamientos, ordenación de territorio, urbanismo, recursos naturales y medio ambiente; así mismo lo está para la planificación, proyecto, dirección, ejecución y gestión de procesos y productos de aplicación a la obra civil y la edificación, en el ámbito geomático. Para la planificación, proyecto, dirección, ejecución y gestión de procesos y productos de aplicación a la ingeniería medio ambiental, agronómica, forestal y minera, en el ámbito geomático. Para la planificación, proyecto, dirección, ejecución y gestión de procesos y productos de aplicación en la sociedad de la información en el ámbito geomático. Para la planificación, proyecto, dirección, ejecución y gestión de procesos y productos de aplicación en catastro y registro, ordenación del territorio y valoración, en el ámbito geomático. Análisis y control del impacto ambiental; sistemas de gestión y legislación ambiental evaluación del impacto ambiental, elaboración de estudios de impacto ambiental.

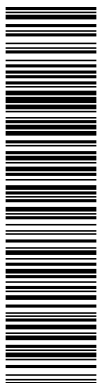
Es técnico competente para emitir certificados de eficiencia energética de edificios, regulados por el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios y en relación con el Real Decreto 1093/97, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística, que es técnico competente para emitir certificados de reconocimiento de antigüedad de edificaciones, así como certificados sobre edificaciones relacionados con los metros cuadrados de ocupación en planta, metros cuadrados construidos y número de plantas.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido el siguiente certificado en Madrid a la fecha 22/03/2019



Fdo. Ricardo Rodríguez Cielos.  
Secretario General.

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 73 de 102	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.madrid.es/portal/verificar/Documentos.do Firmado por: 1. C-ES\_CAJINTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg.28065 /hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA**  
 Avenida de la Reina Victoria nº66 2ºC 28003 Madrid  
 www.coigt.com coigt@coigt.com

## CERTIFICADO DE COLEGIACIÓN

D. Ricardo Rodríguez Cielos, Secretario General del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía.

**CERTIFICO:**

Que **SOFIA MARINA PEREZ TORRES**, con DNI nº: 50707117Y, figura dado de alta en este Colegio Oficial desde el 26 de abril de 1991 con el nº de colegiado 0002330

Encontrándose a la fecha de este certificado al corriente en el abono de las cuotas colegiales y a los efectos de ejercer la profesión regulada de Ingeniero Técnico en Topografía en la categoría colegial EJERCIENTE.

Que, en la actualidad, y hasta que no se apruebe y entre en vigor la Ley a que hace referencia la Disposición transitoria cuarta de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, y a tenor de lo establecido en el último párrafo de dicha transitoria, el alta en este Colegio es requisito necesario e imprescindible para el ejercicio de la profesión, que implica el desarrollo de todas las técnicas topográficas, cartográficas y ciencias afines, sin limitación cuantitativa o cualitativa alguna, tal como así ya señala el Preámbulo de la Ley 12/1986, de 1 de abril, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido el presente certificado, en Madrid a ocho de Mayo de dos mil diecinueve.

Fdo. Andrés Díez Galilea.  
Decano.



Fdo. Ricardo Rodríguez Cielos.  
Secretario General.

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 74 de 102	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F9DE781231) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso Ciudadanía/portal/verificarDocumentos.do Firmado por: 1. C-ES-CONTINERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97Z-VATES-B81718439 CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439) SNI-VELASCO GONZALEZ, G-MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg.28065 (hoja)M-191256 (Tomo:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:1) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA**  
 Avenida de la Reina Victoria nº66 2ºC 28003 Madrid  
 www.coigt.com coigt@coigt.com

**CERTIFICADO DE COMPETENCIAS**

D. Ricardo Rodríguez Cielos, Secretario General del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía.

**CERTIFICO:**

Que JUAN ANGEL LOPEZ CRISTOBAL, con DNI nº: 00385773V, figura dado de alta en este Colegio Oficial desde el 3 de septiembre de 1992, con el nº de colegiado 0002513, encontrándose a la fecha de este certificado, a los efectos de ejercer la profesión de Ingeniero Técnico en Topografía, en la categoría colegial EJERCIENTE.

**HAGO CONSTAR:**

Que la de Ingeniero Técnico en Topografía es una titulación dentro del Espacio Europeo de Educación Superior con correspondencia a un nivel de cualificación MECES 2 (Grado) y a nivel del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente EQF 6, equivalente al título de Grado en Ingeniería Geomática y Topografía según Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero de 2016 publicado en el Boletín Oficial del Estado de 22 de febrero de 2016.

Que el Ingeniero Técnico en Topografía y el Graduado en Ingeniería Geomática y Topografía, por el contenido específico de los planes de estudios universitarios que tiene que superar para la obtención del correspondiente título, es profesional competente, perfectamente habilitado e idóneo para la realización de todo tipo de trabajos cartográficos y topográficos, realización de deslindes, replanteos de todas clases, medición y valoración de fincas, tanto rústicas como urbanas, parcelaciones, segregaciones y agrupaciones parcelarias.

Es igualmente competente para actuar como perito antes las Administraciones Públicas en materia de expropiación forzosa y está capacitado para la realización de cartografía para catastro, registro de la propiedad, notariado, ayuntamientos, ordenación de territorio, urbanismo, recursos naturales y medio ambiente; así mismo lo está para la planificación, proyecto, dirección, ejecución y gestión de procesos y productos de aplicación a la obra civil y la edificación, en el ámbito geomático. Para la planificación, proyecto, dirección, ejecución y gestión de procesos y productos de aplicación a la ingeniería medio ambiental, agronómica, forestal y minera, en el ámbito geomático. Para la planificación, proyecto, dirección, ejecución y gestión de procesos y productos de aplicación en la sociedad de la información en el ámbito geomático. Para la planificación, proyecto, dirección, ejecución y gestión de procesos y productos de aplicación en catastro y registro, ordenación del territorio y valoración, en el ámbito geomático. Análisis y control del impacto ambiental; sistemas de gestión y legislación ambiental evaluación del impacto ambiental, elaboración de estudios de impacto ambiental.

Es técnico competente para emitir certificados de eficiencia energética de edificios, regulados por el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios y en relación con el Real Decreto 1093/97, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística, que es técnico competente para emitir certificados de reconocimiento de antigüedad de edificaciones, así como certificados sobre edificaciones relacionados con los metros cuadrados de ocupación en planta, metros cuadrados construidos y número de plantas.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido el siguiente certificado en Madrid a la fecha 22/03/2019



Fdo. Ricardo Rodríguez Cielos.  
 Secretario General.

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 75 de 102	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274271 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos o Portal de verificación de documentos de Firmado por: 1. C-ES. CO-INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.97Z-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg:28065 /Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA**  
 Avenida de la Reina Victoria nº66 2ºC 28003 Madrid  
 www.coigt.com coigt@coigt.com

## CERTIFICADO DE COLEGIACIÓN

D. Ricardo Rodríguez Cielos, Secretario General del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía.

### CERTIFICO:

Que JUAN ANGEL LOPEZ CRISTOBAL, con DNI nº: 00385773V, figura dado de alta en este Colegio Oficial desde el 3 de septiembre de 1992 con el nº de colegiado 0002513

Encontrándose a la fecha de este certificado al corriente en el abono de las cuotas colegiales y a los efectos de ejercer la profesión regulada de Ingeniero Técnico en Topografía en la categoría colegial EJERCIENTE.

Que, en la actualidad, y hasta que no se apruebe y entre en vigor la Ley a que hace referencia la Disposición transitoria cuarta de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, y a tenor de lo establecido en el último párrafo de dicha transitoria, el alta en este Colegio es requisito necesario e imprescindible para el ejercicio de la profesión, que implica el desarrollo de todas las técnicas topográficas, cartográficas y ciencias afines, sin limitación cuantitativa o cualitativa alguna, tal como así ya señala el Preámbulo de la Ley 12/1986, de 1 de abril, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido el presente certificado, en Madrid a ocho de Mayo de dos mil diecinueve.

Fdo. Andrés Díez Galilea.  
Decano.



Fdo. Ricardo Rodríguez Cielos.  
Secretario General.

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32:00</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 76 de 102	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F30DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.arra.es/portal/verificarDocumentos.do>. Firmado por: 1. C-ES. O=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CN=2.5.4.97-VATES:B81718439, CN=07492273T, MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 /Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:1) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**Documento nº 2**



DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 77 de 102	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDE7118CDFB9FE0D1A1608E16A36F3DE781231) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos de verificación de documentos do Firmado por: 1. C-ES. O=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439 CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439) SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191266 Tomo:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**REGISTRO DE PINTO Nº2**  
**C/ REAL NUMERO 3**  
**28320 PINTO -MADRID-**  
 Tel: 91 691 53 37 / Fax 91 692 08 66

---

**Fecha de Emisión:** VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE  
**Solicitante:**  
 28061000304075  
 FINCA DE PINTO Nº: 4298

---

**DESCRIPCION DE LA FINCA**

URBANA: Casa en Pinto, HOY SOLAR POR DERRIBO, sito en la Calle de la Concepción número tres, hoy Calle Costa Rica, número cinco. Ocupa una superficie de trescientos noventa y ocho metros veintiséis decímetros cuadrados, de los cuales estaban edificadas a dos plantas ciento cincuenta y seis metros cuadrados, destinándose el resto a patios. Cada una de dichas plantas estaba distribuida en dos cuartos. Linda: por la derecha entrando, con la calle del Arroyo; por la izquierda, con la Calle de Federico Lorenzo; por la espalda, con finca de Doña Emilia Batres; y por su frente, o Poniente, por donde tiene su puerta de entrada, con dicha calle de la Concepción..

REFERENCIA CATASTRAL: 0649705VK4504N0001RL  
 ESTADO DE COORDINACION REGISTRO/CATASTRO: No consta

<https://geoportal.registradores.org/geoportal/index.html?idVisor=2&idufir=28061000304075>

---

**TITULARIDADES**

<b>NOMBRE TITULAR</b>	<b>N.I.F. TOMO LIBRO FOLIO ALTA</b>
<b>HZ ARRENDAMIENTOS CARRERO MANRIQUE SLU</b>	<b>B88285291 1987 893 214 11</b>
50,000000% (1/2) del pleno dominio, por título de compraventa.	
Formalizada en escritura pública con fecha 07/03/19, autorizada en MADRID, por DON Carlos Pérez Ramos, protocolo nº 587, Tomo: 1.987 Libro: 893 Folio: 214 Fecha: 21/03/2019	
<b>INTERMEDIA REAL ESTATE SL</b>	<b>B81718439 1987 893 214 11</b>
50,000000% (1/2) del pleno dominio, por título de compraventa.	
Formalizada en escritura pública con fecha 07/03/19, autorizada en MADRID, por DON Carlos Pérez Ramos, protocolo nº 587, Tomo: 1.987 Libro: 893 Folio: 214 Fecha: 21/03/2019	

---

**CARGAS**

NO hay cargas registradas

Esta finca tiene vigente/s nota/s marginal/es de afección fiscal.

---

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

---

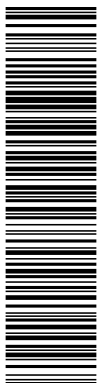
**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la fecha de expedición, antes de la apertura del diario.

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley Hipotecaria, en redacción dada por la Ley 13/2015, se advierte que la posible constancia registral de la referencia catastral no implica la extensión de los efectos del principio de legitimación a la descripción física y ubicación de la finca, ni, por tanto, declaración registral en cuya virtud deba presumirse que la descripción física de la finca registral se corresponde con la delimitación geográfica de la parcela cuya referencia se ha inscrito, efectos éstos que sólo pueden resultar de la incorporación de la representación gráfica georreferenciada, previa tramitación de los procedimientos previstos en el artículo 199 o 201 de la Ley Hipotecaria.

**ADVERTENCIAS:**

1.- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que la equivalencia en Euros

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 78 de 102	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos de verificación de documentos. Firmado por: 1. C-ES-CAJINTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 /Hoja:M-191266 /Tomo:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=AC Representación, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.

2.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (Artículo 225 del Título VIII Sección II de la Ley Hipotecaria).

3.- Esta información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Título VIII del Reglamento Hipotecario.

4.- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32:00</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 79 de 102	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F30DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.arva-cinto.es/portal/verifica/Documentos.do>. Firmado por: 1. C=ES, O=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CN=2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=07492273T, MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscripción:1) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**Documento nº 3**

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 80 de 102	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F9DE781231) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos o la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos. Hoja: 80 de 102. C-ES-CONTINTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID:2.5.4.97-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:1191256 / Tomo:12119 / Folio:77 / Fecha:22/05/2019 / Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



## CERTIFICADO CATASTRAL TELEMÁTICO

### Datos del Certificado

**Solicitante:** B81718439

**Finalidad:** TOPOGRAFIA  
**Fecha de emisión:** 31/7/2019

La veracidad del contenido de este certificado puede comprobarse en [www.catastro.meh.es](http://www.catastro.meh.es), de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General del Catastro de fecha 24 de Noviembre de 2008 (BOE 8 de Diciembre de 2008)

**Código Seguro de Verificación:** D8N1TP3HX52TDACY (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

### Criterios de Búsqueda de la Información

**Tipo:** Certificado de bienes de un titular

**Apellidos y nombre o razón social:**  
**NIF:** B81718439  
**Anagrama:**

**Clases de inmuebles que contiene:** Urbanos  
**Ámbito territorial del certificado:**  
 CA: C. MADRID- PR: MADRID- MUN: PINTO

El presente documento certifica que en la Base de Datos del Catastro, que ha sido consultada utilizando los criterios señalados, figuran los datos catastrales que a continuación se relacionan:

### INMUEBLES URBANOS

Referencia catastral:	0649705VK4504N0001RL
Provincia:	MADRID
Municipio:	PINTO
Situación:	CL COSTA RICA 5 Suelo PINTO 28320-MADRID
Titular:	INTERMEDIA REAL ESTATE SL
NIF/CIF:	B81718439
Derecho:	50,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela:	412 m2
Uso local principal:	Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. ruinosas
Valor suelo:	142.208,00 €
Valor construcción:	0,00 €
Valor catastral:	142.208,00 €
Año valor:	2019

La información que contiene el presente certificado sólo podrá utilizarse a los efectos del uso declarado en la solicitud.

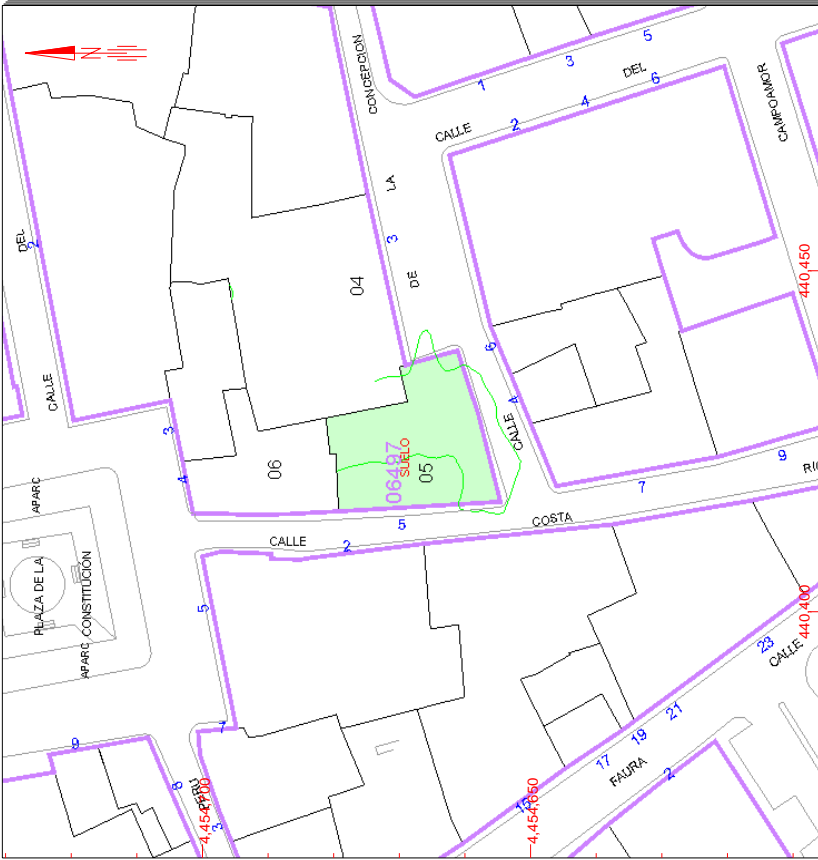
Documento firmado con CSV por: DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO  
 CSV: D8N1TP3HX52TDACY (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 31/07/2019



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmasdoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.mh.es/verificadorDocumentos.do>. Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97Z-VATES:881718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: 881718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 (Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/1000



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

- 440.450 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Viernes, 26 de Julio de 2019



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE  
0649705VK4504N0001RL

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL COSTA RICA 5 Suelo
	28320 PINTO [MADRID]
USO PRINCIPAL	Suelo sin edif.
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000
ANO CONSTITUCIÓN	
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	

## PARCELA CATASTRAL

SITUACIÓN	CL COSTA RICA 5
	PINTO [MADRID]
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	0
SUPERFICIE GRÁFICA (PARCELA (m²) TIPOLOGÍA)	412
	Suelo sin edificar

**NO PROTEGIDOS**

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32:00</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 82 de 102	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F30DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-cinto.es/portal/verifica/Documentos.do>. Firmado por: 1. C-ES. O=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES:B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscripción:1) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

**Documento nº 4**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9F0D1A1508E16A36F3DE781231) generada con la aplicación informática Firmasdo. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gub.ri/costa-rica/verificar/Documentos.do. Firmado por: 1. C-ES\_CAJINTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 /CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

CLLCOSTARICA5-PINTO.PRN

01/08/2019

LISTADO DE PUNTOS  
CALLE COSTA RICA N° 5 -- PINTO (MADRID)  
01/08/019

Numero	Nivel	Coord. X	Coord. Y	Coord. Z	Codigo
1000	1	440461.369	4454662.519	607.008	BRD I
1001	1	440461.371	4454662.672	606.951	BRD
1002	1	440455.744	4454661.207	606.876	BRD
1003	1	440450.042	4454659.697	606.810	BRD
1004	1	440443.578	4454657.993	606.765	BRD
1005	1	440442.735	4454657.775	606.749	BRD
1006	1	440442.036	4454657.568	606.729	BRD
1007	1	440441.298	4454657.318	606.676	BRD
1008	1	440440.631	4454657.058	606.669	BRD
1009	1	440440.199	4454656.876	606.705	BRD
1010	1	440436.119	4454655.160	606.596	BRD
1011	1	440433.670	4454655.954	606.535	BRD
1012	1	440432.679	4454655.534	606.513	BRD
1013	1	440429.859	4454654.289	606.418	BRD
1014	1	440429.042	4454652.171	606.377	BRD
1015	1	440424.690	4454650.337	606.141	BRD
1016	1	440423.319	4454649.768	606.064	BRD
1017	1	440417.793	4454647.419	605.878	BRD
1018	1	440417.537	4454647.244	605.887	BRD
1019	1	440417.356	4454646.934	605.886	BRD
1020	1	440417.302	4454646.648	605.866	BRD
1021	1	440417.295	4454646.323	605.827	BRD
1022	1	440418.431	4454640.011	605.719	BRD
1023	1	440419.589	4454633.654	605.591	BRD
1024	1	440414.200	4454632.621	605.635	BRD I
1025	1	440414.343	4454632.642	605.586	BRD
1026	1	440413.685	4454637.518	605.675	BRD
1027	1	440412.937	4454643.661	605.812	BRD
1028	1	440412.765	4454645.144	605.826	BRD
1029	1	440412.075	4454652.250	605.956	BRD
1030	1	440411.955	4454653.256	605.924	BRD
1031	1	440411.520	4454657.575	606.042	BRD
1032	1	440411.439	4454658.597	606.074	BRD
1033	1	440410.728	4454665.680	606.205	BRD
1034	1	440409.928	4454673.775	606.340	BRD
1035	1	440409.325	4454679.830	606.427	BRD
1036	1	440408.833	4454684.914	606.486	BRD
1037	1	440409.141	4454689.542	606.477	BRD
1038	1	440409.517	4454694.967	606.483	BRD
1039	1	440413.085	4454695.090	606.519	BRD I
1040	1	440412.936	4454695.077	606.458	BRD
1041	1	440413.029	4454689.641	606.486	BRD
1042	1	440413.083	4454685.501	606.485	BRD
1043	1	440413.175	4454683.427	606.466	BRD
1044	1	440413.429	4454678.293	606.423	BRD
1045	1	440413.748	4454672.534	606.335	BRD
1046	1	440413.999	4454668.072	606.254	BRD
1047	1	440414.047	4454667.177	606.226	BRD
1048	1	440414.449	4454663.102	606.156	BRD
1049	1	440414.930	4454658.079	606.031	BRD
1050	1	440415.211	4454655.009	605.940	BRD
1051	1	440415.303	4454654.632	605.981	BRD
1052	1	440415.434	4454654.414	605.985	BRD
1053	1	440415.765	4454654.156	605.989	BRD
1054	1	440416.067	4454654.014	605.974	BRD
1055	1	440416.361	4454653.965	605.963	BRD





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9F0D1A1508E16A36F3DE781231) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.gub.ri/ciudadania/portal/verificarDocumentos.do>. Firmado por: 1. C-ES\_CAJINTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

CLLCOSTARICA5-PINTO.PRN						01/08/2019
1056	1	440416.892	4454653.993	605.954	BRD	
1057	1	440417.412	4454654.105	605.958	BRD	
1058	1	440420.939	4454655.123	606.085	BRD	
1059	1	440420.896	4454655.263	606.132	BRD I	
1060	1	440420.940	4454655.115	606.090	BRD	
1061	1	440425.344	4454656.439	606.278	BRD	
1062	1	440427.190	4454657.009	606.351	BRD	
1063	1	440428.524	4454657.449	606.391	BRD	
1064	1	440429.906	4454657.931	606.434	BRD	
1065	1	440433.270	4454659.162	606.547	BRD	
1066	1	440436.698	4454660.394	606.644	BRD	
1067	1	440439.105	4454661.273	606.727	BRD	
1068	1	440439.470	4454661.529	606.751	BRD	
1069	1	440439.665	4454661.751	606.754	BRD	
1071	1	440459.796	4454666.748	606.997	EJE	
1072	1	440460.413	4454664.518	606.978	PNT	
1073	1	440454.112	4454662.847	606.899	PNT	
1074	1	440452.651	4454664.948	606.937	EJE	
1075	1	440446.342	4454663.315	606.871	EJE	
1076	1	440446.984	4454660.963	606.830	PNT	
1077	1	440441.288	4454659.327	606.754	PNT	
1078	1	440439.784	4454659.217	606.738	SAN1	
1079	1	440440.844	4454657.140	606.674	SUM1	
1080	1	440436.370	4454654.315	606.668	LUZ2	
1081	1	440435.204	4454654.076	606.603	AGU30	
1082	1	440432.434	4454659.277	606.598	BRI	
1083	1	440431.597	4454658.940	606.571	AGU30	
1084	1	440435.380	4454660.345	606.707	POSTELF	
1085	1	440434.229	4454656.173	606.557	PNT	
1086	1	440439.459	4454659.820	606.743	EJE	
1087	1	440433.040	4454657.456	606.537	EJE	
1088	1	440427.482	4454655.149	606.346	EJE	
1089	1	440426.965	4454653.777	606.289	SAN1	
1090	1	440428.984	4454651.766	606.403	AGU30	
1091	1	440429.272	4454651.682	606.430	GAS2	
1092	1	440428.165	4454650.820	606.363	LUZ2	
1093	1	440427.233	4454650.348	606.309	AGU30	
1094	1	440427.127	4454651.364	606.183	SUM1	
1095	1	440421.570	4454653.087	606.079	EJE	
1096	1	440417.622	4454653.760	605.937	SUM1	
1097	1	440415.184	4454655.305	605.981	SUM1	
1098	1	440410.981	4454663.314	606.107	SUM1	
1099	1	440417.427	4454645.560	605.770	SUM1	
1100	1	440418.479	4454642.936	605.873	LUZ2	
1101	1	440418.873	4454642.693	605.878	FAR1	
1102	1	440419.479	4454636.834	605.743	GAS2	
1103	1	440416.435	4454631.835	605.587	EJE	
1104	1	440417.823	4454632.064	605.597	PNT	
1105	1	440416.684	4454638.866	605.732	PNT	
1106	1	440415.270	4454638.524	605.717	EJE	
1107	1	440414.508	4454644.570	605.846	EJE	
1108	1	440415.689	4454644.718	605.845	PNT	
1109	1	440417.479	4454645.042	605.774	PNT	
1110	1	440417.469	4454645.204	605.769	PNT	
1111	1	440415.761	4454644.937	605.845	PNT	
1112	1	440415.745	4454645.310	605.858	PNT	
1113	1	440416.022	4454646.339	605.881	PNT	
1114	1	440416.548	4454647.486	605.902	PNT	
1115	1	440417.219	4454648.582	605.921	PNT	
1116	1	440417.929	4454649.271	605.931	PNT	
1117	1	440418.522	4454649.695	605.941	PNT	
1118	1	440419.209	4454648.031	605.937	PNT	
1119	1	440419.384	4454648.147	605.942	PNT	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9F0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.gub.ri/ciudadania/portal/verificarDocumentos.do>. Firmado por: 1. C-ES\_CAJINTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

CLLCOSTARICA5-PINTO.PRN						01/08/2019
1120	1	440418.706	4454649.754	605.951	PNT	
1121	1	440423.512	4454651.580	606.119	PNT	
1122	1	440428.323	4454653.552	606.342	PNT	
1123	1	440416.771	4454654.690	606.084	POSTELF	
1124	1	440415.827	4454655.087	606.092	LUZ2	
1125	1	440415.993	4454655.089	606.092	FAR1	
1126	1	440415.341	4454652.712	605.974	AGU1	
1127	1	440413.831	4454650.145	605.960	SAN1	
1128	1	440411.353	4454653.769	606.029	AGU30	
1129	1	440415.564	4454658.001	606.121	AGU30	
1130	1	440414.632	4454668.309	606.342	LUZ2	
1131	1	440414.839	4454668.331	606.346	FAR1	
1132	1	440409.024	4454676.484	606.434	AGU30	
1133	1	440408.846	4454679.386	606.493	AGU30	
1134	1	440408.745	4454679.871	606.490	BRI	
1135	1	440413.810	4454683.069	606.525	LUZ2	
1136	1	440414.028	4454683.120	606.535	FAR1	
1137	1	440411.050	4454685.624	606.508	SAN1	
1138	1	440411.309	4454690.111	606.501	SAN1	
1139	1	440411.011	4454685.071	606.512	EJE	
1140	1	440411.549	4454676.012	606.406	EJE	
1141	1	440412.092	4454668.741	606.286	EJE	
1142	1	440412.832	4454661.224	606.140	EJE	
1143	1	440413.657	4454653.974	605.992	EJE	
1145	1	440420.154	4454635.702	605.738	MRO	
1146	1	440418.998	4454642.215	605.866	MRO	
1147	1	440418.215	4454646.551	605.933	MRO	
1148	1	440422.509	4454648.201	606.078	MRO	
1149	1	440425.223	4454649.236	606.244	MRO	
1150	1	440427.470	4454650.107	606.320	LND	
1151	1	440430.163	4454651.279	606.512	PTA	
1152	1	440431.215	4454651.745	606.588	PTA	
1153	1	440431.616	4454651.926	606.612	PTA	
1154	1	440434.491	4454653.186	606.615	PTA	
1155	1	440434.783	4454653.323	606.614	PTA	
1156	1	440435.742	4454653.725	606.635	PTA	
1157	1	440441.730	4454656.452	606.837	LND	
1158	1	440450.110	4454658.657	606.896	MRO	
1159	1	440461.303	4454661.606	607.029	MRO	
1160	1	440435.053	4454660.670	606.729	MRO	
1161	1	440431.131	4454659.187	606.595	MRO	
1162	1	440428.238	4454658.093	606.464	MRO	
1163	1	440425.351	4454657.273	606.365	MRO	
1164	1	440422.105	4454656.359	606.264	MRO	
1165	1	440420.326	4454655.671	606.158	MRO	
1166	1	440420.281	4454655.814	606.172	PTA	
1167	1	440417.400	4454655.194	606.140	PTA	
1168	1	440417.344	4454655.107	606.079	MRO	
1169	1	440416.176	4454654.822	606.098	MRO	
1170	1	440416.070	4454655.348	606.111	MRO	
1171	1	440415.714	4454658.509	606.147	MRO	
1173	1	440415.349	4454661.523	606.246	EDF	
1174	1	440415.124	4454665.073	606.299	EDF	
1175	1	440414.838	4454670.220	606.396	EDF	
1176	1	440414.611	4454674.464	606.482	EDF	
1177	1	440414.513	4454675.734	606.500	EDF	
1178	1	440414.295	4454679.643	606.528	LND	
1179	1	440414.230	4454681.118	606.539	PTA	
1180	1	440414.169	4454682.084	606.541	PTA	
1181	1	440414.049	4454683.903	606.557	MRO	
1182	1	440414.034	4454684.138	606.616	PTA	
1183	1	440413.828	4454687.516	606.647	PTA	
1184	1	440413.802	4454688.032	606.591	PTA	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9F0D1A1508E16A36F3DE781231) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.gub.costa.es/costa/verificarDocumentos.do>. Firmado por: 1. C-ES\_CAJINTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439-CN-07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439) SN-VELASCO GONZALEZ, G-MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg.28065 HojaM-191256 / Tomo:12119 / Folio:77 / Fecha:22/05/2019 / Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

CLLCOSTARICA5-PINTO.PRN						01/08/2019
1185	1	440413.748	4454688.932	606.571	PTA	
1186	1	440413.699	4454689.452	606.552	LND	
1187	1	440408.265	4454691.293	606.783	EDF	
1188	1	440407.912	4454684.978	606.821	EDF	
1189	1	440408.654	4454677.488	606.500	PTA	
1190	1	440408.760	4454676.193	606.456	PTA	
1191	1	440409.032	4454674.552	606.432	EDF	
1192	1	440409.235	4454672.718	606.408	EDF	
1193	1	440409.400	4454670.733	606.389	EDF	
1194	1	440409.676	4454666.442	606.323	EDF	
1195	1	440409.676	4454666.441	606.323	MRO	
1196	1	440410.849	4454655.060	606.094	PTA	
1197	1	440411.183	4454652.064	606.070	PTA	
1198	1	440411.969	4454644.432	605.933	MRO	
1199	1	440412.647	4454637.875	605.781	MRO	
1201	1	440413.626	4454632.043	605.654	EDF	
1202	1	440423.789	4454662.488	612.021	MRO I	
1203	1	440423.793	4454662.490	612.018	MRO I	
1204	1	440423.268	4454670.535	611.862	MRO I	
1205	1	440422.785	4454677.709	612.256	MRO I	
1206	1	440422.611	4454680.057	612.433	MRO	
1208	1	440422.936	4454680.093	613.444	MRO	
1209	1	440422.916	4454680.364	613.508	MRO	
1210	1	440422.883	4454680.964	613.692	MRO	
1211	1	440423.120	4454680.994	613.672	MRO	
1212	1	440428.176	4454681.950	609.516	MRO I	
1214	1	440429.450	4454674.048	608.321	MRO	
1215	1	440430.184	4454669.703	608.114	MRO	
1216	1	440430.403	4454668.520	607.784	MRO	
1217	1	440431.113	4454668.658	608.120	MRO	
1218	1	440427.399	4454669.022	606.651	COTA	
1219	1	440424.268	4454660.516	606.236	COTA	
1220	1	440456.536	4454673.618	607.097	BRD I	
1221	1	440456.572	4454673.486	607.051	BRD	
1222	1	440451.927	4454672.475	607.018	BRD	
1223	1	440446.954	4454671.385	606.983	BRD	
1224	1	440440.890	4454670.064	606.931	BRD	
1225	1	440438.216	4454669.460	606.920	BRD	
1226	1	440439.852	4454663.050	606.797	BRD	
1227	1	440439.936	4454662.627	606.791	BRD	
1228	1	440439.888	4454662.227	606.774	BRD	
1229	1	440439.140	4454662.055	606.834	MRO	
1230	1	440441.228	4454665.035	606.855	PNT	
1231	1	440441.844	4454665.185	606.863	PNT	
1232	1	440442.444	4454665.322	606.863	PNT	
1233	1	440440.566	4454669.984	606.934	PNT	
1234	1	440443.857	4454665.628	606.889	PNT	
1235	1	440446.295	4454666.168	606.924	PNT	
1236	1	440448.536	4454666.653	606.955	PNT	
1237	1	440450.726	4454667.131	606.977	PNT	
1238	1	440453.024	4454667.635	607.004	PNT	
1239	1	440455.237	4454668.131	607.022	PNT	
1240	1	440457.483	4454668.629	607.041	PNT	
1241	1	440455.655	4454673.966	607.129	MRO I	
1242	1	440451.591	4454673.078	607.101	MRO	
1243	1	440446.650	4454671.996	607.073	MRO	
1244	1	440445.970	4454671.629	607.034	POSTELF	
1245	1	440441.518	4454670.856	606.991	MRO	
1246	1	440437.108	4454669.892	606.991	MRO	
1247	1	440437.032	4454670.186	607.021	MRO	
1248	1	440439.043	4454670.472	609.305	MRO	
1249	1	440441.010	4454671.027	609.266	EDF	
1250	1	440445.738	4454672.099	609.266	EDF	

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32:00</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 87 de 102	<b>FIRMAS</b>	<b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



CLLCOSTARICA5-PINTO.PRN

01/08/2019

1251	1	440450.572	4454673.200	609.299	EDF
1252	1	440455.007	4454674.173	609.310	EDF
1253	1	440457.219	4454674.621	609.175	EDF
4000	1	440419.853	4454679.869	616.903	EDF
4001	1	440422.126	4454679.986	616.145	EDF
4002	1	440422.941	4454680.023	615.945	EDF

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedeletronicia.sicre.gub.ve/portal/verificarDocumentos.do>. Firmado por: 1. C-ES. O=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CN=2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscripción:1) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00	
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 88 de 102	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-cinto.es/portal/verifica/Documentos.do>. Firmado por: 1. C-ES. O=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, OID.2.5.4.97-VATES:B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscripción:1) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

Documento nº 5





DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00	
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 90 de 102	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/verifica/Documentos.do>. Firmado por: 1. C-ES. O=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscripción:1) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

Documento nº 6

<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32 :00</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página <b>91</b> de <b>102</b>	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>

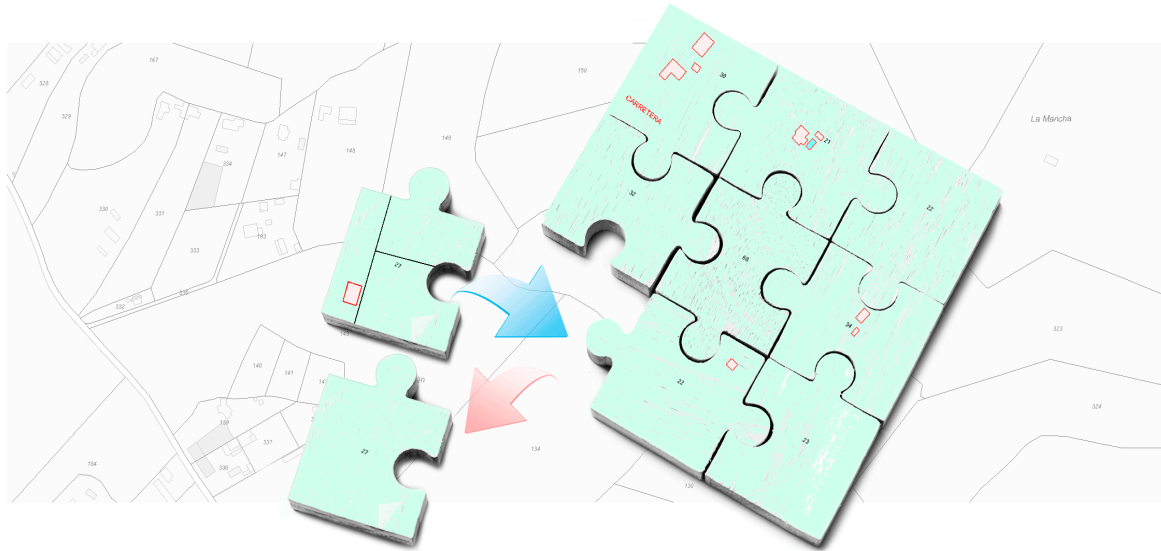


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F9DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/portal/verificarDocumentos.do. Firmado por: 1. C-ES\_CANTERMEDIA REAL ESTADO SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 (Tomos:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscrición:10) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: NGS12M9ZQE6KAEZR



### Resultado de la validación

La representación gráfica objeto de este informe, no respeta la delimitación de la finca matriz o del perímetro del conjunto de las fincas aportadas que resulta de la cartografía catastral vigente o no cumple los requisitos técnicos que permiten su incorporación al Catastro, conforme a las normas dictadas en desarrollo del artículo 10.6 de la Ley Hipotecaria y del artículo 36.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.



### Solicitante del IVG

LOPEZ CRISTOBAL JUAN ANGEL

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
 CSV: NGS12M9ZQE6KAEZR (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 01/08/2019



<p>DOCUMENTO</p> <p>Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b></p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: <b>3921</b>, Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32</b> <b>:00</b></p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 92 de 102</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO</p> <p><b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b></p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.sedelectronica.gob.es/portal/verificarDocumentos.do>. Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

**INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL**

CSV: NGS12M9ZQE6KAEZR

## Nueva parcelación

Provincia: MADRID

Municipio: PINTO

ESCALA 1:400

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
 CSV: NGS12M9ZQE6KAEZR (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 01/08/2019

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 93 de 102	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



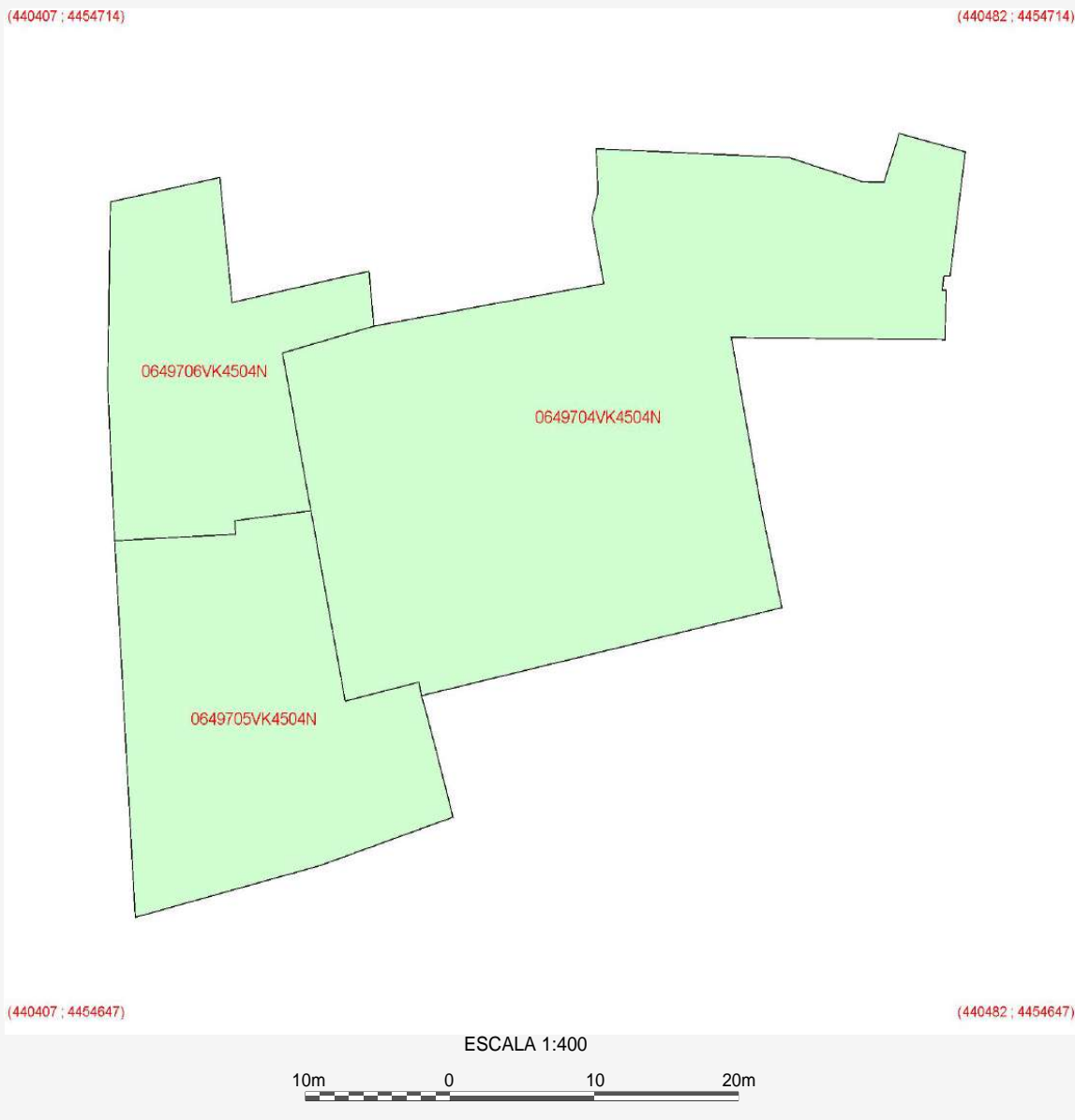
## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: NGS12M9ZQE6KAEZR

### Parcelación catastral

Provincia: MADRID

Municipio: PINTO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.sedelectronica.gob.es/portal/verificarDocumentos.do>. Firmado por: 1. C-ES. C=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
 CSV: NGS12M9ZQE6KAEZR (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 01/08/2019



<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32 :00</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 94 de 102	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/portal/verificarDocumentos.do. Firmado por: 1. C-ES\_C-INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439\_CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439)\_SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:20065\_HojaM-191266\_Tomo:1219\_Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



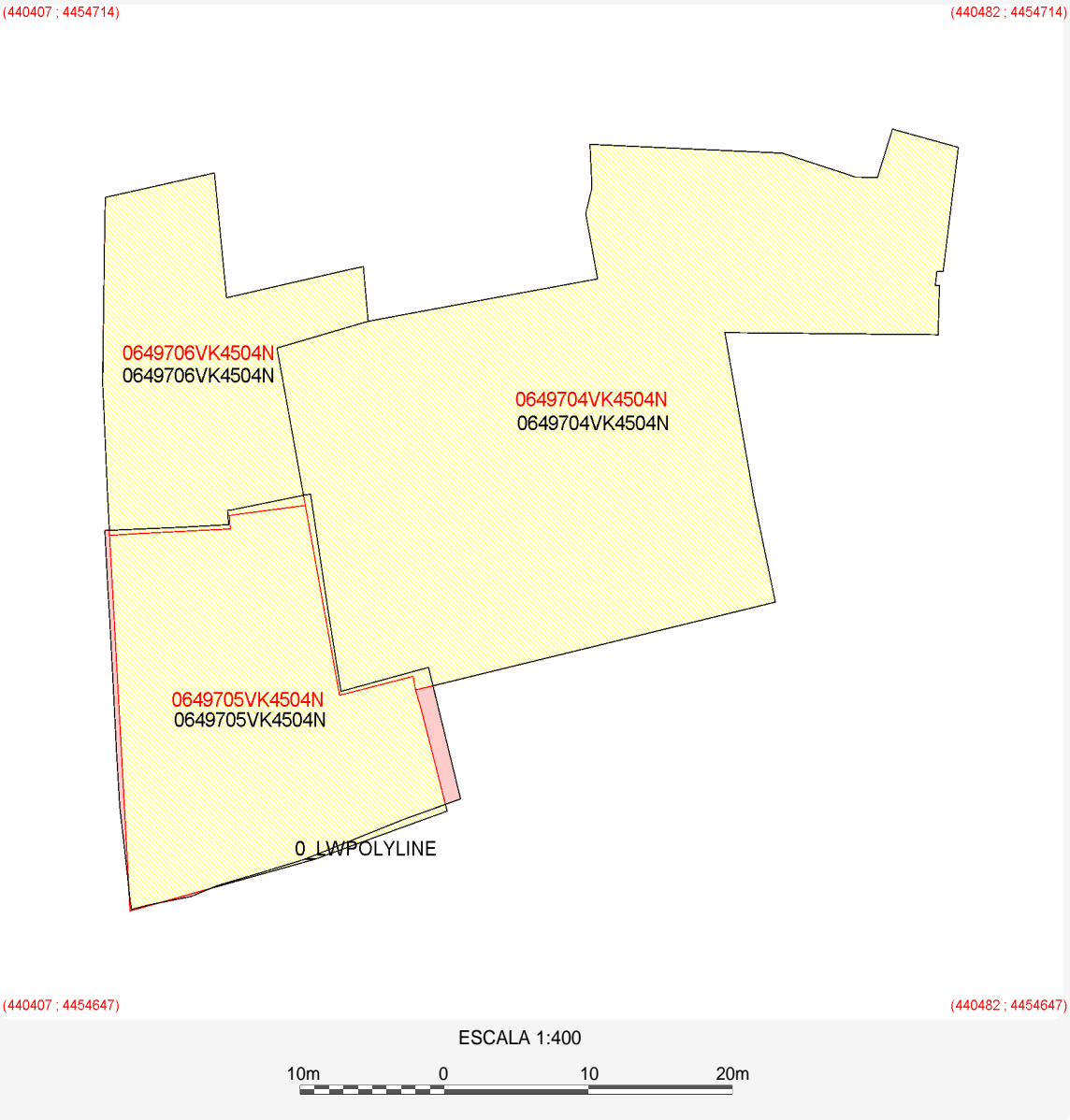
## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: NGS12M9ZQE6KAEZR

# Superposición con cartografía catastral

Provincia: MADRID

Municipio: PINTO



**Leyenda**

- Superficie de la parcela catastral fuera de la representación gráfica aportada
- Superficie de la representación gráfica aportada fuera de la parcela catastral
- Superficie coincidente

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
 CSV: NGS12M9ZQE6KAEZR (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 01/08/2019



DOCUMENTO Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32 :00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 95 de 102	FIRMAS
	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>





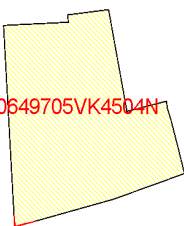
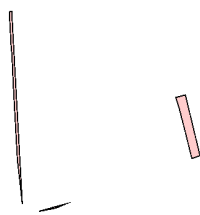
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.gob.es/portal/verificarDocumentos.do>. Firmado por: 1. C-ES\_C-INTERMEDIA REAL ESTADO SL, CID:2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=07492273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg.28065 HojaM-191266 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: NGS12M9ZQE6KAEZR

### Parcelas catastrales **afectadas**

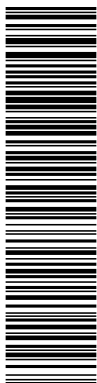
 <p>0649704VK4504N</p>	<p>Referencia Catastral: 0649704VK4504N          Dirección CL CONCEPCION 3          PINTO [MADRID]</p> <p>AFFECTADA TOTALMENTE</p>
 <p>0649706VK4504N</p>	<p>Referencia Catastral: 0649706VK4504N          Dirección PZ CONSTITUCION DE LA 4          PINTO [MADRID]</p> <p>AFFECTADA TOTALMENTE</p>
 <p>0649705VK4504N</p>	<p>Referencia Catastral: 0649705VK4504N          Dirección CL COSTA RICA 5          PINTO [MADRID]</p> <p>AFFECTADA PARCIALMENTE</p> <p>Superficie afectada: 412 m2          Superficie restante: Menor que 1 m2</p>
	<p>Referencia Catastral:          Dirección Dominio público o terreno no incorporado          a la cartografía catastral.          PINTO [MADRID]</p> <p>Superficie afectada: 16 m2</p>

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
 CSV: NGS12M9ZQE6KAEZR (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 01/08/2019





DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00	
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 96 de 102	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



## ESFERA TOPOGRAFICA, S.L.



ESFERA TOPOGRAFICA S.L.L.  
CIF: B-83869032  
C/ Electrodo, 68 Ofic.22  
28522-Rivas-Vaciamadrid (Madrid)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.gob.es/punto\\_suscriptor/Ciudadana/portal/verificarDocumento.do](https://sedelectronica.gob.es/punto_suscriptor/Ciudadana/portal/verificarDocumento.do). Firmado por: 1. C=ES, O=INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CN=2.5.4.97-VATES-B81718439, CN=07492273T, MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439), SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscripción:1) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00	
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 97 de 102	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.gob.es/punto\\_de\\_verificacion\\_datos](https://sedelectronica.gob.es/punto_de_verificacion_datos). Ciudad Autónoma de Madrid, el 17/03/2021 a las 10:28:56. Fecha: 22/05/2019 Inscripción: 10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56. CID: 2.5.4.97-VATES:881718438 CN=0749273T MARTA MARIA VELLASCO (R: B81718439) SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-0749273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 / Tomo:1219 / Folio:77

# -PLANOS- ESTUDIO DE DETALLE

SOBRE SOLAR SITUADO EN LA CALLE COSTA RICA c/v CALLE DE LA  
CONCEPCION DE PINTO, (MADRID)

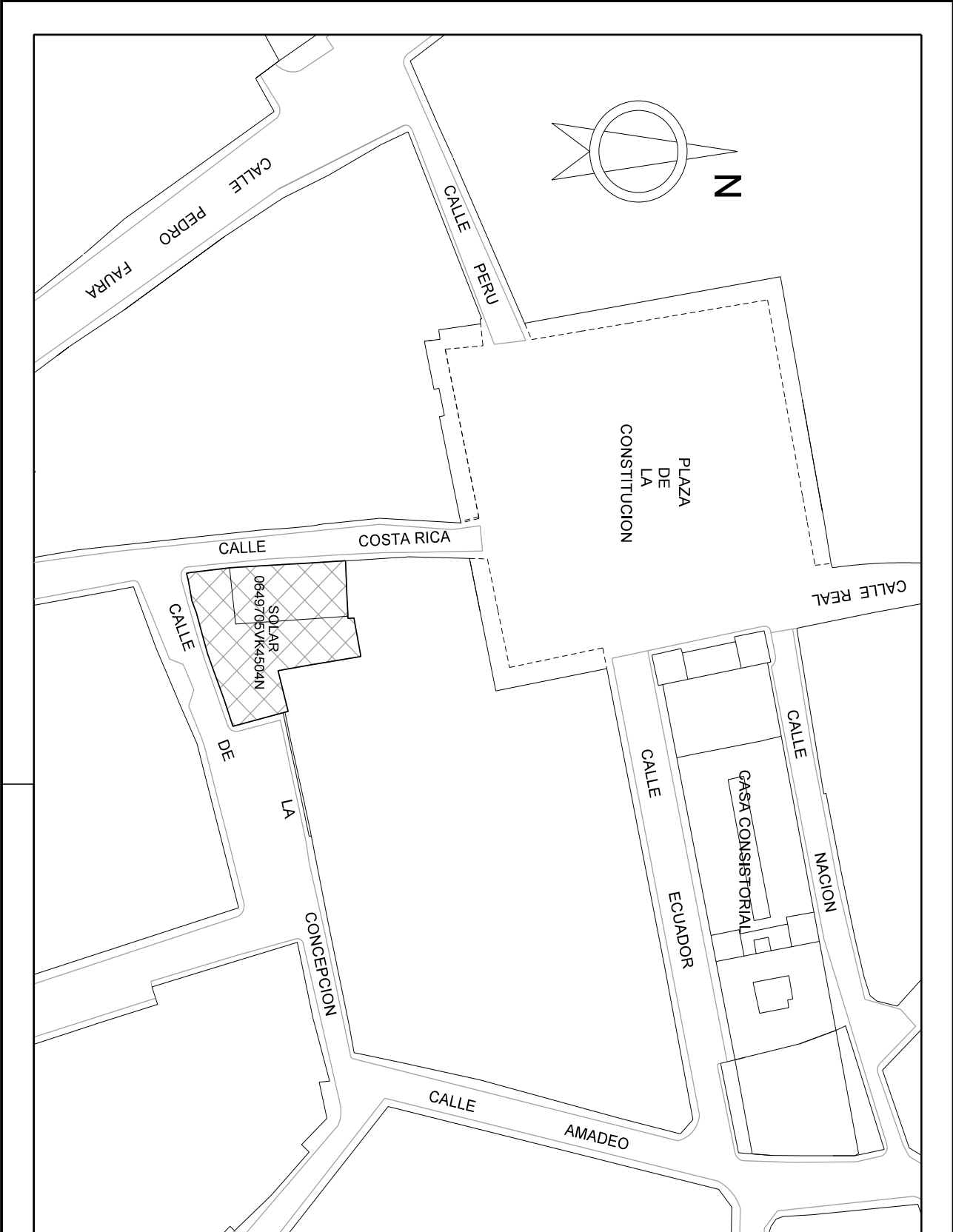
ENERO 2021 (ANULA SEPTIEMBRE 2019)

AUTOR DEL ENCARGO: INTERMEDIA REAL ESTATE S.L.  
AUTOR DEL ESTUDIO DE DETALLE: LUIS OLIVEROS SASTRE COL. COAM NUM.7.416


<b>DOCUMENTO</b> Documento por defecto: <b>ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3921</b> , Fecha de entrada: <b>17/03/2021 9:32 :00</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>RK1A9-4FCNJ-MKY25</b> Página 98 de 102	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274027 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso Ciudadano. Para verificar documentos firmados por: 1. C-ES. C-INTERMEDIA REAL ESTATE SL. CID.2.5.4.97Z-VATES:B81718438. CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718438). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg.28065 /Hoja:M-191256 /Tomc:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



**ARQUITECTO:**  
 LUIS OLIVEROS SASTRE  
  


**ESTUDIO DE DETALLE SOBRE SOLAR**  
 SITUADO EN LA CALLE COSTA RICA C/V CALLE DE LA CONCEPCION, PINTO ( MADRID )  
**PROPIEDAD:**  
 INTERMEDIA REAL ESTATE S.L.  
 REPRESENTANTE: MARTA VELASCO GONZALEZ  


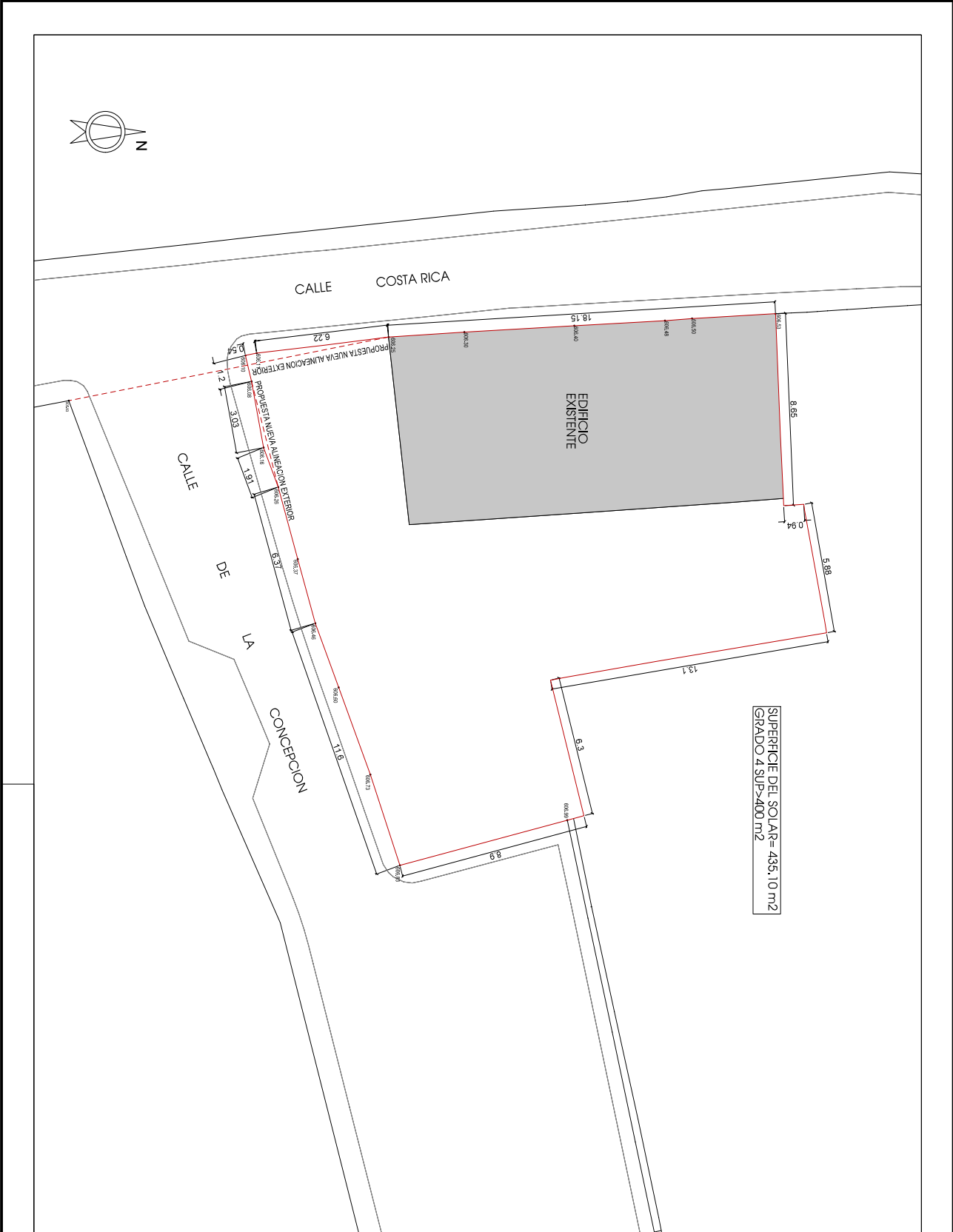
**SITUACION**  
 ESCALA: 1/500    FECHA: ENERO 2021    ANULA AL: SEPT 19

Nº PLANO  
**01**

DOCUMENTO Documento por defecto: ESTUDIO DE DETALLE APROBADO DEFINITIVAMENTE	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3921, Fecha de entrada: 17/03/2021 9:32 :00
OTROS DATOS Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25 Página 99 de 102	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDE718CDFB9FE0D1A150BE16A36F3DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de acceso a los datos de verificación de documentos de Firmadoc por: 1. C-ES. C-INTERMEDIA REAL ESTATE SL, C.I.D. 2.5.4.97-VATES:B81718439, C.N. 07492273T, MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439), S/N-VELASCO GONZALEZ, G-MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 /Tomc:12119 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



ARQUITECTO:  
 LUIS OLIVEROS SASTRE  
 LUIS OLIVEROS SASTRE  
 52274270

ESTUDIO DE DETALLE SOBRE SOLAR  
 SITUADO EN LA CALLE COSTA RICA C/V CALLE DE LA CONCEPCION, PINTO ( MADRID )

PROPIEDAD:  
 INTERMEDIA REAL ESTATE S.L.  
 REPRESENTANTE: MARTA VELASCO GONZALEZ

EMPLAZAMIENTO  
 GEOMETRIA  
 ESCALA: 1/150 | FECHA: ENERO 2021 | ANULA AL: SEPT 19

Nº PLANO  
**02**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A1508E16A36F3DE781231) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/pinto/verificadorDocumentos.do. Firmado por: 1. C-ES\_CAJINTERMEDIA REAL ESTATE SL, CID:2.5.4.97-VATES:B81718439 CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439) SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M:191256 /Tomc:1219 /Folice:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10 (CN=AC Representación, OU=GERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

## SOLAR NORMATIVA DE APLICACION (P.G.O.U Pinto)

### EDIFICABILIDAD DEL SOLAR (P.G.O.U Pinto)

Art. 8.4.14 del P.G.O.U. de Pinto

EDIFICABILIDAD:  $2,5 \times 427,18 + 1,7 \times 7,92 = 1.067,95 + 13,46 = 1.081,41 \text{m}^2$

EDIFICABILIDAD TOTAL= 1.081,41m<sup>2</sup>

### OCUPACION DEL SOLAR (P.G.O.U Pinto)

Art. 8.4.14 del P.G.O.U. de Pinto

OCUPACION:  $0,20 \times 435,10 + 150 = 237,02 \text{m}^2$

OCUPACION TOTAL= 237,02 m<sup>2</sup>

### EXTRACTO NORMATIVA (P.G.O.U. Pinto)

Artículo 8.4.14. Condiciones de aprovechamiento (CATEGORIA B)

Edificabilidad máxima (el que dé mayor resultado entre):

a) Resultado de multiplicar la ocupación máxima de la parcela por el número de plantas, considerándose los coeficientes siguientes:

- 1 para planta completa
- 0,6 para planta bajocubierta o ático retranqueado

b) 2,5 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> en la superficie comprendida en la franja de 14m colindante con la línea de fachada, y 1,7m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> en el resto

Ocupación máxima:

Grado 4-  $0,20 \times S + 150 \text{m}^2$ , siendo S la superficie de la parcela

Nº PLANO: **03**

**CONDICIONES DE LA EDIFICACION**

ESCALA: 1/300      FECHA: ENERO 2021      ANULA AL: SEPT 19

ESTUDIO DE DETALLE SOBRE SOLAR  
SITUADO EN LA CALLE COSTA RICA C/V CALLE DE LA CONCEPCION, PINTO ( MADRID )

PROPIEDAD:

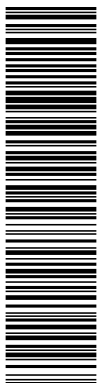
INTERMEDIA REAL ESTATE S.L.

REPRESENTANTE: MARTA VELASCO GONZALEZ

ARQUITECTO:

LUIS OLIVEROS SASTRE

LUIS OLIVEROS SASTRE  
5227472D



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20274027 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9F0E0D1A1508E16A36F9DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/punto de contacto Ciudadanía/portal/verificarDocumentos.do Firmado por: 1. C-ES\_C-INTERMEDIA REAL ESTATE SL, CUID:2.5.9.74-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-07492273T, Description=Reg:28065 Hoja:M-191256 (Tomc:12119 /Folc:77 /Fecha:22/05/2019 /Inscripción:10) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.

CALLE COSTA RICA

CALLE DE LA CONCEPCION

**PROYECTO DE MODIFICACION DEL PARAMETRO DE OCUPACION -ESQUEMA-**

**POSIBLE AGOTAMIENTO DE LA EDIFICABILIDAD**

**EDIFICABILIDAD POSIBLE AGOTAR CON OCUPACION Y ALTURA PERMITIDA POR EL P.G.O.U de Pinto**

Ocupación máxima permitida por el PGOU = 237,02 m<sup>2</sup>

Edificabilidad posible agotar si ocupación máxima y altura permitidas

**237,02 x 2,6 = 616,25 m<sup>2</sup>**

**EDIFICABILIDAD MAX. PERMITIDA POR EL PGOU = 1.081,41 m<sup>2</sup>**

**616,25 m<sup>2</sup> < 1.081,41 m<sup>2</sup>**

Con la Ocupación permitida sobre el solar NO ES POSIBLE AGOTAR LA EDIFICABILIDAD MAXIMA PERMITIDA POR EL PGOU del P.O.U.

**PROYECTO DE MODIFICACION DEL PARAMETRO DE OCUPACION (VER ESQUEMA)**

S (Solar-Cesión vía pública) = 432,98 m<sup>2</sup>

S (Patio interior) = 19,68 m<sup>2</sup>

S (No ocupable por edificio) = 3,20 m<sup>2</sup>

**OCUPACION MAXIMA:**

**432,98 - 19,68 - 3,20 = 410,10 m<sup>2</sup> = 94,25%**

Edificabilidad posible agotar: 1.066,26 m<sup>2</sup> < 1.081,41 m<sup>2</sup>

Edificabilidad máxima propuesta: 2.041,0 = 1.066,26 m<sup>2</sup>

Edificabilidad máxima propuesta: 410,10 m<sup>2</sup>

Edificabilidad máxima propuesta: 2.041,0 = 1.066,26 m<sup>2</sup>

Con la nueva ocupación propuesta se agota el solar NO SE PUEDE AGOTAR LA EDIFICABILIDAD MAXIMA PERMITIDA POR EL P.G.O.U. del P.O.U. Sin embargo permitiendo un mayor aprovechamiento del mismo.

**ARQUITECTO:**  
LUIS OLIVEROS SASTRE  
LUIS OLIVEROS SASTRE - SZZH7ZD

**ESTUDIO DE DETALLE SOBRE SOLAR**  
SITUADO EN LA CALLE COSTA RICA C/V CALLE DE LA CONCEPCION, PINTO ( MADRID )

**PROPIEDAD:**

INTERMEDIA REAL ESTATE S.L.  
REPRESENTANTE: MARTA VELASCO GONZALEZ

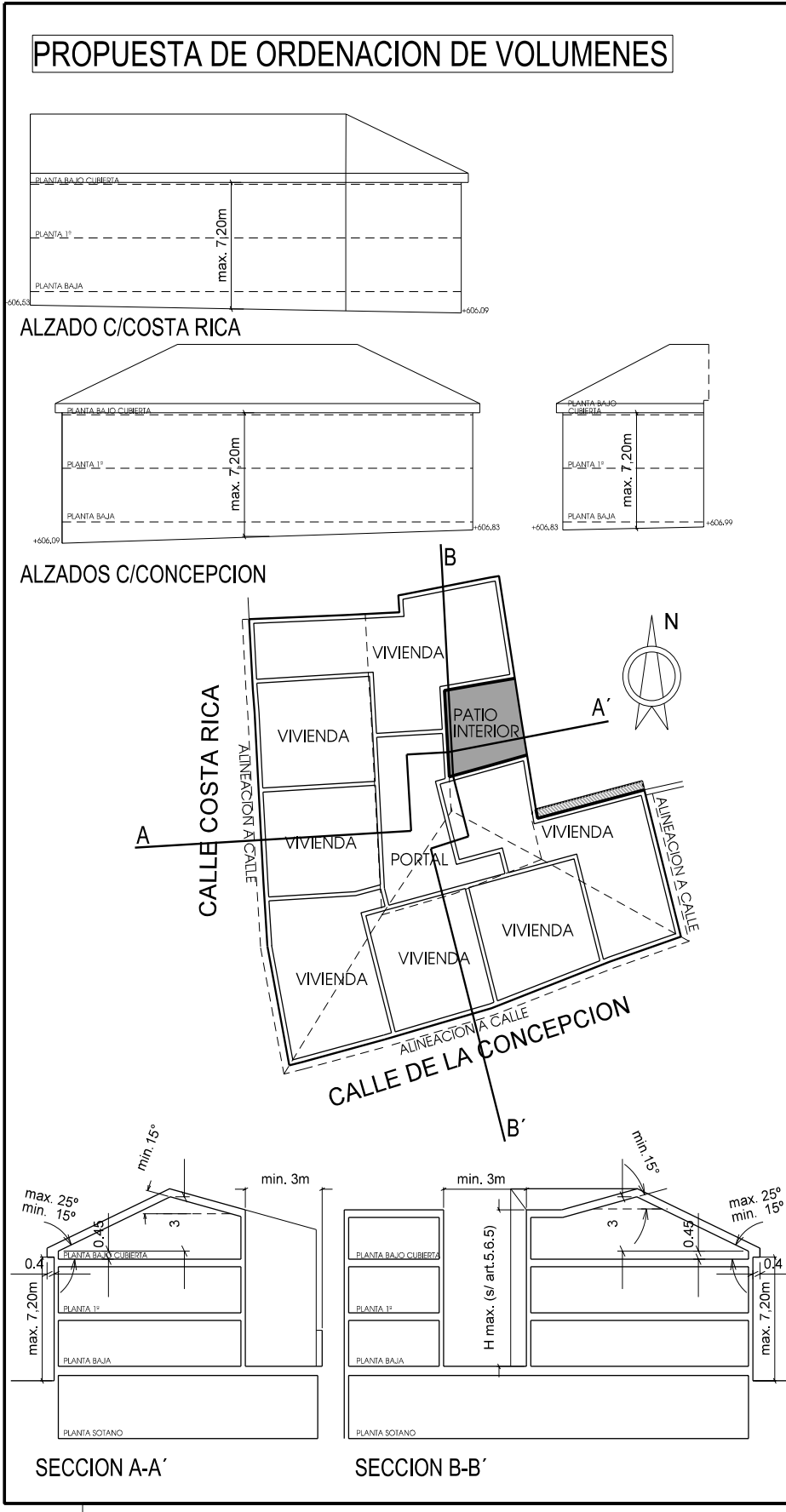
**CONDICIONES DE LA EDIFICACION -PROYECTO-**

ESCALA: 1/150    FECHA: ENERO 2021    ANULA AL: SEPT 19

Nº PLANO  
**04**

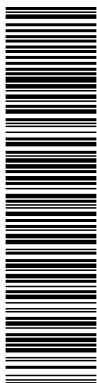


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2027427 RK1A9-4FCNJ-MKY25 SEDEE7118CDFB9FE0D1A150BE16A36F9DE781231), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.gob.es/ciudadanos/portal/verificarDocumentos.do. Firmado por: 1. C-ES. CIINTERMEDIA REAL ESTATE S.L. CID:2.5.4.97-VATES:B81718439. CN=07492273T MARTA MARIA VELASCO (R: B81718439). SN=VELASCO GONZALEZ, G=MARTA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-07492273T, Description=Reg.28065 Hoja:M-191256 /Tom:1219 /Folio:77 /Fecha:22/05/2019 Inscrición:10 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 17/03/2021 10:28:56.



N° PLANO: <span style="font-size: 2em; font-weight: bold;">05</span>	<span style="font-size: 1.5em; font-weight: bold;">ORDENACION DE VOLUMENES</span>
ESCALA: 1/300    FECHA: ENERO 2021    ANULA AL: SEPT 19	
ESTUDIO DE DETALLE SOBRE SOLAR SITUADO EN LA CALLE COSTA RICA C/V CALLE DE LA CONCEPCION, PINTO ( MADRID )	
PROPIEDAD: INTERMEDIA REAL ESTATE S.L. REPRESENTANTE: MARTA VELASCO GONZALEZ	
ARQUITECTO: LUIS OLIVEROS SASTRE LUIS OLIVEROS SASTRE - 5227472D	
<small>           Firmado digitalmente por LUIS OLIVEROS SASTRE - 5227472D. Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, ou=Madrid, i=Madrid, o=Collegio Oficial de Arquitectos de Madrid, cn=Luis Oliveros Sastre. LUIS OLIVEROS SASTRE - 5227472D. email=741coliv@colom.com.es. Fecha: 2021.03.16 18:24:45 +0100         </small>	

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-27/05/2021-8 17/ 86/2021.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle presentado por INTERMEDIA REAL ESTATE, SL [2021/EXPL/3291] (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>H7RH0-MQ92J-UKIK3</b> Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/05/2021 13:15 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 31/05/2021 10:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/05/2021 10:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2093956 H7RH0-MQ92J-UKIK3 EFCB9FA0293FCE4D407BCB65F72982E2BED180605) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/verifica/Documentos.do



CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL  
Expediente de sesión n.º: PLE-27/05/2021-8

**D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)**

**C E R T I F I C O :**

El Pleno del Ayuntamiento de Pinto, en sesión Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2021, aprobó, en votación ordinaria y por mayoría absoluta, entre otros, el Acuerdo que a continuación se transcribe:

**17/ 86/2021.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle presentado por  
INTERMEDIA REAL ESTATE, SL [2021/EXPL/3291]**

«Con fecha 30 de octubre de 2019 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinto acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle presentado el día 9 de octubre de 2019 con registro nº 19400 por Intermedia Real Estate S.L., de la finca sita la calle Costa Rica nº 5 c/v c/Concepción de esta localidad (ref. Catastral 0649705VK4504N0001RI), señalando en su punto cuarto que se deben corregir los desajustes superficiales reflejados en el Punto 4 del informe técnico, así como realizar la segregación y cesión a vía pública de 1,49 m2 de superficie.

Dicho acuerdo ha sido sometido a información pública mediante anuncio en Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 280 de 25 de noviembre de 2019, complementado con el Tablón manual y virtual, no habiéndose presentado alegaciones dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el certificado administrativo firmado con fecha 4 de febrero de 2020 por el Secretario del Ayuntamiento de Pinto que consta en el expediente.

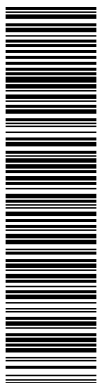
Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)      Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>



<p>DOCUMENTO</p> <p>CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-27/05/2021-8 17/ 86/2021.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle presentado por INTERMEDIA REAL ESTATE, SL [2021/EXPL/3291] (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>H7RH0-MQ92J-UKIK3</b>  Página 2 de 7</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por :  1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/05/2021 13:15  2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 31/05/2021 10:11</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>  31/05/2021 10:11</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2093956 H7RH0-MQ92J-UKIK3 EFCEB9FA02B3FCED407BCB65FE72982E2BED180605) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO**

Remitida la Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada a la Consejería de Medio Ambiente para la emisión del informe ambiental, con fecha 15 de abril de 2020 n° 5881 ha tenido entrada informe en el que se indica que el remitido expediente no se encuentra incluido dentro del ámbito de aplicación de la Ley 21/2013 de evaluación ambiental.

Con fecha 17 de marzo de 2021 y registro n° 3291(C.V: **RK1A9-4FCNJ-MKY25**) ha sido presentado nuevo Estudio de detalle, que una vez analizado por el Arquitecto, ha emitido informe con fecha 23 de marzo de 2021 indicando que se ha comprobado que no existe ninguna alteración esencial con el estudio de detalle inicialmente aprobado y que se ha procedido a la realización de las correcciones por el indicadas, por lo que este documento sustituye al aprobado inicialmente.

Visto el informe técnico emitido con fecha 23 de marzo de 2021, que dice:

“Con fecha 12 de marzo de 2019 y registro de entrada del Ayuntamiento de Pinto N° 2019/4.694 fue presentado inicialmente, para su aprobación, el Estudio de Detalle redactado por el Arquitecto D. Luis Oliveros Sastre sobre la parcela situada en la C/ Costa Rica N° 5 c.v. C/ Concepción, que actualmente constituye la finca catastral con el número de referencia **0649705VK4504N0001RL**, identificada registralmente con el **N° 4.298 del Registro de la Propiedad n° 2 de Pinto**, cuya propiedad pertenece en proindiviso -repartido al 50%- entre las mercantiles Intermedia Real Estate, S.L. y HZ Arrendamientos Carrero Manrique, S.L.

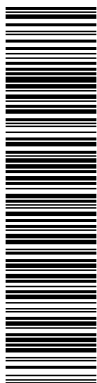
Tras varias modificaciones del citado estudio, el último documento presentado (fechado a septiembre de 2019) fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 30 de octubre de 2019, aunque condicionando su aprobación definitiva a la corrección de los ajustes superficiales entre los datos registrales, catastrales y reales, reflejados en el Punto 4 del informe emitido a efectos de dicha aprobación por el técnico que suscribe.

Con fecha 27 de enero de 2021 y registro de entrada del Ayuntamiento de Pinto N° 2021/1.047, fue presentado para su aprobación definitiva un nuevo documento integro de Estudio de Detalle, firmado por el mismo redactor y fechado a Enero 2021, en el que se incluía justificación notarial del acta de finalización de un **Expediente de Jurisdicción Voluntaria para Rectificación de Cabida de Finca**, emitida por el Notario D. Victoriano Juan Díaz Pardo, con número 1.469 de su protocolo, en el que, tomando como base el informe topográfico desarrollado por la empresa ESFERA TOPOGRÁFICA, S.L. (firmado por los Ingenieros Técnicos en Topografía D° Sofía Marina Pérez Torres y D, Juan Ángel López Cristóbal) definía una medición real de la finca en una superficie de **435,10 m²**, incluyendo asimismo la certificación del Registro de la Propiedad N° 2 de Pinto de la modificación sobre la finca registral N° 4.298 de dicha mayor cabida, sustituyendo a la superficie de 398,26 m², anteriormente inscrita.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)      Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •      pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-27/05/2021-8 17/ 86/2021.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle presentado por INTERMEDIA REAL ESTATE, SL [2021/EXPL/3291] (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>H7RH0-MQ92J-UKIK3</b> Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/05/2021 13:15 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 31/05/2021 10:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/05/2021 10:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20939856 H7RH0-MQ92J-UKIK3 EFCB9FA02B3FCED407BCB65F72982E2BED180605) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/Portal/verificaDocumentos.do



CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

El citado documento fue objeto de requerimiento verbal por parte de los Servicios Técnicos municipales, al comprobarse la inclusión en el mismo de un Informe de Validación Gráfica Frente a Parcelario Catastral con resultado negativo, así como la conveniencia de establecer una banda del solar que no debería ser ocupada por la nueva edificación, para evitar interferencias estructurales con uno de los edificios colindantes, por lo que, con fecha 4 de febrero de 2021 y registro de entrada 2021/1.513, fue presentado un nuevo Informe de Validación Gráfica Frente a Parcelario Catastral con resultado positivo, identificado en sede electrónica de catastro con **CSV: ZTMAVYNWF4YTXOP9**, y, posteriormente, con fecha 17 de marzo de 2021 y registro de entrada N° 2021/3.291, un nuevo documento del citado Estudio de Detalle (fechado así mismo a enero de 2021) que contiene la modificación solicitada, el cual fue registrado digitalmente a efectos de su archivo con el **Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25**.

Realizado el análisis de estos dos últimos documentos, se ha comprobado que, sin ninguna alteración esencial del estudio de detalle inicialmente aprobado, se ha procedido a la realización de las correcciones dimensionales solicitadas en el condicionado de aprobación antes citado, habiéndose realizado únicamente los pequeños ajustes de cálculo de aprovechamiento, ocupación máxima permitida y superficie de cesiones para viario público, adaptados a las dimensiones reales de parcela, por lo que procede informar FAVORABLEMENTE para su aprobación definitiva el nuevo documento presentado con **Código para validación: RK1A9-4FCNJ-MKY25**, sustituyendo al fechado a septiembre de 2019, que fue aprobado inicialmente con fecha 30 de octubre de 2019.

**NOTA:**

Dado que en la tramitación del presente expediente figura como solicitante únicamente la sociedad Intermedia Real Estate S.L., deberá requerirse, a HZ Arrendamientos Carrero Manrique, S.L. (sociedad propietaria del 50% de la finca objeto de la presente aprobación) la aportación de un documento co-titularidad en su gestión, o de conformidad expresa en su tramitación."

Visto el informe jurídico emitido por la Jefe de Sección de Urbanismo y Medio Ambiente con fecha 6 de abril de 2021, que dice:

"A la vista de estos antecedentes y legislación aplicable, vengo a informar lo siguiente:

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30 de octubre de 2019 se aprobó inicialmente el estudio de detalle objeto de este informe

El Estudio de Detalle fue sometido a un periodo de información pública de 20 días, mediante su publicación en el BOCM 280 de 25 de noviembre de 2019, expuesto en el tablón de anuncios de

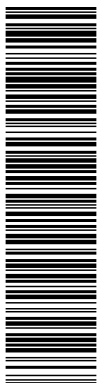
Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)      Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02




pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>



DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-27/05/2021-8 17/ 86/2021.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle presentado por INTERMEDIA REAL ESTATE, SL [2021/EXPL/3291] (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>H7RH0-MQ92J-UKIK3</b> Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/05/2021 13:15 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 31/05/2021 10:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/05/2021 10:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 202103956 H7RH0-MQ92J-UKIK3 EFCB9FA02B3FCED407BCB65FE72982E2BED180905) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE  
**PINTO**

CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

*25 de noviembre a 2 de enero y en el tablón virtual del Ayuntamiento de Pinto, no habiéndose producido alegaciones.*

*De igual forma se notificó individualmente el acuerdo a HZ Arrendamientos Carrero Manrique SLU que consta como propietario junto con Intermedia Real Estate, S.L. para que en el plazo de 20 días pueda manifestar lo que a su derecho considerara sin que haya presentado ninguna alegación.*

*El Estudio de detalle sometido a aprobación definitiva se ha presentado por INTERMEDIA REAL ESTATE, S.L. Consta en el expediente escritura de propiedad acreditativa del 50% de la propiedad del suelo a su nombre, constando el 50% restante a nombre de HZ Arrendamiento Carrero Manrique SLU. Esta última ha presentado documento mostrando su adhesión al documento de estudio de detalle presentado para la aprobación definitiva.*

*De conformidad a los artículos 29 y siguientes de la Ley 21/2013 en relación con la Ley 4/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas y la STC 109/2017, los estudios de detalle están sometidos a evaluación ambiental simplificada. Se presentó evaluación ambiental estratégica simplificada que fue remitida a la dirección general de evaluación ambiental de la Comunidad de Madrid.*

*Este organismo ha emitido informe que en conclusiones indica: "No corresponde a esta Dirección General el valorar la pertinencia del documento urbanístico utilizado, por tanto, siempre que el órgano sustantivo estime que se ajusta al contenido previsto en la legislación vigente para esta figura, este Estudio de Detalle no se encuentra incluido dentro del ámbito de aplicación de la Ley 21/2013, de evaluación ambiental, sin perjuicio de la viabilidad urbanística del mismo y del resto de informes o autorizaciones, incluidas las de índole ambiental, que le sean preceptivas".*

*Durante el trámite de aprobación inicial se detectó una diferencia superficial entre catastro, registro y el topográfico presentado cuya corrección se solicitó. A tal efecto se siguió por la propiedad expediente notarial de jurisdicción voluntaria para rectificación de cabida de la finca. Los metros resultantes de este expediente se han incorporado al estudio de detalle.*

*De igual forma se ha incorporado breve referencia al informe de género, orientación sexual, infancia y adolescencia en aplicación de la normativa aplicable.*

*El estudio de detalle ha sido informado favorablemente por el arquitecto municipal indicando que las modificaciones habidas como resultado de los ajustes superficiales no son sustanciales.*

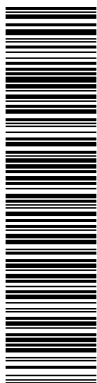
Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)    ◊

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• ◊ •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-27/05/2021-8 17/ 86/2021.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle presentado por INTERMEDIA REAL ESTATE, SL [2021/EXPL/3291] (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>H7RH0-MQ92J-UKIK3</b> Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/05/2021 13:15 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 31/05/2021 10:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/05/2021 10:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20210926 H7RH0-MQ92J-UKIK3 EFCB9FA02B3FCED407BCB65E72982E2BED180605) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

*El artículo 132 del RPU determina que será necesario proceder a una nueva información pública en los supuestos en los que durante el procedimiento de tramitación se producen modificaciones sustanciales.*

*La jurisprudencia del Tribunal Supremo ha venido a perfilar que las "modificaciones sustanciales" como concepto jurídico indeterminado, tendrán lugar cuando las modificaciones introducidas merezcan ser tenidas como sustanciales porque supongan un nuevo esquema de planeamiento y alteren por tanto de una manera esencial las líneas y criterios básicos del Plan y su propia estructura, quedando por ello afectado de igual manera el modelo territorial dibujado en el mismo, de tal modo que parezca un Plan nuevo.*

*Respecto a este concepto indica el Tribunal Supremo que en la tramitación de los planes urbanísticos debe reiterarse la fase de información pública siempre que tras su aprobación inicial se modifique su ordenación de una manera sustancial, entendiéndose por tal la alteración global del Plan, en sus aspectos esenciales, afectándose a sus elementos estructurales y, como consecuencia de ello, al propio modelo de planeamiento elegido.*

*A la vista del expediente, y del informe técnico, se considera que las modificaciones incluidas en el estudio de detalle, a juicio de la que suscribe, no suponen una modificación sustancial.*

*El acuerdo de aprobación definitiva el estudio de detalle corresponde al pleno del Ayuntamiento de Pinto de acuerdo con el artículo 61.5 de la Ley 9/2001.*

*El estudio de detalle se remitirá a la Consejería de medio ambiente, ordenación del territorio y sostenibilidad de la Comunidad de Madrid para su inclusión en el registro de planes y programas.*

*El acuerdo de aprobación definitiva del estudio de detalle se publicará en el BOCM a costa del interesado indicando que ha sido remitido a la Consejería indicada para su inclusión en el registro de planes y programas.*

*Se incluirá el documento en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Pinto.*

*El acuerdo se notificará a Intermedia Real Estate, SL y a HZ Arrendamientos Carrero Manrique SLU.*

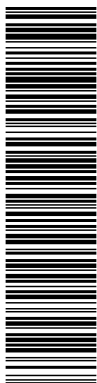
*Con posterioridad al estudio de detalle se deberá realizar la segregación y cesión del varío indicado en el estudio de detalle, todo ello en el marco del artículo 19 de la Ley 9/2001."*

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)      Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-27/05/2021-8 17/ 86/2021.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle presentado por INTERMEDIA REAL ESTATE, SL [2021/EXPL/3291] (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>H7RH0-MQ92J-UKIK3</b> Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/05/2021 13:15 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 31/05/2021 10:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/05/2021 10:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2093956 H7RH0-MQ92J-UKIK3 EFCB9FA02B3FCE4D70CB65E72982E2BED180905) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

Visto el informe de asesoramiento legal preceptivo emitido con fecha 13 de mayo de 2021 por el Secretario General de este Ayuntamiento, (CV DC6L3-Z5HBU-7FCKX) que se encuentra incluido en el expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61.5 de la Ley 9/2001 de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y el artículo 22.2c de la Ley 7/85, vengo a proponer al Pleno del Ayuntamiento de Pinto que adopte el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle presentado con fecha 17 de marzo de 2021 y registro nº 3291 (C.V: **RK1A9-4FCNJ-MKY25** ), por INTERMEDIA REAL ESTATE SL,

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, junto con una copia del documento aprobado para su inclusión en el registro de Planes y Programas.

**TERCERO.-** Publicar este acuerdo en el BOCM a costa de los interesados, indicando que el documento ha sido remitido a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid para su inclusión en el Registro de planes

**CUARTO.-** Notificar al departamento de Transparencia para incluir en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pinto, el documento aprobado definitivamente.

**QUINTO.-** Notificar el presente acuerdo de aprobación definitiva a INTERMEDIA REAL ESTATE SL con domicilio en Plaza David Martin nº 2 - 28300 Pinto (Madrid) C.I.F. B817184439 y a HZ ARRENDAMIENTOS CARRERO MANRIQUE SL, C/Manuel Diaz Caneja nº 2 – 28320 Pinto (Madrid) CIF B82993981 señalando que deberán realizar la segregación y cesión del varío indicada en el estudio de detalle».

Y para que así conste, expido y firmo electrónicamente este certificado en la Villa de Pinto a la fecha que figura en su margen superior, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al encontrarse el acta de la sesión pendiente de aprobación.

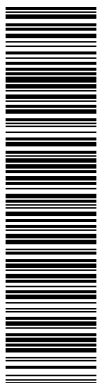
Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)      Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>



DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-27/05/2021-8 17/ 86/2021.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle presentado por INTERMEDIA REAL ESTATE, SL [2021/EXPL/3291] (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>H7RH0-MQ92J-UKIK3</b> Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/05/2021 13:15 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 31/05/2021 10:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/05/2021 10:11



CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2093956 H7RH0-MQ92J-UKIK3 EFCEB9FA02B3FCE4D497BCB65FE72982E2BED180605) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)    ◇    Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



[pinto@ayto-pinto.es](mailto:pinto@ayto-pinto.es) - <http://www.ayto-pinto.es>